

PARAMILLO

10/2024 Edición Digital
39/2024 Edic. Ordinaria

ISSN: 0798-278X

ISSN en Línea: (en Trámite)

II ETAPA

Depósito Legal: N°: p.p.198202TA4199

Depósito Legal en Línea: N°: ppi201602TA4731



2024



Universidad Católica del Táchira

Vicerrectorado Académico

Decanato de Investigación y Postgrado

RIF: J-09011253-7

PARAMILLO / II ETAPA N° **10/2024** Edición Digital
39/2024 Edic. Ordinaria

Universidad Católica del Táchira
Edición 2024
San Cristóbal - Venezuela

PARAMILLO/II ETAPA N° 10 Edic. Digital - 39 Edic. Ordinaria

Paramillo –silencio sin orillas- es una publicación interdisciplinaria que nace en 1983 como lugar de encuentro para "...reafirmar la identidad creadora, investigativa y regional,..." (Del Rey Fajardo, S.J. 1983:7).

DIRECTOR

Felipe Guerrero

CONSEJO CONSULTIVO

Victoria Pérez de Guzman Puya (Universidad Nacional Pablo de Olavide Sevilla-España)
Nelson Gustavo Specchia (Universidad Católica de Córdoba-Argentina)
Nicanor Ursua (Universidad País Vasco)
Ricardo Carbone Bruna (Universidad Alberto Hurtado-Chile)
Ocarina Castillo (Universidad Central de Venezuela)
Rafael García Casanova (Universidad Metropolitana-Caracas)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Samir Sánchez (Universidad Católica del Táchira)
Adrian Filiberto Contreras (Universidad de Los Andes)
Kenny Molina (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
Neida Albornoz Arias (Universidad Católica del Táchira)
José Vivente Sánchez Frank (Universidad Nacional Experimental del Táchira)
Marisela Vivas García (Universidad Católica del Táchira)
Jenny Moreno Flórez (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
José Armando Santiago Rivera (Universidad de Los Andes)
Carmen Rincón (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
María Antonia Cuberos (Universidad Católica del Táchira)

DIRECCIÓN:

Paramillo/II Etapa
Universidad Católica del Táchira
Calle 14 con carrera 14. Apartado 366
San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela
Fax: (0276) 3446183
Teléfonos: (0276) 3432202 – 3446844
Correo Electrónico: paramillo@ucatan.edu.ve - fguerrero@ucatan.edu.ve

Revista Arbitrada

Depósito Legal: N°: p.p.198202TA4199
ISSN: ISSN 0798-278X
Deposito Legal en Línea: ppi 201602TA4731
ISSN en Línea: En trámite
Periodicidad: Anual

Publicación Registrada

Directorio de Latindex (www.latindex.org)

Revista indizada en REVENCYT: Índice y Biblioteca Electrónica de
Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología. Código RVP012

La edición impresa de la Revista Paramillo II Etapa llega hasta la N° 29 año 2014, por falta de papel. La edición correspondiente al 2021 es en digital y por disposiciones de la Biblioteca Nacional y su departamento de Depósito Legal la numeración en la versión digital es la N° 10, para efectos de la continuidad de la edición ordinaria es la N° 39.

INDICE

EDITORIAL	7-8
José Armando SANTIAGO RIVERA / La dinámica geográfica de la vida cotidiana como objeto de la practica escolar	9-28
Carmen H. PEREIRA P. / La gerencia estratégica hace la diferencia a través de la toma de decisiones	29-39
José Vivente FARIA LABARCA / Análisis comparativo de los procesos constituyentes en Colombia y Venezuela	41-53
Alejandro VALENZUELA MORALES / El escenario del conflicto armado y la educación para el fomento de la paz con sentido humanizador	55-72
Adrián Filiberto CONTRERAS-COLMENARES y Mayra Alejandra ROA-CONTRERAS / El Metaverso: recurso tecnológico transformador en la didáctica universitaria	73-100
Índice General	101-128

EDITORIAL

Entregamos a la sociedad la presente edición de la “REVISTA PARAMILLO”, correspondiente al año 2024. El conjunto de artículos que componen esta edición es, sin duda, una invitación a ricas reflexiones sobre nuevos escenarios educativos, temas actuales de alta importancia para una sociedad equitativa y justa. Como siempre, el gran propósito es socializar el resultado de reflexiones e investigaciones.

La “REVISTA PARAMILLO” como publicación arbitrada aparece ininterrumpidamente desde el año 1983. En un primer momento y hasta el año 2013, se publicó en forma impresa y posteriormente, a partir del año 2014, se publica en formato digital; en consecuencia, el presente número de la II Etapa de la Revista Paramillo se corresponde a la Edición Digital Número 10 / 2024 y a la presentación Número 39 / 2024 de nuestra revista.

La presente entrega que ofrecemos a la comunidad, proporciona una serie de textos y reflexiones en donde los autores entregan sus conceptos claves que se convierten en brújula para transitar rutas posibles desde las cuales pensar, meditar y razonar a la luz de las nuevas realidades.

En el cumplimiento de su tarea investigadora, la institución universitaria obtiene la necesaria información para luego compartirla con la sociedad gracias a la docencia y a la extensión; en consecuencia la universidad, mediante las publicaciones científicas como esta “REVISTA PARAMILLO” se esfuerza en expandir el conocimiento, convirtiéndose en una universalidad de saberes.

Por lo expuesto, la perspectiva teórica desde la cual presentamos el presente número busca enlazar las visiones de los articulistas a fin de lograr una innegable articulación con la ética, en el entendido de que resulta ineludible la responsabilidad social que implica un texto con las cosmovisiones de su creador. La condición situada de todo autor o autora siempre obliga, sin excepciones, a posicionarse frente a condiciones de existencia particular e histórica, por lo cual toda creación, todo escrito, relato, pasaje u obra conlleva, irremediamente, un acto ético.

Las publicaciones arbitradas son parte esencial en el cumplimiento de las funciones sociales de la ciencia y de las universidades, pues estas publicaciones «registran, evalúan y representan la memoria de las distintas disciplinas, son base para la promoción de los investigadores y hacen posible la difusión del conocimiento producido. A través de esa difusión se espera que el nuevo saber sea accedido y aplicado en las diferentes esferas de la sociedad».

Con las publicaciones científicas se logra difundir las necesarias visiones que permitan hacer corresponder el modelo de hombre con las condiciones históricos-culturales. Por tal motivo, las funciones sociales del fenómeno educativo que desarrolla la Universidad constituyen un complejo campo, el cual busca contextualizar el fin de la educación y, con ello, la formación del educando para la vida social desde un proceso constante de socialización.

La trayectoria de la “REVISTA PARAMILLO” está plasmada en la sumatoria de un largo y sostenido esfuerzo cuyos resultados se expresan ininterrumpidamente desde el año 1983. La presente edición de la Revista Paramillo se corresponde a la Edición Digital Número 10 / 2024 y a la presentación Número 39 / 2024 de nuestra revista.

Desde la Dirección de la “REVISTA PARAMILLO”, sólo aspiramos que los mensajes aquí expuestos tengan la fortuna de calar hondo en el mundo universitario y en la sociedad en general, porque en esta hora es necesario... “inventar al mismo tiempo nuevas maneras de vivir. Y aquí viene la parte difícil: antes de que cualquier nueva forma de vida social pueda surgir siquiera de forma provisional, tiene que haber un replanteamiento radical de cuáles son nuestras necesidades, un redescubrimiento de cuáles son nuestros deseos...”

Dr. Felipe Guerrero
Director

LA DINÁMICA GEOGRÁFICA DE LA VIDA COTIDIANA COMO OBJETO DE LA PRACTICA ESCOLAR

José Armando Santiago Rivera*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. Hacia la explicación de la Complejidad Contemporánea. 3. La Reivindicación de la Vida Cotidiana. 4. La Acción Pedagógica de la Geografía Escolar ante la Complejidad Contemporánea. 5. Consideraciones Finales. Referencias Bibliográficas

Resumen

El propósito es explicar la dinámica geográfica de la vida cotidiana como objeto de la práctica escolar. El motivo lo constituye la importancia asignada en las Ciencias Sociales, a la vida habitual y natural de la situación social, como respuesta innovadora de la tarea formativa de la enseñanza geografía, en su actividad cotidiana. Al respecto, se realizó una revisión bibliográfica sobre conocimientos y estrategias metodológicas para estructurar un planteamiento sobre la explicación de la complejidad contemporánea, la reivindicación de la vida cotidiana y la acción pedagógica de la geografía escolar ante la complejidad contemporánea. Concluye al destacar la importancia asignada en la enseñanza geográfica al tratamiento constructivo y crítico de la vida diaria, como ocasión

Recibido: 14/10/2023 • Aceptado: 8/3/2024

* Profesor de la Especialidad de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico de Caracas. Magister Scientiae en el área educativa. Doctor en Educación. Profesor invitado a los Programas de Maestría y Doctorado de varias Universidades. Docente de la Universidad de los Andes. Email: jasantiar@yahoo.com / asantia@ula.ve

para modernizar su labor pedagógica y didáctica. Además aporta los fundamentos del taller como la opción factible de mejorar la calidad formativa de la geografía en la escuela.

Palabras claves: Situación Geográfica. Vida Cotidiana. Práctica Escolar Cotidiana.

Abstract

The purpose is to explain the geographic dynamics of daily life as an object of school practice. The reason is the importance assigned in the Social Sciences to the habitual and natural life of the social situation, as an innovative response to the formative task of teaching geography, in their daily school practice. In this regard, a bibliographic review was carried out on knowledge and methodological strategies to structure an approach on the explanation of contemporary complexity, the claim of daily life and the pedagogical action of school geography in the face of contemporary complexity. It concludes by highlighting the importance assigned in geographical teaching to the constructive and critical treatment of daily life, as an opportunity to modernize its pedagogical and didactic work. It also provides the foundations of the workshop as a feasible option to improve the educational quality of geography at school.

Key Words: Geographical Situation. Daily Life. Daily School Practice.

1. Introducción

Las reflexiones sobre los acontecimientos sociales en el mundo contemporáneo se han fomentado desde fines del siglo XX, ante la conformación de condiciones históricas donde destaca la exigencia de apreciar las situaciones de la época, en el contexto del mundo globalizado. Esta exigencia obedece a la necesidad de reflexionar sobre la realidad geográfica de manera integral, sistémica, holística, vivencial y contextualizada.

Un aspecto influyente en este propósito, se relaciona con los avances altamente significativos del cambio paradigmático y epistemológico, planteado en respuesta a la anormalidad científica del positivismo. Por eso, ante la crisis de la ciencia centrada en la objetividad, el mecanicismo, la fragmentación y la neutralidad, se han propuesto otros enfoques y métodos innovadores de la investigación con acento cualitativo e interpretativo.

Esta situación ha permitido asumir la reflexión de la realidad geográfica desde otros planteamientos, además de las propuestas originadas durante los siglos XIX y XX. Allí, una opción renovada apunta a destacar la existencia de

oportunidades reveladoras del interés por conocer la subjetividad manifestada por los ciudadanos, a partir de la experiencia vivida en su territorio, en la organización del espacio y en la problemática geográfica comunitaria.

Con la importancia asignada a la subjetividad, este aporte representa reivindicar la práctica escolar cotidiana de la enseñanza de la geografía, en su actualización como actividad pedagógica y didáctica en el tratamiento de los sucesos ambientales, geográficos y sociales comunitarios; en especial, agitar la intervención crítica sobre la vida diaria de la localidad, como objeto de estudio.

Es proponer iniciativas factibles de orientar la enseñanza geográfica con la finalidad de explicar críticamente las complicadas circunstancias que deterioran la calidad de vida colectiva planetaria. La razón fundamental es replantear la versión pedagógica y didáctica tradicional por una tarea educativa que respaldada en la elaboración del conocimiento, fomente la capacidad de entender con conciencia crítica la realidad inmediata.

Atender la situación de la vida habitual, ameritó efectuar una revisión bibliográfica y proporcionar los conocimientos conducentes a replantear las perspectivas analítico-críticas sobre la necesaria renovación de la enseñanza geográfica. La tarea ha sido indagar en procura de obtener los fundamentos apropiados con fines de repensar el acto educante formador de los ciudadanos en el marco de la conflictividad geográfica contemporánea.

Allí, el énfasis ha sido analizar la complejidad real, reivindicar la vida cotidiana y la acción pedagógica de la geografía escolar, facilitada con fines de entender la complejidad actual. Estos aspectos apuntan a modernizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con aportes pedagógicos y didácticos posibles de reorientar la formación educativa, coherente con las condiciones de la época actual, como objeto de la geografía escolar.

2. Hacia la explicación de la complejidad contemporánea

Actualmente, la sociedad mundial vive circunstancias históricas con características poco comunes en los tiempos pasados. Se trata de aspectos cuyos rasgos están conexos con la incertidumbre, el cambio acelerado, el contrasentido y las contradicciones. Desde esta fisonomía emerge el acento complejo del tiempo actual, desenvuelto con lo imprevisto, el caos, la confusión y la inestabilidad. Estos signos, en suma, muestran la complicada realidad del mundo globalizado.

El panorama enunciado resume su existencia en un contexto enredado, confuso y difícil derivado de la coexistencia de eventos inadvertidos, impensados e insospechados, cuyo comportamiento es poco comprensible, a pesar de la diversidad de los fundamentos teóricos y prácticas, además de los adelantos

científicos y tecnológicos. En este suceso, según Estrada (2020) ante el sentido complicado, la época se debe entender desde otros análisis de sentido hermenéutico, exhaustivo y sistémico.

Esta labor se ha manifestado intensamente desde el comienzo del nuevo siglo, ante la importancia de la vida cotidiana, por el hecho de los ciudadanos estar informados en su condición de habitantes. Las situaciones actuales requieren del esfuerzo analítico con la capacidad de motivar la lectura interpretativa de la dinámica social en forma holística, holográfica e integral, como también proponer otras maneras de pensar y actuar coherentes con el desenvolvimiento del tiempo contemporáneo.

Por cierto, Ander-Egg (1994) a fines del siglo XX, resaltó el requerimiento que los hechos para ser entendidos de acuerdo con la época, están exigiendo otras ópticas analíticas apoyadas en otras reflexiones diferentes a los fundamentos del positivismo. En su criterio, es indispensable concebir un nuevo modo de entender las situaciones y propuso el empleo de la innovación paradigmática y epistemológica con la incorporación activa, vivencial y protagónica del investigador en el procedimiento explicativo de sus objetos de estudio.

Ante el reclamo de penetrar en lo confuso de la realidad vivida, la atención epistémica ha apuntado a cuestionar las debilidades de los fundamentos disciplinares de la ciencia positiva, notablemente afectos al reduccionismo, la fragmentación y el determinismo. Una opción ha sido integrar conceptos, estrategias, saberes y aproximarse a los temas y problemas de suceder habitual. Así, es factible la posibilidad de estudiar las confusas y complejas realidades geográficas.

Sin embargo, persiste en el inicio del nuevo milenio, el debate sobre la exclusividad de la ciencia positiva en la explicación de los problemas sociales. “Lo que sucede es que administrativamente, en el mundo entero aún se estructura el conocimiento en términos de las divisiones provenientes del siglo XIX y comienzos del siglo XX” (Maldonado y Gómez, 2011, p. 84). Eso revela el interés por remozar la utilidad científica del positivismo reproductor de la objetividad, la neutralidad y el apoliticismo en la investigación científica.

En respuesta, se ha estimado replantear la reflexión sobre la dinámica social, inscrita en el contexto globalizado y advertir los hechos geográficos más allá de la observación meramente contemplativa y pasiva. Eso supone “...abordar una diversidad de conocimientos que se interconectan formando una red compleja, así tenemos, el estudio de la vida, los problemas sociales, el futuro de la humanidad, las relaciones existentes entre los seres vivos, etc.” (Estrada, 2020, p. 1015-1016).

Allí, las críticas han cuestionado el pensamiento cartesiano positivista, dado su énfasis en la fragmentación, la reproducción objetiva, el mecanicismo y la descripción, pues se les dificulta distinguir lo enrevesado del desenvolvimiento de los sucesos actuales. De allí una respuesta ha sido aprovechar el avance de la investigación cualitativa, vigorizada durante el siglo XX, con propuestas apropiadas para revelar desde la subjetividad, los imaginarios sobre lo real elaborados desde la experiencia personal y colectiva en lo comunitario.

Por cierto, “En el debate actual de las Ciencias Sociales, es necesario en una vida de apertura, rebasar su tradicional patrón teórico y descriptivo para incorporar otros elementos de análisis que permitan fortalecer su alcance teórico y metodológico” (Aguilera, 2014, p. 129-130). En efecto, los casos relacionados con la dinámica social y el uso de los territorios, ameritan aplicar conocimientos y metodologías de acento actualizado con capacidad de interpretar crítica y transformadoramente las realidades geográficas.

Con esta perspectiva, ahora es posible avanzar desde las externalidades percibidas a simple vista, hacia la interrogación sobre la causalidad interna, al contar con el apoyo de las representaciones sociales de los ciudadanos. Así, se han podido investigar los objetos de estudio de manera vivencial, cotidiana y habitual, al aplicar una estrategia integral sobre lo real, tanto en lo conocido, como en lo invisible a simple vista de lo real. Con eso, la situación geográfica ahora es posible ser apreciada en forma sistémica, integral y completa.

El acento científico y geográfico de la tarea de explicar coherente y pertinente el tiempo contemporáneo de rasgos problemáticos e enmarañados, demanda del razonamiento acertado sobre las metamorfosis cotidianas de los lugares. Ahora es ineludible prestar atención a la dinámica cotidiana de la geografía comunitaria; en especial, sus complicadas condiciones de lo ambiental, geográfico y social. En eso es determinante el cumplimiento de la tarea de reflexionar sobre el comportamiento territorial resultado de la acción social.

Si en la explicación geográfica renovada, es necesario relacionar el objeto de estudio con su contexto, según Febbro (2011), es porque se exige analizar los acontecimientos geográficos comunitarios, en el marco de la panorámica planetaria; es decir, lo inmediato entendido en el marco de la unicidad mundial. Eso es reconocer que las localidades se inscriben en el contexto geohistórico, aspecto ahora erigido como referencia fundamental del fomento del análisis hermenéutico de la geografía actual.

Esta versión epistémica es determinante en la tarea de comprender las dificultades confrontadas por los grupos humanos, porque en muchas oportunidades las problemáticas de la vida cotidiana de las localidades, se originan con causas externas; por ejemplo, los propósitos mediáticos del consumo desahogado estimulado por las corporaciones multinacionales, responden a la

iniciativa de mercado y ganancias. En este suceso, se aprecia la publicidad, pero no el interés por la venta condicionada por imágenes seductoras.

Por tanto, el desafío de la geografía sustentado en otras opciones epistémicas, éstas deben ser estudiadas en casos como las desigualdades sociales, el aprovechamiento irracional de los territorios, el incremento de los desastres naturales y los desequilibrios espaciales. Su dirección epistémica debe apuntar a descifrar la realidad comunitaria y, en eso, apropiarse de la subjetividad de los ciudadanos sobre eventos globales, por ejemplo, el calentamiento global y el cambio climático. Eso obedece a lo siguiente:

Los problemas ambientales son fenómenos observables de la realidad y en cuyo análisis confluyen distintas alternativas teóricas (...) Sin embargo, frente a la pluralidad de perspectivas la opción que suele predominar es la de un enfoque más bien naturalista y por tanto alejado de la idea de que las explicaciones causales de estos procesos son múltiples y que dependen de una estrategia conceptual que lleva a la reconsideración de valores, conocimientos y paradigmas científicos (Fernández, 2002, p. 45).

Lo llamativo de este tratamiento explicativo, lo resalta el hecho de ser una oportunidad para superar la persistencia del predominio teórico del determinismo, el naturalismo, el dogmatismo, la descripción, la fragmentación de lo real y el reduccionismo epistémico. Su vigencia impide alcanzar los propósitos aspirados en las iniciativas políticas establecidas, ante el deterioro de las condiciones ambientales y geográficas, dado al acento tradicional de remediar los problemas con alternativas superfluas en su repercusión social.

De allí que plantear políticas ambientalistas y geográficas traduce el apremio de superar las dificultades ocasionadas por los fenómenos derivados de la forma cómo se relacionan los grupos humanos con su territorio. Necesariamente es concebir lo complicado, lo enredado y lo social preocupante de la realidad geográfica, pero con propuestas que eviten la inmediatez, lo somero y el apoyo de planteamientos poco confiables en logros efectivos y significativos.

En efecto, es razonable la urgencia de reorientar las reflexiones sobre los desastres comunitarios, el hacinamiento urbano, la movilidad demográfica, la tradicionalidad rural, la contaminación ambiental y el deterioro ocasionado por la minería ilegal, para citar algunos ejemplos demostrativos de la compleja utilización de los territorios. Allí es obligación demostrar la problemática causada por lo irracional del aprovechamiento de la naturaleza e incrementar el desequilibrio ecológico planetario. Al respecto:

(...) son los fenómenos naturales catastróficos que surgen y se intensifican por la acción del cambio climático, tales como huracanes, tsunamis, inundaciones por grandes lluvias, más frecuentes en los países en vías de desarrollo que presentan más probabilidades de ser particularmente vulnerables a padecer inundaciones debido a que habitan en áreas de alto riesgo, como las planicies tendentes a las inundaciones y las zonas costeras. Están ocurriendo además fenómenos frecuentes como las intensas sequías, calores excesivos en países con clima invernal, el deshielo de los glaciares polares y los movimientos de las plantas y animales hacia altitudes superiores, entre otros. (Rodríguez, Bustamante y Mirabal, 2011, p. 514).

Al destacar los contratiempos enunciados, las condiciones de la realidad geográfica del comienzo de los tiempos del nuevo milenio, ha acrecentado el nivel de conflictividad territorial originada por la ruptura del equilibrio del sistema ecológico planetario ocasionada por el capital. El desequilibrio natural se ha roto y es alarmante la persistencia de los problemas tradicionales, como también la emergencia de adversidades de nuevo tipo, pero con efectos inquietantes en la salud ambiental comunitaria y globalizada.

Esto hace inevitable comenzar a vigorizar la explicación de la complejidad derivada del deterioro ambiental, donde se ha hecho inocultablemente evidente la falta de la conciencia crítica sobre el uso racional e indiscriminado de los recursos naturales. Es necesario motivar la formación de los valores ambientalistas y geográficos, a partir de una labor educativa sustentada en iniciativas colectivas y personales, cuyo propósito sea contribuir con propuestas fortalecedoras de un territorio sano y humanizado.

En palabras de Henrique (2002) ante esta situación, la geografía tiene la excelente oportunidad de asumir la realidad construida por los grupos humanos y utilizar racionalmente las potencialidades territoriales, descifrar los argumentos ideológicos y políticos de la visión social, igualmente estimular el aprovechamiento racional de los modos de producción e interpretar los sucesos geográficos comunitarios; es decir, descifrar constructivamente las situaciones geográficas y proponer las transformaciones requeridas.

La conveniencia de recurrir a esta disciplina, determina estudiar el espacio construido por los grupos humanos en condiciones históricas, además recurrir a una visión retrospectiva sobre los cambios de época y sus realizaciones. Es interpretar la dinámica comunitaria, tanto en el pasado y el presente, como base del desarrollo próximo. Así, será posible exponer explicaciones sobre la complejidad del lugar y pronosticar las tendencias de los tiempos por venir.

3. La reivindicación de la Vida Cotidiana

En los tiempos de inicio del nuevo milenio, se aprecia en el ámbito global una fisonomía intrincada, enmarañada, cambiante y en acelerada transformación. Es un ámbito cuyas situaciones poseen características de notables implicaciones locales y además una extraordinaria repercusión planetaria. Al analizar esta situación, Estrada (2020) opinó que el mundo globalizado se ha convertido en un escenario exigente de una explicación renovada, dada su naturaleza de fenómeno difícil y complicado de entender acertadamente.

Allí, lo llamativo es prestar atención a la forma cómo suceden los hechos y las razones causantes de existencia. Por tanto, se impone reflexionar con una versión epistémica factible de concebir el objeto de estudio inscrito en las condiciones de la época presente. Este requerimiento traduce superar los análisis sobre fragmentos de la realidad, atomizar lo real, aplicar el reduccionismo epistémico, abstraer lo investigado del ámbito donde ocurre; es decir, evitar desconectar el estudio del ambiente en el que existe.

Inicialmente, vale aclarar que la explicación geográfica se debe sostener en versiones epistémicas orientadas por el actual científico, pues se han propuesto otras reflexiones teóricas y metodológicas con renovados fines investigativos. Lo cierto es que estudiar lo real implica establecer los mecanismos analíticos apropiados para realizar la indagación explicativa del problema indagado. Eso trae como consecuencia, seleccionar en forma adecuada, el método conveniente para descifrar en forma coherente la situación estudiada.

Por cierto, además, a fines del siglo XX, al ejercitar la reflexión crítica sobre las situaciones ambientales, geográficas y sociales vividas por los ciudadanos en las diversas comunidades del planeta, una opción planteada ha sido la epistemología cualitativa. Es recurrir al desciframiento de lo real, desde la perspectiva personal de quienes son actores protagónicos del acontecimiento sometido al análisis reflexivo y constructivo. Esta versión representa una nueva oportunidad para comprender los acontecimientos comunitarios.

En la opinión de Rodríguez (2013) en esa situación, se han aportado conocimientos y prácticas derivados de los avances científicos hermenéuticos planteados para ofrecer otra versión de lo social en el marco de la anomalía apreciada en el positivismo. Se trata de las propuestas de la fenomenología, la etnografía, la historia de vida, el interaccionismo simbólico, la investigación acción; es decir, una labor investigativa respaldada en la obtención de la subjetividad de los actores del tema o problema estudiado.

Al opinar al respecto, Aguilera y Marissa (2014) en esos enfoques, es posible reconstruir lo real con la acuciosidad reflexiva y crítica, desde la perspectiva holística, holográfica, integral y vivencial. La factibilidad es apropiarse de las

representaciones sociales e imaginarios de los ciudadanos, razonar con ellos sobre la convivencia con los otros y el mundo; el pensar, actuar y transformar la experiencia, los puntos de vista personales y el fomento de la elaboración del conocimiento más relacionado con lo vivido.

Un logro epistémico importante ha sido descifrar lo difícil y arduo de la realidad geográfica, al asumir la interpretación de los hechos habituales de la situación comunitaria, con sentido reflexivo, analítico y crítico. Así, al elaborar un nuevo conocimiento, es posible relacionar lo existente, con el bagaje empírico de los ciudadanos, desde donde se revelan las experiencias vinculadas con la realidad estudiada y desentrañar lo real con fundamentos conceptuales y metodológicos abiertos, flexibles y reacomodables. En efecto:

...lo local es el ámbito donde la gente vive, donde se relaciona con el medio y donde se crean los poderes sociales. En la esfera local se genera la convivencia con el territorio, haciendo partícipe a la sociedad del territorio y al espacio con las actividades, mostrando el poder del lugar, entendido como elemento global donde se pueden expresar las relaciones de los distintos elementos que lo componen (Juárez, 2013, p. 12).

El hecho de prestar atención pedagógica a lo inmediato, supone reivindicar el escenario comunitario como realidad geográfica construida por los ciudadanos, al aprovechar las potencialidades del territorio habitado. Es el resultado geohistórico y social de la convivencia con lo natural. De esta forma, se trata de otra versión científica renovada factible de explicar la realidad local inmiscuida en el comportamiento del mundo contemporáneo.

Por cierto, a fines del siglo XX, Cohen y Marion (1990) motivaron la aplicación de métodos de investigación activos, participativos y recomendaron los planteamientos de la remozada versión científica interpretativa. La justificación fue conocer la realidad inmediata y obtener la subjetividad de los protagonistas del objeto de estudio. Al respecto, aplicar la entrevista para apoderarse de las versiones personales como testimonios emanadas de la experiencia en el mundo vivido.

El rescate de la reflexión colectiva, traduce apoderarse los actos cotidianos con una lectura vivencial apoyada en la reflexión, el discernimiento y el cuestionamiento crítico para estudiar lo geográfico como campo fértil de interrogantes, atractivos temas y su diversidad problemática. Fundamentalmente, lo resaltante es interpretar su comportamiento al interpelar el sentido común, la intuición y la investigación en la calle. Es conocer a partir de la interrogación colectiva sobre los acontecimientos de la vida cotidiana comunitaria.

Lo deseable es conseguir en las experiencias derivadas del contacto directo con la realidad, el rescate de las versiones de los ciudadanos sobre su situación geográfica. Eso significa inmiscuir a las personas en la evaluación real con plena libertad de criterio, además motivar el debate intencionado y la discusión crítica constructiva. Es ejercitar el ir más allá de la postura contemplativa de las situaciones del lugar y contribuir a formar al protagonista reflexivo y dialéctico con la conciencia crítica sobre la situación inmediata.

Al sobrepasar la intersubjetividad, los individuos comienzan a pensar la realidad social a partir de sus propias necesidades, creando las condiciones para satisfacerlas y aprovechando las existentes que su medio le ofrece. (...) la subjetividad constituye un ángulo particular desde el cual podemos pensar la realidad social y el propio pensar que organicemos sobre dicha realidad. En consecuencia, podemos decir que la pluralidad y el dinamismo particular de cada individuo, hacen posible la subjetividad, y a su vez, ésta, posibilita la realidad social cotidiana (Uribe, 2014, p. 101).

Desde esta perspectiva, es activar la acción y el protagonismo ciudadano, cuya subjetividad originada al afrontar la realidad, en las acciones vividas en la comunidad, significa reivindicar los saberes construidos como habitante de la localidad, con capacidad de auspiciar cambios en la dinámica y en los procesos sociales, de tal manera de aperturar la posibilidad de manifestar la opinión propia y ser crítico al manifestar puntos de vista sobre la realidad comunitaria.

En otras palabras, se reconoce al individuo, más que es un sujeto de los acontecimientos, sino también como un constructor de la sociedad y de su historia. Por cierto, habilitado por su labor autónoma y colaborativa, optimizada con la participación en los diversos procesos propios de la dinámica de la vida cotidiana. Esta ocasión epistémica fortalecerá los significados sociales y los imaginarios por el hecho de inmiscuirse en el desempeño interactuante con sus coterráneos y su realidad.

De esta forma, se reivindican las interpretaciones realizadas por las personas sobre las situaciones de su propia realidad. Es la subjetividad pensada desde el sentido común y la intuición, como base de la gestión del cambio transformador con sentido constructivo, creativo y emancipador. No es simplemente apreciar lo sucedido, sino penetrar en el hecho en su naturalidad cotidiana. Allí, lo atractivo es lo percibido a simple vista de apariencia estable e inmutable, pero en el fondo, es complicado, difícil y confuso.

Pero es necesario reconocer lo interesante de reivindicar la importancia significativa asignada al diálogo colectivo común y permanente que realizan cotidianamente los ciudadanos sobre los sucesos diarios del lugar. De esta forma

es reconocer lo epistémico de los frecuentes comentarios personales que se manifiestan en la opinión pública con acento superficial, pero argumentados en la investigación en la calle. Eso determina revalorizar la vida diaria como acción constructiva de la reflexión social. En efecto:

La vida cotidiana o cotidianidad es el espacio en el que los individuos nos confrontamos con la propia identidad de género y con discursos o prácticas provenientes del contexto social que, o bien refuerzan los elementos constitutivos de nuestra identidad, o nos ponen en franco cuestionamiento con nosotros mismos y con la alteridad (Cantoral-Cantoral, 2016, p. 72).

Lo expresado por Cantoral-Cantoral, traduce reconocer lo interesante en que se ha convertido el diario desenvolvimiento social de un determinado lugar. El motivo del interés sobre este acontecimiento significa reivindicar la dialogicidad comunitaria donde los ciudadanos comparten sus impresiones sobre los sucesos diarios de manera abierta, espontánea y natural. Precisamente, esto facilita forjar la elaboración social de la igualdad, la concordia y la armonía de lo colectivo con su territorio.

La identidad con el lugar es entonces una construcción social concebida en los avatares de la vida cotidiana, como una elaboración donde el transcurrir del día a día, fortalece en los ciudadanos la coincidencia identitaria derivada del habitar el territorio habitado. De allí el interés por enfatizar en los cambios y las transformaciones, pues ayudan a vigorizar el afecto, el apego, la simpatía y la cordialidad local. Así, los habitantes se identifican con su comunidad en una concordancia de hermandad donde es evidente el aprecio a lo territorial.

En la reflexión realizada por Castro (2005), destaca la ocasión de los ciudadanos de elaborar una subjetividad factible manifestar su compatibilidad con la comunidad en que reside. Se trata de la derivación desde la práctica reflexiva personal, de poder exteriorizar los puntos de vista elaborados en la vivencia diaria. Es exponer una opinión sobre el suceder de vicisitudes e incide en mostrar las metamorfosis cotidianas, por ejemplo, como resultado de la conversación entre los vecinos.

Por tanto, al resaltar el interés por la vida cotidiana, Barros (2015) destacó que es el escenario donde se conjugan el espacio, el tiempo en una situación vivencial manifestada en la convivencia entre sus habitantes. Allí se construye la integración entre la sociedad y su territorio, además con su subjetividad, se explican las condiciones de la realidad geográfica y las necesidades de los ciudadanos.

A fines del siglo XX, en los comentarios formulados por Aponte y Pérez-Esclarín (1980) concibieron la vida cotidiana como ambiente propicio para el

ejercicio de la labor reflexiva colectiva, originada en la conversación colectiva. En efecto, en su opinión: “La vida real es reflexiva o sea que tiene la propiedad de cambiar con el cambio de nuevos conocimientos y pensamientos, con los que se crean formas de vida social que a su vez pueden ser reconstruidos” (p. 60). Desde esta perspectiva, a fines del siglo XX:

Se entiende que la vida cotidiana es una compleja trama de significados sostenidos por la palabra. Allí, el individuo actúa reflexionando, cambia transformándose, en otras palabras, hace la vida. “pienso que un sujeto socializado, debe saber, además de leer e interpretar los signos de la cultura, debe reconocerlos y reconocerse en ellos; debe ser un usuario cotidiano de esa cultura, individualizándose, diferenciándose, para no ser más masificado ni deglutido por los sistemas de poder que se entranan y enraizan en todas las estructuras sociales (Bolesso y Manassero, 1999, p. 31).

En base a lo expuesto, históricamente, la vida cotidiana emerge como una excelente oportunidad para replantear la labor científica de la geografía en la escuela, al reivindicar la subjetividad ciudadana en la explicación del acontecimiento geográfico estudiado. El aporte radica en la posibilidad de incentivar la reflexión sobre las circunstancias geográficas, como base de las explicaciones fundadas en las concepciones colectivas sobre la realidad geohistórica del lugar.

La utilidad y el beneficio de asumir la vida cotidiana, aportan otras perspectivas hacia la elaboración del conocimiento acertado, convincente e indiscutible sobre la historia diaria escrita por los ciudadanos de manera natural y espontánea. Es acudir a la concreta, evidente e incuestionable realidad en sus vicisitudes comunes; en especial, allí es posible pensar sobre la cotidianeidad creada por el colectivo social impregnada de experiencias factibles de sostener explicaciones sobre las situaciones comunitarias.

Al reflexionar sobre esta eventualidad, en su momento, Tedesco (1995), valoró la posibilidad de aproximarse a los hechos con razonamientos originados en la práctica misma del habitante comunitario. Eso requiere rescatar las experiencias vitales para facilitar la exposición de explicaciones convenientes sobre determinados aspectos de lo real inmediato. En efecto, viabilizar la comprensión de lo vivido y rescatar el entendimiento de la realidad, a partir de los cambios de época en la época de cambios.

Al citar planteamientos manifestados a fines del siglo XX, significa que los temas geográficos de la vida cotidiana, en la gestión por modernizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje del trabajo escolar cotidiano de la geografía escolar, fueron objeto de la inquietud de la investigación geodidáctica. En

consecuencia, plantear su importancia formativa en el mundo globalizado, implica insistir en proponer en el mejoramiento de la calidad formativa, el estudio de la vida diaria comunitaria.

Colocar nuevamente esta opción pedagógica y didáctica, apropiada para explicar las experiencias reales y comunes de la situación geográfica inmediatamente vivida, es asegurar el acceso al análisis de la dinámica social, la observación de las permanencias de épocas anteriores, la identificación de los cambios geohistóricos y la posibilidad de examinar los problemas originados al utilizar su territorio.

Así, la vivencialidad permite revisar la formación de los ciudadanos y motiva educar con conocimientos, estrategias y valores apropiados en el fomento de la comprensión crítica de la compleja realidad existente. Al analizar este aspecto, Pérez-Esclarín (2009) sugirió estudiar los problemas comunitarios, fomentar el pensamiento crítico, estimular la capacidad comunicativa e incentivar la responsabilidad y el compromiso social.

Desde esta perspectiva, la formación a promover en la enseñanza de la geografía, representa aprender a leer la comunidad como escenario geográfico, también razonar, argumentar y defender las propias ideas personales. Eso influirá en la aplicación didáctica de métodos de acento participativo, cuya tarea fundamental debe ser aplicar los conocimientos con capacidad de comprender analítica y críticamente las circunstancias imprevistas, cambiantes y complejas, de suceder cotidiano a escala planetaria.

El propósito de atender la complejidad contemporánea, desde perspectivas sistémicas, interdisciplinarias y cuestionadoras, obedece a la posibilidad de innovar la enseñanza de la geografía escolar, en forma acorde con la interpretación constructiva de las situaciones del complicado inicio del nuevo milenio. En efecto, se podrán fortalecer las capacidades humanas al mejorar la reflexión analítica y cuestionadora ante el apremio de descifrar la realidad geográfica vivida.

4. La acción pedagógica de la Geografía escolar ante la complejidad contemporánea

La situación geográfica de la vida cotidiana, como objeto de la práctica escolar, debe tener como su tarea fundamental, facilitar la explicación de los acontecimientos del mundo globalizado, estudiar los problemas comunitarios y reformar la enseñanza geográfica ante las nuevas realidades del inicio del nuevo milenio. Una razón a tomar en cuenta es el acento complicado de la realidad, pues exige agilizar la gestión interpretativa con la aplicación de la investigación como vía explicativa.

La acción indagadora debe responder a preguntas originadas en las condiciones sociohistóricas complicadas, inciertas y contradictorias, en procura de responder con propuestas pedagógicas fundadas en la innovación paradigmática y epistemológica. Al examinar esa circunstancia, Buitrago (2009) consideró la necesidad de superar la educación afincada en la superficialidad y la ligereza conceptual, con reflexiones y estrategias indagadoras de lo enredado del mundo actual.

Igualmente, al reflexionar sobre esta situación, Lugo (2002) expresó que las circunstancias de la época contemporánea, ameritan de una acción educativa preocupada por el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y, en eso, fomentar la formación de individuos cultos, sanos, críticos, protagonistas participativos en la gestión de un mundo justo y humano. Allí, asignó la tarea básica de la investigación como labor potenciadora de la acción científica desde el aula de clase.

En ambos casos, la opción es incentivar la investigación como la función esencial del acto pedagógico y didáctico, cuya tarea esencial debe ser desarrollar el desciframiento de la realidad e interpretar su situación con la acción-reflexión-acción hacia el análisis socio-crítico de la comunidad. Es confrontar la realidad de manera crítica y constructiva lo visible de lo real y también penetrar en lo observado para indagar la causalidad que se oculta en lo percibido o la que ocultan los intereses perversos.

En palabras de Romero y Gómez (2008) eso amerita valorar las experiencias personales, aprender en la vivencia diaria, entender lo real en su movimiento cotidiano y adecuar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en sintonía con los paradigmas científicos. Con estas razones, la enseñanza de la geografía en la escuela, da un paso primordial al concebir el estudio del mundo globalizado y los problemas derivados del aprovechamiento irracional de los territorios en los escenarios comunitarios.

Al reflexionar sobre este tema, Villanueva (2002) destacó en la formación educativa, el incentivo de la conciencia cuestionadora y los valores democráticos. Por tanto, recomendó animar la disposición científica facilitada con la aplicación de métodos participativos y la reflexión analítica. Este es un paso para facilitar la enseñanza de la geografía en la escuela con el incentivo de la activación de la acción protagónica de docentes y estudiantes en el acto investigador.

Desde esta propuesta se ha pretendido consolidar una actitud de acento argumentado y echar las bases de la alfabetización geográfica de los ciudadanos con una preparación apropiada en ese propósito. Significa que es primordial enseñar geografía para romper pedagógicamente con el desfase tradicional escuela-comunidad y es posible desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con la investigación de la geografía vivida.

Así en el proceso de enseñanza/aprendizaje se apostó por una metodología activa. Es decir, de una explicación inicial del profesor, que debe tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, se pasa a la realización de actividades, de forma individual o grupal, en la que estos descubren por contraste de información los nuevos conocimientos que se pretendan enseñar. (González, 2010, p. 69).

Esta labor pedagógica representa la posibilidad de identificar las ideas previas estudiantiles, practicar estrategias expositivas de indagación, proponer la aplicabilidad de los contenidos, rescatar la investigación que motive el aprendizaje activo y protagónico, Eso facilitará reorientar la función de enseñar y aprender con el activo actuar animador de la reflexión dialéctica y la elaboración del conocimiento, para luego promover la devolución sistemática socializadora de lo geográficamente aprendido.

La devolución sistemática es una actividad propuesta por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, quien afirmó que el propósito de quien investiga la dinámica social, debe asumir como su acción fundamental, lo siguiente: “Su tarea específica como científico social es la de devolver a las masas con mayor claridad y en forma sistematizada el conocimiento que recogió de ellas con confusión” (Fals, 1972, p. 61).

Sin duda, el logro significativo de esta acción devolutiva será la reestructuración de las concepciones manifestadas desde la subjetividad personal y colectiva luego transformada en las acciones ejecutadas sobre la problemática geográfica existente; en otras palabras, la reflexión demostrativa agitada en el cumplimiento de la tarea deconstructiva de las circunstancias del espacio local. El beneficio será redescubrir con una visión cuestionadora el escenario geohistórico presente.

Lo enunciado implica facilitar una opción pedagógica que armonice la teoría con la práctica, en una unicidad epistémica fundamentada en la investigación científica. Se trata de una posibilidad formativa de enseñar geografía, de manera directa, vivencial y protagónica, de quienes participan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Eso significa educar con una opción factible de sensibilizar la intervención del territorio, como es el caso de la aplicación del taller pedagógico.

El taller es pues un espacio educativo, un auténtico *laboratorio* de Ciencias Sociales con un carácter eminentemente práctico, que pretende incentivar la iniciativa intelectual del alumno y facilitar la asimilación de las ideas desarrolladas en el aula a través de la experiencia. Además, suele constituir un primer acercamiento práctico al método científico de investigación (González, 2010, p. 68).

El interés por esta práctica responde a la exigencia de dar un viraje significativo al proceso pedagógico en la tarea innovadora de la enseñanza geográfica y atender las necesidades formativas del ciudadano. Es comenzar por validar la experiencia, como base de la enseñanza con un acento diferente a la transmisión de contenidos programáticos e incentivar la elaboración del conocimiento.

En el cumplimiento de las actividades del taller es factible activar prácticas didácticas sencillas, ejercitar la subjetividad, la reflexión, el cuestionamiento y las contribuciones para mejorar la labor formativa. En esta gestión, es ejercitar la investigación de un determinado problema geográfico, explicar teóricamente los acontecimientos; realizar entrevistas a informantes claves y fomentar la devolución sistemática. Con eso:

El objetivo ha sido proponer su innovación para adecuar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a las condiciones del nuevo milenio, especialmente debido a que ahora se despliegan nuevas realidades, distintas circunstancias y diferentes planteamientos teóricos y metodológicos. De esta manera, se ha procurado fundamentar una docencia con capacidad pedagógica de enseñar las asignaturas geográficas, con una postura reflexiva que conduzca a armonizar la labor didáctica con la investigación de la práctica cotidiana en los entornos educativos (Santiago, 2020, p. 12).

El taller, en primer lugar, es asumir la problemática social y reflexionar sobre la tarea de explicar la situación geográfica, con la práctica de estrategias examinadoras de los saberes cotidianos. Se trata de realizar un acercamiento a la realidad inmediata en su vida cotidiana. Al respecto, vale preguntar ¿Cómo es la realidad? ¿Cómo perciben los estudiantes la realidad? ¿Dónde están las cosas? Estas interrogantes implican revisar periódicos, realizar recorridos por la comunidad, ver la tele, entrevistar personas, elaborar planos, leer mapas y plantear problemas geográficos.

En un segundo momento, una vez identificados los problemas comunitarios, se plantea el problema y se procede a su lectura en lo real inmediato. Al respecto, vale preguntar: ¿Qué factores han influido en su existencia?, ¿Cómo se relacionan las cosas de lo real entre sí?, ¿Cómo y por qué se dispersan las cosas en la realidad? Esta actividad conduce a revisar los fundamentos teóricos sobre el tema-problema identificado en las reflexiones realizadas por los expertos investigadores de este campo de conocimiento.

A continuación, se procede a reconstruir la realidad. Esta actividad supone dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué había antes? ¿Cómo ha llegado hasta dónde está? ¿Cuál es el proceso que dio origen a la situación, al

problema, a la comunidad? entre otros aspectos. Entre las actividades más importantes a tomar en cuenta, se pueden citar: la elaboración de trabajos escritos; realizar exposiciones, participar en debates; discutir en grupos grandes y desarrollar investigaciones de campo.

El conocimiento de la vida cotidiana de la comunidad, consiste en devolver la información recolectada, procesada y transformada en conocimientos y socializada en el ámbito escolar. Es responder a preguntas tales como: ¿Qué han aprendido los estudiantes? ¿Cómo demuestran lo aprendido? ¿Cómo manifiesta lo conocido? ¿Qué información fue aportada para conocer la realidad?

Entre las actividades se sugieren realizar foros, la elaboración de boletines informativos; estructurar carteleras; las charlas en la comunidad; visitas a las emisoras; dramatizaciones; reunión con los padres y representantes como desarrollar campañas informativas.

Al sugerir la aplicación del taller en el propósito de conocer la realidad geográfica inmediata, eso representa plantear otra opción innovadora de la enseñanza geográfica en su trabajo escolar cotidiano, adecuar su labor a las condiciones del momento actual y ofrecer una iniciativa pertinente con los avances de la disciplina geográfica y la explicación de la problemática social.

Este cambio se fundamenta en contribuir a transformar esta actividad pedagógica con sentido humano y social e impulsar el aprendizaje adaptado al cambio requerido con una mentalidad abierta, flexible, tolerante y dispuesta a reflexionar en forma cuestionadora, constructiva y crítica. Esta situación requiere desarrollar las potencialidades creativas de los estudiantes con el desarrollo de estrategias metodológicas de innovación permanente.

Es reformar los esquemas tradicionales, adaptarse al cambio y apoyar la enseñanza con nuevas tendencias pedagógicas y didácticas. En concreto, educar geográficamente con la explicación de la realidad comunitaria y ejercitar el cuestionamiento del espacio geográfico vivido, ante el reto de reflexionar sobre los cambios y transformaciones sociales del mundo actual.

5. Consideraciones finales

La geografía escolar aparece en los planes de estudio en las instituciones francesas y prusianas como asignatura, con el propósito de fomentar la cultura general, al facilitar el conocimiento de realidades geográficas en diferentes lugares y regiones del mundo. Al respecto, se apoyó en la observación y la descripción. La permanencia de esta orientación disciplinar y pedagógica tradicional ha motivado durante los siglos XIX y XX, mejorar su labor formativa ante las existentes condiciones del momento histórico en desarrollo.

En la actualidad, en el ámbito de la docencia y la investigación sobre la geografía escolar, se aprecian las propuestas de acento explicativo de la situación geográfica de la vida cotidiana. Un motivo ha sido plantear una opción pedagógica practicable para entender el mundo vivido, como escenario de la actual complejidad geográfica. Allí, su aplicabilidad didáctica debe afincarse en estudiar la cotidianidad y la vivencialidad con los fundamentos de la innovación paradigmática. Eso conduce a lo siguiente:

- a) Es imprescindible ejercitar en el aula de clase de las asignaturas geográficas, la explicación de la complejidad ambiental, geográfica y social contemporánea. La magnitud de la complicada realidad revela territorios en franco deterioro ecológico y la merma de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) En el mundo globalizado ha sido evidente la tendencia de unificar el planeta con la macdonalización cultural promovida por el capital. Una respuesta, al respecto, ha sido reivindicar la vida cotidiana como realidad geográfica e innovar su práctica escolar con el estudio de lo comunitario con el fin de alfabetizar a los ciudadanos.
- c) En la necesidad de mejorar la calidad formativa de la enseñanza geográfica, los investigadores han planteado la necesaria innovación de la acción pedagógica de la geografía escolar, como oportunidad para concientizar los ciudadanos sobre el apremio de considerar los cambios y transformaciones a la complejidad actual.

Es evidente que la enseñanza de la geografía asiste a otras miradas, reflexiones y realizaciones. Las circunstancias del mundo de los tiempos postglobalización exigen replanteamientos coherentes con los acontecimientos geográficos en su ocurrencia de los presentes tiempos. Es imprescindible reconocer la importancia de la atención educativa ante el evidente deterioro ecológico planetario, concebido como amenaza para la humanidad.

Urge considerar el cambio de rumbo conceptual, pedagógico, didáctico y axiológico de la enseñanza de la geografía. Eso implica la reorientar la práctica escolar cotidiana hacia la alfabetización de los ciudadanos, con el fomento de la conciencia sobre la preservación de las condiciones óptimas de la vida biológica y humana en el planeta Tierra.

Referencias Bibliográficas

- AGUILERA HINTELHOLHER, R. M. (2014). Complejidades impredecibles: desafíos de las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo. *Estudios políticos* (México), (31), 129-146. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162014000100007&lng=es&tlng=es.
- ANDER-EGG, E. (1994). *Interdisciplinarietà en educación*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Rio de la Plata.
- APONTE, M. y PÉREZ-ESCLARÍN, A. (1980). *Lenguaje y creatividad*. *Cuadernos de Educación* N° 73. Caracas: Cooperativa Laboratorio Educativo.
- BARROS, A. (2015). Crítica a la vida cotidiana desde la psicología social. *Revista Vinculando*. Recuperado de http://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/critica-a-la-vida-cotidiana-la-psicologia-social.htm
- BOLESSO, M. R. y MANASSERO, M. (1999). *Las ciencias sociales en el nivel inicial ¿Utopía o realidad?* Rosario (Argentina): Homo Sapiens Editores.
- CANTORAL-CANTORAL, G. (2016) *Vida cotidiana: uso/ocupación del tiempo/espacio y reconfiguración identitaria de género en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*. *Revista Liminar*. Estudios Sociales y Humanísticos, Vol. XIV, N° 2, 70-84. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/745/74546207006.pdf>
- CASTRO, G. (2005). Los jóvenes y la vida cotidiana: elementos y significados de su construcción. *Espacio Abierto*. *Cuaderno Venezolano de Sociología* Vol. 14 No. 1, 7 – 23.
- COHEN, L. y MARION, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: Editorial La Muralla, S. A.
- ESTRADA GARCÍA, A. (2020). Los principios de la complejidad y su aporte al proceso de Enseñanza. *Ensaio: aval. pol. públ. Educ.*, Rio de Janeiro, Vol. 28, N° 109, Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/b4CvmDH3fNCRvZT3K3MrQnj/?lang=es&format=pdf>
- FALS BORDA, O. (1972). *La investigación militante. Causa popular* Ciencia popular. Bogotá: Publicaciones de la Rosca.
- FEBBRO, E. (2011). El antropólogo francés Marc Auge y su observación del veloz mundo contemporáneo. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/diálogos/21-181684-2011-11-21.html>].
- FERNÁNDEZ CASO, M. V. (2011). Aportaciones de la geografía en el aprendizaje a lo largo de la vida, 45-53. Málaga (España): Fundación General de la Universidad de Málaga. Grupo de Didáctica de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- GONZÁLEZ CORTÉS, J. R. (2010). La vida cotidiana como recurso didáctico y fuente de investigación en las Ciencias Sociales *Tejuelo*, Monográfico, N° 4, 66-83.

- HENRIQUE, W. (2002, septiembre 25). Pela continuidad da geografia crítica. Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VII, 400. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/b3ww-400.htm>.
- JUÁREZ ALONSO, G.a (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Lider* Vol. 23. 9-28. Recuperado de: https://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf
- LUGO, A. (2002, 15 de septiembre). Cultura escolar y exclusión. *EL NACIONAL*. p. A-4.
- MALDONADO, C. E. y GÓMEZ CRUZ, N. A. (2011). El Mundo de las Ciencias de la Complejidad Una investigación sobre qué son, su desarrollo y sus posibilidades. Bogotá: Universidad del Rosario.
- PÉREZ-ESCLARÍN, A (2009, 04 Noviembre). Po una educación constructora de país. *Diario Panorama*, p. 1-4.
- RODRIGO M. J. (1994). El hombre de la calle, el científico y el alumno: ¿Un sólo constructivismo o tres? Investigación en la escuela N ° 23, 7-15.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, L. (2013). Lo contemporáneo y la crisis de la realidad empírica: confrontaciones teóricas. *Revista Humanidades*, Vol. 3, 1-24.
- RODRÍGUEZ MORALES, V.; BUSTAMANTE ALFONSO, L. y MIRABAL Jean-Claude M. (2011). La protección del medio ambiente y la salud, un desafío social y ético actual *Revista Cubana de Salud Pública*, Vol, 37, N° 4, 510-518. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu> 510 DEBAT The environmental protection and health-a social and ethical challenge
- ROMERO MORANTE, J y GÓMEZ, A. L. (2008). El conocimiento sociogeográfico en la escuela: las tensiones inherentes a la transmisión institucionalizada de cultura y los dilemas de la educación para la democracia en este mundo globalizado. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XII, N° 270, 01 de agosto de 2008.
- SANTIAGO RIVERA, J. A. (2020). La didáctica de la geografía y la formación del ciudadano en el inicio del nuevo milenio. Anekumene. *Revista virtual de Geografía, cultura y educación* N° 20, 10-20.
- TEDESCO, J. C. (1995). El nuevo pacto educativo. Madrid: Grupo Anaya, S.A.
- URIBE FERNÁNDEZ, M. L., (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, Vol. 25, 100-113. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20030149005>
- VILLANUEVA ZARAZAGA, J. (2002, enero 15). Algunos rasgos de la geografía actual. Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VII. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-342.htm> [ISSN 1138-9796].

LA GERENCIA ESTRATÉGICA HACE LA DIFERENCIA A TRAVÉS DE LA TOMA DE DECISIONES

Carmen H. Pereira P.*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción 2. Desarrollo 3. Conclusiones.
Referencias Bibliográficas

Resumen

El presente documento incorpora una reflexión sobre como “La gerencia estratégica hace la diferencia a través de la toma de decisiones”. Su intencionalidad se orienta a tomar en consideración aquellas estructuras organizacionales como las Alcaldías que presenten una compleja problemática en cuanto a tenencia de tierras urbanas, en la búsqueda de orientar el fortalecimiento de recursos y potencialidades, como elemento básico para la generación de conocimiento en función integral del entorno social de sus pobladores.

Asimismo pretende buscar la solución a los problemas en las comunidades, donde conlleve al incremento del libre pensamiento a través del diálogo, la participación, la colaboración, la cooperación, la integración la inclusión del liderazgo de las comunidades que entran en conflicto por las deficientes fallas en regularizar la tierra y parte administrativa interna de la organización presente en el entorno municipal del Estado Táchira, adoptando una actitud proactiva acorde con la realidad existente.

Recibido: 15/2/2024 • Aceptado: 8/7/2024

* Docente Universitaria de la UNEFA. Titular de la C.I. 12.234.508. Integrante del grupo de Doctorandos. Telf. 0414-075.69.57. E-mail: Carmenpereira291@gmail.com

El estudio se enmarca en la metodología cualitativa, orientado por el método etnográfico y se describen la consistencia del discurso de los informantes claves seleccionados. En cuanto al abordaje metodológico se trabajara bajo un paradigma interpretativo, donde se seguirá el camino del método etnográfico, puesto que, este permitirá la descripción de esas características de una forma más realista, de igual forma los informantes clave estarán representados por tres (3) Jefes de Oficina Técnicas de tierras urbanas de los municipio seleccionados y (3) ex jefes del INTU Táchira, un (1) Gerente del INTU Táchira.

Palabras claves: Gerencia Estratégica. Toma de Decisiones. Instituto de Tierras Urbanas.

Abstract

This document incorporates a reflection on how “Strategic management makes a difference through decision making”. Its intention is aimed at taking into consideration those organizational structures such as Mayor’s Offices that present a complex problem regarding urban land ownership, in the search to guide the strengthening of resources and potential, as a basic element for the generation of knowledge in an integral function. Of the social environment of its inhabitants

It also aims to seek solutions to problems in communities, where it leads to an increase in free thought through dialogue, participation, collaboration, cooperation, integration, and the inclusion of the leadership of communities that come into conflict due to deficient failures. in regularizing the land and internal administrative part of the organization present in the municipal environment of the State of Táchira, adopting a proactive attitude in accordance with the existing reality.

The study is framed in qualitative methodology, guided by the ethnographic method and the consistency of the discourse of the selected key informants is described. Regarding the methodological approach, we will work under an interpretive paradigm, where the path of the ethnographic method will be followed, since this will allow the description of these characteristics in a more realistic way, in the same way the key informants will be represented by three (3) Heads of the Technical Office of urban lands of the selected municipalities and (3) former heads of INTU Táchira, one (1) Manager of INTU Táchira.

Keywords: Strategic management. decision making. Urban Land Institute.

1. Introducción

El mundo está tomando nuevos caminos, cuya característica principal es la de ser básicamente impredecibles. Es decir, por primera vez, se reconoce, en las organizaciones que horizonte es, en verdad, un estimado, un verdadero acto de fe que demanda una flexibilidad que no se requería hace pocos años y una coherencia mucho mayor para que, al hacer un cambio, los problemas no se multipliquen y los malentendidos no lleven a más pérdidas. En la organización se pueden analizar las estrategias con relación a cómo se van a implementar en el corto o largo plazo, con miras a lograr los objetivos propuestos en las políticas.

En virtud de ello, se hace indispensable que las organizaciones e instituciones públicas, deban estar continuamente examinando y analizando con mucha atención los aspectos más profundos del entorno, y en particular, el sector en el cual la institución se encuentra envuelta, debido a que el mismo define posteriormente una dirección estratégica a través de una secuencia de diferentes decisiones.

Todo sector de la vida pública, en especial las organizaciones vienen cambiando a un ritmo acelerado, necesitan por lo tanto, ser gerenciadas. Las decisiones que toma un gerente hace la gran diferencia entre una organización altamente productiva y otra que genera pérdidas, donde los esfuerzos son mayores en mantenerla en un estado de equilibrio. Se puede afirmar que la diferencia está en la forma de manejar esos recursos. Es la forma de gerenciar es lo que determina en gran medida los diferentes resultados.

Pero además, se reconoce la participación basada en el liderazgo y la toma de decisiones, que correspondan a las demandas del ambiente inmediato y futuro. Los cambios organizacionales, han evolucionado a medida que se generan modificaciones mentales y estructurales en el hombre y su entorno, a fin de lograr ser sostenibles en el tiempo.

En tal sentido, la toma de decisiones es un proceso de una elección entre alternativas o formas de resolver diferentes situaciones en la organización, que puedan alcanzar ventajas competitivas, se hace necesario ser dinámicas dentro de un plan estratégico para lograr la capacidad de crear conocimiento, transferirlo entre los integrantes de las diferentes áreas funcionales que conforman la organización, a fin de que se desarrolle la aplicación del conocimiento.

Mientras que, la gerencia estratégica en una organización es un proceso compuesto de funciones, como planear, organizar, dirigir y controlar a objeto de utilizar sus recursos, con la finalidad de alcanzar objetivos, comúnmente relacionados con beneficios económicos. Ahora bien, toda organización necesita tener una tener un norte, directrices o políticas que faciliten a través del análisis,

tanto interno como externo, saber cuáles son los objetivos que se espera obtener en el futuro y es allí cuando surge la planeación estratégica, como parte de la gerencia estratégica para definir el alcance, lo que se quiere ser y establecer los aspectos importantes que van a permitir plantear las estrategias necesarias para cumplir con lo que se espera.

Así mismo, La función de la gerencia estratégica va mucho más allá de planificar, organizar, dirigir y controlar. Hoy día tiene una función más humanizada enfocada en la productividad y los resultados. Pero también nos otorga una responsabilidad individual a cada ser humano. Puesto mantenerse atento porque la gerencia estratégica no es sólo una responsabilidad de las empresas, los gobiernos y las instituciones, la gerencia estratégica comienza por ti, no importa donde estés alza tu voz y persigue tus sueños, cambia lo injusto por lo que creas justo, mantente al frente de tus proyectos y sobre todas las cosas hazte responsable por los resultados.

Ahora bien, gerenciar en lo estratégico es una necesidad vital para todas las organizaciones, estas están en constantes cambios fluctúan de acuerdo a las turbulencias en un mundo cada vez más complejo. En el mismo orden de idea, el gerenciar estratégica en consecuencia debe ser vista como un arte, una práctica, en la cotidianidad que requiere habilidades y destrezas para un adecuado manejo de cualquier organización, entre ellas podemos enumerar: analizar situaciones para la toma de decisiones, liderar y motivar a su personal, administrar mejor su tiempo, negociar adecuadamente.

Por ello, gerenciar en lo estratégico en una organización se hace necesario tomar buenas decisiones, para esto es vital administrar excelente información luego comunicarla de manera eficiente. Esta información por lo general proviene del interior de la organización para así conocer sus fortalezas, debilidades y del mundo exterior para observar e interpretar las oportunidades, amenazas del sistema.

La responsabilidad más importante del administrador es la toma de decisiones. Con frecuencia se dice que las decisiones son algo así como el motor de las organizaciones tanto públicas como privadas y en efecto de la adecuada selección de alternativas depende en gran parte el éxito de cualquier organización. Por eso está vinculada con el proceso administrativo, ya que si hay que planificar todo antes y así se pueden tomar las decisiones correctas para que la institución triunfe. Al respecto, Zapata R. (2010)¹ expresa que:

1 ZAPATA R. (2010) Gerencia y Toma de decisiones. Bogotá, Colombia: Editorial CEC, S. A.

La toma de decisiones es un proceso sistemático y racional a través del cual se selecciona una alternativa de entre varias, siendo la seleccionada la optimizadora (la mejor para nuestro propósito). Tomar una decisión es resolver diferentes situaciones de la vida en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial, etc. Tomar la correcta decisión en un negocio o empresa es parte fundamental del administrador ya que sus decisiones influirán en el funcionamiento de la organización, generando repercusiones positivas o negativas según su elección.

Un gerente aprovecha al máximo las fortalezas desde una mirada interior de la organización para observar las oportunidades que ofrece el sistema, en otras palabras, la toma de decisiones es el proceso durante el cual el gerente debe decidir entre dos o más alternativas de solución en determinado problema.

Por tanto, la toma de decisiones en una organización se circunscribe a una serie de personas que están apoyando el mismo proyecto. Se debe hacer una selección de decisiones, esta selección es una tarea de gran trascendencia, con frecuencia se dice que las decisiones son algo así como la fuerza de empuje de las organizaciones y en efecto, de la adecuada selección de alternativa depende en gran parte del éxito. Por otra parte, las decisiones que se toman sobre las personas, son las decisiones más importantes que un ejecutivo puede tomar.

Estos aspectos, problemas o dificultades, y oportunidades, requieren de una identificación precisa ya que son, no sólo diferentes por definición sino que también brindan un alcance diferente. En ocasiones es más fácil identificar un problema que una oportunidad, llegando al primero a través de criterios vertidos por terceras personas ya sean clientes o trabajadores de la organización, por incumplimiento en los planes de trabajo o con relación a períodos anteriores.

En este sentido, la toma de decisión vista como una selección de un curso de acciones entre alternativas, es decir que existe un plan, un compromiso de recursos de dirección o reputación. La toma de decisiones es sólo un paso de la planeación, forma parte esencial de los procesos que se siguen para la elaboración de los objetivos o metas a seguir, cada decisión tiene que estar engranada con otros planes.

Es de destacar, que el proceso para la toma de decisiones, es mecanismo que el gerente de una organización tiene a su disposición para la consecución de un resultado deseado. La naturaleza y la estructura del proceso ejercen influencia sobre la eficacia que el resultado de la decisión pueda tener para resolver o para evitar el problema.

2. Desarrollo

La génesis del proceso de investigación que da luz al desarrollo, emana de la comprensión de la investigación en una aproximación teórica de la gerencia estratégica para la toma de decisiones en organizaciones e instituciones públicas. En este sentido, las instituciones están representadas por un conjunto de personas encaminadas hacia la búsqueda de los objetivos y metas que requieren la presencia de gerentes con habilidades para desempeñar las acciones y actividades que estén dentro de su cargo.

Para Chiavenato y Sapiro (2015) menciona que, con la gerencia estratégica, se desarrolla un pensamiento estratégico que constituye la parte no analítica del trabajo del estratega, la esfera sofisticada y compleja del conocimiento que implica imaginación, discernimiento, intuición, iniciativa, fuerza mental e impulso para aprender. Mientras que, el pensamiento estratégico, es la forma en que los estrategas visualizan el mundo exterior, situaciones desafiantes e inciertas, determinando técnicas para la definición y resolución de problemas. Además, la gerencia estratégica es un área vinculada con los máximos dirigentes, que consiste en una evaluación sistemática, a través de la cual se definen objetivos (corto, medio y largo plazo), las metas y las estrategias.

Al respecto, Rivas y Velásquez (2009)² plantean que la gerencia estratégica, se puede concebir como una estructura teórica para la reflexión acerca de las grandes opciones de la empresa, reflexión que se fundamenta en una nueva cultura organizacional y una nueva actitud de la dirección, donde ya no se trata de copiar las dificultades convirtiéndose de un entorno turbulento sino ir a su encuentro, donde se huye de lo improvisado en busca de lo analítico y de lo formal.

En tal sentido, la gerencia estratégica es un conglomerado entre administración, marketing, finanzas, producción, investigación y sistemas de información, que le permiten al final lograr el éxito integral de la organización. Para Fred (2013)³ la gerencia estratégica, es un arte y a la vez una ciencia que gestiona, implementa y toma decisiones multidisciplinarias que permiten a una empresa el logro eficiente de sus objetivos, p. 37.

Entonces, la toma de decisiones es un acto propio de nuestra vida. A cada momento se nos presenta un abanico de opciones, entre las cuales como personas

2 RIVAS, Milaydis y VELÁSQUEZ, Reynaldo. (2009). La gestión integrada, estratégica, por competencias y procesos. Enfoques contemporáneos en la gestión de los recursos humanos.

3 FRED, David (2013). Conceptos de Administración estratégica. Novena edición. Editorial Pearson Hall. México. P.37.

debemos establecer una elección. Rodríguez (2014)⁴ menciona que, la toma de decisiones organizacionales constituye un proceso informacional que se desarrolla por individuos o grupos para solucionar problemas y aprovechar oportunidades organizacionales, p. 255.

Así pues, esta situación ratifica que la persona que toma decisiones al interior de las organizaciones empresariales, lo hace buscando la forma de mejorar el desempeño organizacional en beneficio de los distintos grupos de interés.

De igual manera, la toma de decisiones es un acto intrínseco a la gestión técnica, donde los gerentes y directivos deben ser capaces de decidir de forma racional y acertada para conducir el negocio hacia los objetivos marcados durante un determinado periodo de tiempo. Estas acciones que requieran toma de decisiones por parte de la gerencia estratégica, tendrán efecto en las funciones de la organización. También, Halaychik (2016)⁵ menciona que, existen distintos tipos de decisiones a lo interno de una organización, las estratégicas que son tomadas por los altos directivos, las decisiones tácticas que son tomadas por los directivos intermedios, p. 651.

En este orden, González, *et al* (2018)⁶ señala que, el estado es el principal administrador del gasto social y responsable de la contención de las desigualdades, el bienestar y la calidad de vida, por tanto, esta es la principal meta de todas las instituciones sociales. Igualmente, según la CEPAL (2014), la gestión pública en América Latina enfrenta el reto del desarrollo social. Las múltiples dificultades y complejidades de la región la convierten en la más desigual del mundo. De este modo, la toma de decisiones funge como una herramienta que posibilita la elaboración de políticas públicas eficaces ante este escenario.

En Venezuela, en los últimos años se ha visto importantes cambios en las políticas públicas implementadas por el estado, en busca de establecer estrategias que permitan la gerencia estratégica, de modo que, se puedan ver todas las aristas de manera integral en la organización y ejecución de estrategias gerenciales. En este sentido, para que un gerente sea exitoso debe realizar un buen diagnóstico que le permita una gestión integral, donde debe evaluar sus fortalezas y debilidades; así como, las amenazas existentes tanto internas como

4 RODRÍGUEZ, Y. (2014). Modelo de uso de información para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones de información cubanas. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. p. 255.

5 HALAYCHIK, C. (2016). Decision-Making and Problem Solving. En *Lessons in Library Leadership*. Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-100565-1.00006-6>. p.651.

6 GONZÁLEZ, Jorge, SALAZAR, Flor, ORTIZ, Raúl y VERDUGO, Darwin (2018). Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.

externas basadas en las políticas públicas a implementar las cuales están estrechamente relacionadas con las organizaciones sociales existentes.

Por lo tanto, es de notar que las organizaciones venezolanas actualmente se encuentran afectadas por una crisis de índole personal, de confrontación, económica, política, social, cultural, tecnológica y hasta organizacional. Por ello, se debe tomar en cuenta todos aquellos elementos externos que afectan los procesos organizacionales y gerenciales, que se considere una amenaza latente que pueda afectar una buena gerencia estrategia. Estos deben trabajar de forma coordinada, tomando como base la teoría de las organizaciones que aprende, abierta a los retos gerenciales, de modo tal, que se establezcan las estrategias para la toma de decisiones de forma eficaz y efectiva.

De acuerdo a Alarcón *et al* (2004)⁷, en Venezuela se está experimentando unas políticas de descentralización que generan cambios profundos donde la inclusión de la participación ciudadana en la planificación y gestión local, representan un gran desafío. Por tanto, al momento de implementar la gerencia estratégica para la toma de decisiones en la administración pública, es necesaria la inclusión de las organizaciones sociales que hacen vida dentro del municipio o del estado.

En este orden, existe un basamento legal que respalda el proceso organizativo en Venezuela, comenzando por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de (1999) que se menciona en algunos artículos. Asimismo, se crea la ley de Consejos Comunales en el año (2006) y modificada en diciembre de (2009), Además se crea la Ley especial de regularización integral de la tenencia de la tierra de los asentamientos urbanos populares del (2011), entre otros.

Ahora bien, en Venezuela, específicamente en el estado Táchira debido a los procesos de cambios y las nuevas tecnologías que surgen a nivel mundial tienen gran influencia en el comportamiento de las organizaciones sociales en el ámbito laboral, lo cual dada su complejidad en todo el sistema gerencial e institucional amerita de respuestas clara que determinen el desarrollo de más habilidades, destrezas y conocimientos.

Actualmente el desempeño en las organizaciones e instituciones públicas internamente y externamente, no cuenta con herramientas gerenciales a la hora de enfrentar los retos que se presentan en la toma de decisiones. De modo que, puedan facilitar un diagnóstico para determinadas habilidades o competencias, entre las que podemos mencionar conocimientos teóricos, práctico y técnicos en el proceso de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Instituto

⁷ ALARCÓN FLORES, Luis; GÓMEZ SÁNCHEZ, Irey y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Luis (2004). Actores y participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico. Frónesis V.11, N. 3 Caracas.

Nacional de Tierras Urbanas (INTU) ente adscrito al Ministerio de Poder Popular para el Hábitat y Vivienda, con razonamiento lógico, concentración, experiencia y una gran capacidad para observar con imparcialidad y para relacionar diferentes informaciones desde la perspectiva de las organizaciones que aprender.

En este sentido, se hace necesario, que las instituciones pública y las organizaciones sociales desarrollen nuevas estrategias de autosuficiencia personal, técnicas de mejoramiento continuo de materiales y equipos actualizados, formación permanente de conocimiento, asistencia y atención al ciudadano, lo cual necesariamente amerita de la calidad del talento humano, para enfrentar con buena y rápida capacidad de respuesta a los retos que se presente.

Ciertamente, que dentro de Instituto Nacional de Tierras Urbanas hay trabajadores que están desmotivado por la falta de incentivos: laborales económicos, laborales no económicos, laborales interpersonales y laborales de desarrollo profesional.

Se debe crear reportes e indicadores para conocer las fortalezas y áreas de oportunidad del equipo, identificar el talento humano clave dentro del Instituto, planificar rutas de capacitación, establecer condiciones de trabajo en equipo, que permitan mejorar el desempeño laboral, asegurar el desarrollo continuo y permanente del servidor público, con toma de decisiones desde la perspectiva de las organizaciones que aprenden.

Además, las decisiones en la gerencia estratégica, tomadas algunas veces incorrectas, generan retardos en las actividades asignadas, obstaculizando el rendimiento, no ayudando a mejorar el desarrollo de las actividades y el progreso hacia las metas, los objetivos, la misión y la visión del Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), junto con las Oficinas Técnicas Municipales (OTM).

Igualmente, las Comunidades organizadas (CTU) poseen personalidad jurídica y realizan actividades de trabajo social, es decir, solamente con el fin de obtener la titularidad de sus terrenos y cuando obtienen el título de adjudicación de su terreno donde sus viviendas están construidas por muchos años.

De continuar este problema produciría, usuarios insatisfechos, sin miedo a irse a instancias superiores o compartir sus opiniones, buenas o malas, en los distintos canales de atención al ciudadano, o en las redes sociales. No creen en la autogestión organizada. Se trabaja de forma empírica e improvisada, sin formación y sin experiencia. Y el trabajador puede poseer una baja autoestima, es decir, la persona podría sentirse incapaz de realizar actividades, por falta de equipos con software actualizados como lo son GPS con corrección diferencia y estación total.

3. Conclusiones

Se debe tener una toma de decisión asertiva en las ejecuciones de las metas Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU) ente adscrito al Ministerio de Poder Popular para el Hábitat y Vivienda. Se requiere de una acción concreta en el análisis de la situación, lo importante es pensar en las opciones que se abren a partir de tomar decisiones, acotar las respuestas posibles, comprender las necesidades y deseos, adquirir intuición y experiencia a fin de mejorar la gestión en la organización.

Concebir al Instituto Nacional de Tierras Urbanas del Estado Táchira como organizaciones sociales que van en la búsqueda de una toma de decisiones a fin de regularizar la tenencia de tierras urbanas en el Estado Táchira, pasa por la fundamentación teórica o desde el punto de vista epistemológico, donde constituye un aporte a la sociedad tachirense. Estos aporte teóricos estarán en sincronía y de estricto cumplimiento con un mandato legal estatuido en la que se construye en los articulados de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En esta misma circunstancia, asumir el mandato expreso en la propia ley de tierras urbanas en cual queda plasmada en la normativa legal, para la lucha contra la injusticia y la pobreza.

El éxito de una organización depende de que las decisiones que tome el gerente estén fundamentadas en: La comprensión de fortalezas y debilidades que la organización presentan. Identificar las amenazas y oportunidades exteriores a la organización. El establecimiento claro, diáfano y acertado; así como los propósitos y estrategias. La buena marcha y el mejoramiento continuo de la organización.

Referencias Bibliográficas

- ALARCÓN FLORES, Luis; GÓMEZ SÁNCHEZ, Irey y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Luis (2004). Actores y participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico. *Frónesis* V.11, N. 3 Caracas.
- CEPAL (2014), Balance Económico Actualizado de América Latina y el Caribe 2013 (Abril de 2014). División de Desarrollo Económico.
- CHIAVENATO, Idalberto y SAPIRO, Arão. (2015). *Planeación estratégica Fundamentos y aplicaciones*. Tercera edición. México.
- FRED, David (2013). *Conceptos de Administración estratégica*. Novena edición. Editorial Pearson Hall. México. P. 37.
- HALAYCHIK, C. (2016). Decision-Making and Problem Solving. En *Lessons in Library Leadership*. Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-100565-1.00006-6>. p.651.
- RIVAS, Milaydis y VELÁZQUEZ, Reynaldo. (2009). *La gestión integrada, estratégica, por competencias y procesos. Enfoques contemporáneos en la gestión de los recursos humanos*.
- RODRÍGUEZ, Y. (2014). Modelo de uso de información para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones de información cubanas. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. p.255.
- GONZÁLEZ, Jorge, SALAZAR, Flor, ORTIZ, Raúl y VERDUGO, Darwin (2018). *Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones*. TELOS. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.
- ZAPATA, R. (2010) *Gerencia y toma de decisiones*. Bogotá, Colombia: Editorial CEC, S. A.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS CONSTITUYENTES EN COLOMBIA Y VENEZUELA

José Vicente Faria Labarca*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. Contexto del Problema. 3. Conclusiones. Referencias Bibliográficas.

Resumen

El presente estudio tiene como fin analizar comparativamente los procesos constituyentes en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, a través de la conceptualización hecha por diversos autores tales como: Dussel E. (2006), Loewenstein K. (1979), Negri A. (2015), Schmitt C. (1996), además de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Constitución Política de Colombia (1991), entre otros. La metodología utilizada es de tipo documental, la recolección de datos fue a través de la observación documental, el análisis de los resultados será a través del método de la hermenéutica jurídica. Como resultado se obtuvo que; aunque ambas constituciones surgieron de procesos constituyentes, generados de crisis sociales que llevaron al pueblo a reclamar un cambio, en una de ellas, Colombia, se plasmaron por primera vez como derechos la salud, educación, la libertad y la vida, mientras que en la Constitución

Recibido: 18/5/2024 • Aceptado: 8/9/2024

* Abogado. Inpre-Abogado No. 117.287. Maracaibo. Venezuela. Magister Scientiarum en Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad del Zulia. Maestría en Derecho Procesal Civil. Universidad Santa María. Doctorando en Derecho Constitucional. Telf: +584140641822 / +582617511768. E-mail: Josevicentefaria5@hotmail.com / fariacorporacionjuridica@gmail.com

Venezolana, estos derechos ya ´precedían desde el texto constitucional de 1961, lo que permite evidenciar cierto avance en materia de derechos fundamentales en el Estado Venezolano, sin embargo, las constituciones emergentes en Colombia y Venezuela, en los años de 1991 y 1999 respectivamente, reestructuraron los poderes del Estado, reivindicaron minorías abandonadas, establecieron la libertad de culto y pensamiento entre otros.

Palabras claves: Comparación constitucional, Venezuela y Colombia.

Abstract

The purpose of this study is to comparatively analyze the constituent processes in the Political Constitution of Colombia of 1991 and the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela of 1999, through the conceptualization made by various authors such as: Dussel E. (2006), Loewenstein K. (1979), Negri A. (2015), Schmitt C. (1996), in addition to what is established in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999), Political Constitution of Colombia (1991), among others. The methodology used is of a documentary type, the data collection was through documentary observation, the analysis of the results will be through the method of legal hermeneutics. As a result it was obtained that; Although both constitutions arose from constituent processes, generated by social crises that led the people to demand a change, in one of them, Colombia, health, education, liberty and life were embodied for the first time as rights, while in the other Venezuelan Constitution, these rights already preceded from the constitutional text of 1961, which allows evidence of some progress in terms of fundamental rights in the Venezuelan State, however, the emerging constitutions in Colombia and Venezuela, in the years of 1991 and 1999 respectively They restructured the powers of the State, vindicated abandoned minorities, established freedom of worship and thought, among others.

Keywords: Constitutional comparison. Venezuela and Colombia.

1. Introducción

La manera comparativa reflexiva del proceso constituyente y constitucional venezolano vivido desde 1999 hasta la fecha es digna de un estudio, por las repercusiones que el mismo ha tenido en la democracia y Estado social de Derecho; determinación de valores constitucionales importantes; una comparación visual puede ayudar a obtener más claridad sobre el alcance de

los valores constitucionales de un país en comparación con los de otros países con diferentes tradiciones legales y políticas. También puede ayudar a su contribución a diferentes interpretaciones al proporcionar un lenguaje útil para definir los aspectos que realmente permiten distinguir estos valores y tradiciones.

La Constitución venezolana de 1999, al igual que la Constitución de Colombia de 1991, ha sido genuina por una Asamblea Constituyente que ha sido convocada al impacto, sin que existieran en las respectivas Constituciones que las precedieron en los dos territorios, entonces vigentes, previsiones varias que se relacionan con aquel mecanismo institucional para la reforma constitucional.

Por esto, en los dos casos, para la convocatoria de la Asamblea Constituyente ha sido elemental una elección adoptada por las respectivas Cortes Supremas de Justicia en cada territorio, por medio de las cuales, por vía de interpretación constitucional y legal, se ha podido al final hacer la convocatoria de las respectivas Asambleas Constituyentes; después vino la segunda fase, en paralelo en los dos territorios, de recomposición del Estado autosuficiente desde las respectivas Constituciones de 1830 (Venezuela) y 1832 (Colombia), el cual ha sido moldeando sobre la base del problema en medio de las fuerzas políticas separadas y centralizadas existentes, o sea, entre federación y centralismo.

Aquellos conflictos desembocaron a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX en las paralelas guerras federales, que terminaron luego de sendas reformas constitucionales en 1858, con la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863 y la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela en 1864.

Ello desplegó una tercera fase constitucional, que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX, montada, con o sin federación, sobre el desarrollo del caudillismo regionalista, y que después de dificultades, desembocó, después de la guerra de los mil días en Colombia (1899-1902) y de la Revolución Liberal Restauradora en Venezuela (1899-1901) a comienzos siglo XX, inicialmente de una cuarta fase de regímenes constitucionales autoritarios y centralistas, donde en cierta medida, y desde luego con diferencias notables, en los dos territorios se produjo la consolidación del Estado nacional.

En este sentido, el estudio permitirá un análisis de la evolución histórica de las constituciones de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, conllevando a un estudio comparativo entre dichos países sobre un proceso constituyente, como parte de una sucesión de disoluciones y de cambios definitivos, con trascendentales logros, así como un devenir donde hay significativos cambios en las comprensiones.

2. Contexto del problema

Rescatando las palabras de Mendoca (2008), si el derecho es la estructura normativa de la sociedad, la Constitución es la estructura de la estructura. Así como los huesos son más duros y rígidos que nuestra carne, una estructura debe ser más sólida que las funciones que está destinada a cumplir. De otro modo, los órganos se desordenan y se estorban recíprocamente, las funciones se deterioran muy prontas y, en poco tiempo, todo el sistema entra en colapso. Precisamente es esta, la utilidad de una Constitución, y para preservarla es necesario comprender que las estructuras no son descartables. Una Constitución se hace para durar, al menos, veinte o treinta años, y debe ser capaz de sobrevivir a muchas crisis momentáneas.

De hecho, desde los aspectos tradicionales elementos de la convivencia se encuentran entramados en el texto constitucional, es donde se fijan las pautas que direccionaran el debido proceder de toda una sociedad, sin embargo, cuando se presentan situaciones que atentan contra la soberanía de un pueblo, y que devienen precisamente del vencimiento de los preceptos constitucionales, que en resumen han perdido su funcionalidad en el tiempo, se hace necesaria la actualización de ciertas normas, así como también su modificación o eliminación, todo ello en aras de mantener la soberanía del pueblo, la garantía de sus derechos constitucionales, así como también atender las necesidades emergentes según el panorama actual del momento.

Siguiendo el orden de ideas, los Estados reforman periódicamente sus constituciones, de hecho en ciertos casos, se toma la determinación de redactar constituciones completamente nuevas, dicho evento se puede suscitar por múltiples razones; tal es el caso que dicho cambio puede obedecer a un deseo de redefinir la distribución del poder político, con la finalidad de que la nueva constitución tenga un carácter más democrático, establezca controles y equilibrios más eficaces y responda a la voluntad del pueblo. De igual forma, un periodo de conflicto puede representar un escenario idóneo para la generación de un cambio constitucional, entendido como un mecanismo empleado para establecer un nuevo orden y brindar un enfoque para avanzar en la creación de una sociedad más equitativa.

Por otra parte, estas reformas constitucionales pueden atender a un deseo de actualizar una constitución vigente para que esta responda mejor a los cambios políticos, económicos, culturales o sociales de una sociedad. De cualquier forma, un aspecto central de toda reforma constitucional es garantizar la promoción, el

respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, todos estos aspectos esenciales en todo Estado democrático.

Para efectos del presente desarrollo investigativo, la indagación se concentrará en el análisis de los cambios gestados en las cartas fundamentales de dos países de América del sur, comunicados por frontera terrestre y que comparten historia independentista, se trata de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, dado que ambas han sufrido numerosas enmiendas y procesos constituyentes de gran envergadura. En el caso de la primera, al abordar la conformación político-constitucional del Estado, en Venezuela, el mismo se ha realizado a lo largo de un extenso período, el cual abarca casi dos siglos, que separa al país del quiebre político con España (1810).

Durante el mencionado lapso, el Estado venezolano una vez independiente, de manera formal ha estado regido por un total de veintiséis (26) textos constitucionales, los cuales fueron sancionados, de forma sucesiva, entre 1811, y 1999, (1819, 1821, 1830, 1857, 1858, 1864, 1874, 1881, 1891, 1893, 1901, 1904, 1909, 1914, 1922, 1925, 1928, 1931, 1936, 1945, 1947, 1953, 1961). Sin embargo, este sorprendente número de textos constitucionales, no traduce que en el país haya habido, literal y jurídicamente hablando, 26 Constituciones distintas. Lo cierto es que una mayoría significativa de los mencionados textos fueron enmiendas o reformas parciales de los precedentes, en gran parte generadas por principios circunstanciales del ejercicio del Poder, que no influyeron sobre aspectos sustanciales del hilo constitucional.

No obstante, al no haber existido en la tradición constitucional, a excepción del texto de 1961, la figura formal de la enmienda, estas reformas parciales propiciaron la publicación sucesiva de Constituciones como si se tratase de textos completamente diferentes uno de otro, pero de contenido casi exacto al anterior. No fue sino hasta el proceso constituyente gestado entre 1998 y concretado en 1999, que se evidenciaron grandes cambios al texto fundamental, que abrieron la puerta a una democracia con mayor participación sectorial, cultural y político, expandiendo la democracia a todos los rincones de la sociedad venezolana, y lo más importante, fundado en el deseo de toda una nación.

Por otra parte, en el caso de Colombia, son ocho (8) las constituciones que ha tenido en su haber el Estado, las cuales en su mayoría fueron generadas y derogadas a partir de las constantes guerras civiles acaecidas el interior del territorio. Dichos textos, en teoría expresaban el sentir y deseo de una nación, sin embargo; en el transcurrir del tiempo se ha logrado discernir que estos solo expresaban los deseos e intereses de las grandes elites que en otrora manejaban los hilos morales, políticos, religiosos y económicos del país.

En atención a lo anterior, el proceso constituyente de mayor relevancia gestado en el Estado Colombiano, y que a día de hoy sigue siendo referente

histórico, fue el naciente a partir del movimiento séptima papeleta, constituido casi en su totalidad por la parte joven de la sociedad civil, quienes en una ardua labor, alcanzaron a llevar hasta el senado una propuesta que invitaba a la organización de una asamblea constituyente.

A través de todo aquello, con el firme propósito de resarcir al pueblo los errores de un pasado parcializado, donde las minorías no fueron debidamente atendidas en sus derechos fundamentales, pero además no fueron reconocidos, mucho menos valorados, toda esta lucha idealizada se tradujo en un proceso ideal, donde la constitución naciente reivindicó a un pueblo golpeado durante décadas por las esferas poderosas que manipulaban el sistema político, económico en su propio beneficio.

En este sentido, el presente estudio tiene como propósito fundamental, estudiar la evolución histórica de los textos constitucionales de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, ambos estados sociales de derecho y justicia, así como también, analizar los procesos constituyentes gestados en ambas naciones y por último, comparar las constituciones resultantes de los últimos procesos de reforma llevados a cabo, con el propósito de conocer aspectos semejantes, equidistantes presentes entre ambos textos fundamentales.

Los sistemas políticos de Colombia y Venezuela, si bien es conocido tienen su origen histórico en el Estado colonial español, sus transformaciones emanadas de las guerras de Independencia, ambas naciones con parecidos procesos de colonización, dominación territorial, perfiles sociales y demográficos semejantes, también presentan matices diferentes por la presencia o ausencia, fortaleza o debilidad de actores y estamentos.

En todo caso, quizás la más notoria diferencia radique en el mayor o menor grado en los militares, la Iglesia Católica por lo general han estado presentes en las grandes definiciones de los procesos políticos. Mientras históricamente en Colombia durante el siglo XIX los caudillos militares transitaron rápidamente hacia el liderazgo político civil, en el juego partidista, en Venezuela el estamento militar conserva intacto su prestigio y capacidad de arbitraje de los conflictos civiles, hasta bien avanzado el siglo XX.

La relevancia del presente estudio, radica en la necesidad de conocer y reconocer los momentos históricos en la evolución constitucional de ambas naciones, que dieron origen a los textos fundamentales vigentes en la actualidad, así como también facilitar la comprensión sobre aquellos aspectos que coincidieron en la historia independentista de estos países y que por su conocido recorrido devinieron en similitudes en cuanto al producto final obtenido luego de haberse materializado los cambios en materia constitucional.

En este sentido se comprende, la importancia que comporta este desarrollo investigativo, va más allá del estudio y comprensión de los pasos que dieron luz a las actuales constituciones, sino que se enquista en la posibilidad de reconocer como un primer proceso constituyente (Colombia), pudo haber influido de forma positiva sobre el siguiente (Venezuela), en diversos aspectos que sin lugar a dudas permitieron un proceso más consciente, efectivo y asertivo.

La inspiración en el proceso constituyente colombiano de 1991 en el cual, aún sin reformar previamente la Constitución para regular la institución de la Asamblea Nacional Constituyente como mecanismo de reforma de la Constitución, se pudo hacer prevalecer la soberanía popular sobre la supremacía constitucional mediante una interpretación de la entonces Corte Suprema de Justicia; en Venezuela, durante la campaña electoral presidencial de 1998, el entonces candidato Hugo Chávez Frías propuso al electorado como su fundamental propuesta política sobre el Estado, la idea de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para reedificar el Estado. (Brewer, 2011).

Siguiendo al mencionado, autor, dicho mecanismo tampoco estaba previsto en la Constitución de 1961, como un procedimiento válido para la reforma constitucional, previéndose en la misma solamente dos mecanismos para su revisión, que eran la enmienda y la reforma general.

Es así como, una Asamblea Constituyente cuando no es producto de un golpe de Estado o una ruptura fáctica del orden constitucional, para poder ser convocada tiene que estar regulada constitucionalmente como mecanismo para la reforma de la Constitución, a partir de la Constitución de 1991, en Colombia, y a partir de 1999, en Venezuela, se estableció expresamente en las respectivas Constituciones.

El contexto público y político en Colombia está en constante tensión y cambio. Esto, en gran parte, obedece a los hechos históricos que han dado al clima político del país un carácter de alta volatilidad. De esto no se escapa el desarrollo constitucional colombiano que ha sido motivo de importantes luchas políticas, pero también sinónimo de un despertar y cambio social que evidencian la importancia de la ciudadanía en la esfera pública. (Avellaneda, 2020).

Varios factores incidieron en el éxito del proceso de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 en Colombia, pero, fue fundamental el hecho de que fuera un proceso bottom-up, en el que la ciudadanía tuvo liderazgo y agenciamiento, lo que, a su vez, determinó características, principios y valores para la nueva Constitución. Esto también, en términos teóricos, evidencia la Teoría del Votante Mediano ya que la necesidad de cambio constitucional era un sentir puesto por la ciudadanía promedio y no por la élite política y social del país. (Matías, 2020).

Lo anterior significó un quiebre del bipartidismo en términos del sistema ya que la Constitución de Colombia 1991, manifiesta Avellaneda (2020), concibe, ofrece y garantiza escenarios y posibilidades de participación no necesariamente deben estar respaldadas por partidos políticos. Muestra de esto es que el grado de apertura que tuvo el sistema fue tal que en 2003 se hizo necesaria una reforma para ajustar el funcionamiento de los movimientos políticos dado que llegaron a existir 74 partidos políticos lo que generó un fenómeno de individualización de la política y de atomización de los partidos.

En términos de la cultura política ciudadana, el quiebre del bipartidismo se dio de forma más lenta, Matías (2020), señala aunque una parte de la ciudadanía sentía vinculación con los nuevos movimientos políticos, los partidos tradicionales: liberal y conservador siguieron ejerciendo un importante poder en el país que se veía reflejado en el aspecto electoral e incluso, terminaron uniéndose con los partidos que fueron desmontados tras la reforma política.

Hay sin embargo, otra de las características de la Constitución de 1991 es el principio del Estado Social de Derecho, dado que al ser adoptado el régimen de derechos se modifica, pasando de la lógica del otorgamiento al reconocimiento, abriendo escenario institucional a los mecanismos de protección y de participación ciudadana, que se han convertido en elementos fundamentales para la atención de las situaciones sociales del país.

Dentro de esta perspectiva, el éxito del proceso da cuenta también de la legitimidad de esta Constitución, sin embargo, señala Avellaneda (2020), es interesante el hecho en tres décadas de existencia ésta ha tenido gran número de modificaciones. Entre 1886 y 1991 a esta Constitución se realizaron 87 reformas (en promedio, una reforma cada 18 meses), mientras que entre 1991 y 2020 se han realizado 40 reformas (en promedio, una cada 7 meses), lo cual pone en duda el futuro, la pertinencia de la Constitución y su carácter de rigidez pues en el tiempo y en la práctica actúa como Constitución flexible.

Por supuesto que el anterior fenómeno se diferencia con el caso de Venezuela, donde a pesar de que también intervino la Corte Suprema de Justicia, aun cuando con una sentencia no tan clara como la que se dictó en Colombia, también se realizó una consulta popular mediante un referendo consultivo, la configuración y reglas para el funcionamiento de la Asamblea Constituyente no fue fruto de acuerdo político alguno, fue más bien impuesta por el presidente Hugo Chávez, apoyado por su partido Movimiento V República, el cual en la elección parlamentaria de noviembre de 1998, se precedió a un mes de su elección como Presidente en diciembre del mismo año, solo obtuvo una representación de 35 diputados de los 207 que conformaron la Cámara de Diputados, es decir, una representación equivalente al 16% de los curules.

La pretensión del proceso constituyente que dio nacimiento a una nueva Constitución en Venezuela en el año 1999, que reformó la Constitución de 1961 con la intención de refundar el Estado venezolano, a través de un proceso verdaderamente revolucionario que permitió cambiar tanto las estructuras reales de poder, como el sentido de la Constitución, retomando las ideas de Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez, construyendo así un modelo auténtico propio, analizado y pensado desde la realidad histórica de Venezuela con una profunda identidad latinoamericana. (Silva, 2017).

Por consiguiente, el estado de los cuestionamientos jurídicos, produjo la Sentencia No. 17 del 19 de enero de 1999, proferida por la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, M. P. Humberto de la Roche, realizó una interpretación de la relación del artículo cuarto de la Constitución de 1961, cuya letra estipulaba que la soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce, mediante el sufragio, por los órganos del Poder Público, y el artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política 46.

Para esta Corporación, el referendo podía ser utilizado para iniciar un procedimiento constituyente, y de esa manera se abriría el camino para, incluso, emitir una nueva Constitución que sustituyese la vigente de 1961, sin necesidad de acudir a los procedimientos de enmienda o reforma contenidos en los artículos 245 y 246 de la misma, “pues no podría admitirse que el poder soberano haya renunciado ab initio al ejercicio de un poder que es obra de su propia decisión política”.

Consecuente, la Sala al examinar la tesis del derecho a la consulta popular sobre la convocatoria al pueblo para una Asamblea Constituyente, lo entiende como un derecho no enumerado o implícito, tal como lo prevé el artículo 50 de la Constitución de la República sobre derechos enumerados o implícitos: “La enunciación de los derechos y las garantías contenidos en esta Constitución no deben entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ella. La falta de ley reglamentada de estos derechos no menoscaba el ejercicio de los mismos.

Las interpretaciones jurídicas abrieron paso a la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, al despejar las dudas que de diversa índole se planteaban a la luz del texto constitucional de 1961. Así, allanado el camino, el 2 de febrero de 1999 el presidente Chávez promulga el Decreto No. 3 donde se preguntaba al pueblo sobre la convocatoria a la Asamblea Constituyente. Los recursos jurídicos contra el Decreto No. 3 no se hicieron esperar ante la Corte Suprema de Justicia, pero fueron inadmitidos por la Alta Corporación. Finalmente, el 25 de abril se realizó la consulta, obteniendo un porcentaje altísimo el sí, frente a la votación del no.

Entre los debates y conflictos que generan los procesos de transformación como el que llevó refundar el estado venezolano y colombiano a crear una nueva Constitución, el que probablemente más interesa al Derecho Público y en particular a la Teoría Constitucional, es el que concierne al concepto de poder constituyente, pudiendo asumirse posturas radicales y otras más conservadoras sobre los alcances y posibilidades que se abren a partir del ejercicio del poder soberano y las limitaciones que pueden imponerse desde el poder constituido, como desde la racionalidad y lógica instaurada por el proyecto político que le precede y se pretende dejar atrás para instaurar uno nuevo. En esta cuestión serán fundamentales los aportes de la filosofía de la liberación.

Lo determinante que imprime Martínez (2004), en el proceso de transformación constitucional en Venezuela fue la activación democrática del poder constituyente del pueblo, a fin de que se manifestara a través de las urnas su voluntad de cambio del marco político. En Venezuela se daría primero, un referendo consultivo que convocaría a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC); luego vino la escogencia de los asambleístas popularmente y vendría en seguida el desarrollo de trabajo de la ANC con unos debates abiertos y publicitados, para finalmente realizar un referendo aprobatorio en el que los ciudadanos venezolanos expresarían su aprobación o no al proyecto de Constitución Política.

Comparativamente, el proceso constituyente de Venezuela de 1999, manifiesta Pérez (2020), guardadas las proporciones, presentó algunas diferencias y similitudes con el colombiano de 1991. De una parte, en Colombia no se convocó un referendo consultivo para la convocatoria a la ANC, tampoco se sometió el proyecto de texto constitucional a refrendación de sus ciudadanos; sin embargo, ambas experiencias buscaron salir adelante a las trabas institucionales que impedían la convocatoria del constituyente originario a fin de lograr una nueva Constitución y no un acto reformativo más a la Constitución vigente, en Venezuela a la Carta de 1961 y en Colombia la centenarista de 1886.

En ambos países se experimentó un momento previo de llamado al cambio: en Colombia fue motivante y legitimarte la participación de los estudiantes, cuyos planteamientos se materializaron a través de la Séptima Papeleta; en Venezuela los llamados de un sector intelectual y de diversos sectores políticos solicitando la transformación institucional se habían vuelto frecuentes, e incluso los llamados del sector público que, había presentado a consideración del Congreso un proyecto de reforma a la Constitución de 1961, como el señalado de la Comisión Bicameral, sin éxito en su trámite en 1992. El agotamiento se produjo en ambos países frente a los partidos políticos, frente al acuerdo del Frente Nacional en Colombia y al acuerdo de Punto Fijo en Venezuela.

3. Conclusiones

Aunque las labores de la Asamblea Nacional Constituyente en Colombia, concluyeron el 4 de julio de 1991 y ese día se llevó a cabo el acto de firma de los constituyentes y juramento de sus presidentes (Álvaro Gómez Hurtado, Horacio Serpa y Antonio Navarro Wolf), la vigencia de la Constitución empezó el 7 de julio, día en que el texto se publicó en la Gaceta Constitucional. Esta constitución nació no solamente de la necesidad de reestructurar el Estado y el sistema jurídico colombiano tras 104 años de vigencia de la Constitución de 1886, o como instrumento de reivindicación de libertades, garantías y derechos hasta entonces limitados, sino como respuesta institucional a las varias formas de violencia que asolaban al país.

No obstante, algunas de las reformas de la Constitución han sido declaradas inconstitucionales, unas veces por vicios de trámite y otras porque la Corte Constitucional consideró que con ellas se buscó sustituir valores o principios esenciales de su configuración original. Durante estos veinticinco años, la Constitución ha sido reformada 42 veces, en la mayoría de los casos sin necesidad, ni utilidad, y más bien respondiendo a objetivos políticos coyunturales y a metas de corto plazo. Diferente fue el caso de la reforma de la justicia tramitada en 2011.

El citado texto constitucional, mejoró en gran medida la calidad de vida y de gobierno para el Estado colombiano, sin duda alguna reivindicó años de atropellos, violaciones constantes a derechos fundamentales, que al no haber sido elevados en carácter constitucional, figuraban como meras suposiciones, y que hoy en día, según el entramado constitucional, no solo son reconocidos, sino además deben ser garantizados por el Estado y respetados de forma cabal por la ciudadanía.

En comparación con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, quizás ésta última se encuentre blindada en mayor medida, sin embargo guardan muchas similitudes, dado que ambos legisladores, aunque en tiempos cronológicos distintos, se enfocaron en rescatar el establecimiento formal de derechos fundamentales, la inclusión, equidad e igualdad entre la población, la erradicación de círculos prominentes que pretendieron tomar el poder en cada ocasión para su propio beneficio, así como también se propició en ambas constituciones, con sus diferencias, el restablecimiento de poderes del Estado y que estos trabajaran en función del beneficio nacional.

Por último, cabe resaltar que ambas Constituciones atravesaron numerosas enmiendas, y procesos que modificaron en menor o mayor medida su estructura y propósito, sin embargo, ambas, en diferentes tiempos de la historia, y en

beneficio de pueblo, se vieron sometidas a importantes procesos constituyentes, Colombia en el año de 1991 y Venezuela en 1999, ambos procesos nacientes del deseo y la voluntad popular, teniendo a los ciudadanos como principales protagonistas del cambio. En estos procesos se gestaron importantes documentos que abrieron camino a legislaciones más humanistas, en pensamiento colectivo, aunque con mayor énfasis en la Constitución venezolana, la cual definitivamente fijó sus bases sobre el respeto, la transparencia y el ejercicio de los poderes en favor siempre de la población más necesitada y apostando al cambio social que hoy en día ha logrado sostenerse.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999 [Documento en línea]. <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. [Documento en línea]. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- AVELLANEDA, D. (2020). A 30 años del proceso constituyente colombiano: contexto y aprendizajes. Centro de Estudios de Desarrollo, Informe N° 1376, pp. 1-8. Consejo Editorial de asuntospublicos.cl...
- BREWER, A. (2011). El proceso constituyente y la Constitución colombiana de 1991, como antecedentes directos del proceso constituyente y de algunas previsiones de la Constitución venezolana de 1999. Congreso Internacional de Derecho Constitucional 20 años de la Constitución de Colombia de 1991. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- MARTÍNEZ, R. (2004). El proceso constituyente venezolano de 1999: un ejemplo de activación democrática del poder constituyente. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- MATÍAS, G. (2020). Elementos del proceso constituyente colombiano. Funcionamiento de la Asamblea Constituyente de 1991. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile | Asesoría Técnica Parlamentaria, N° SUP: 125143, pp. 1-17.
- MENDOCA, C. (2008). Análisis constitucional: Una introducción. Como hacer las cosas con la constitución. Colección textos de jurisprudencia. Colombia: Universidad del Rosario.
- SILVA, C. (2017). La Constituyente Bolivariana de Venezuela Génesis del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano.
- PÉREZ, S. (2020). La otredad indígena en los procesos constituyentes en Colombia 1991, Venezuela 1999, Ecuador 2008 y Bolivia 2009. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

EL ESCENARIO DEL CONFLICTO ARMADO Y LA EDUCACION PARA EL FOMENTO DE LA PAZ CON SENTIDO HUMANIZADOR

Alejandro Valenzuela Morales*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción 2. Contexto del Problema. 3. Conclusiones. Referencias Bibliográficas.

Resumen

El propósito es explicar el conflicto armado y la educación para el fomento de la paz con sentido humanizador. Esta situación revela el nivel de conflictividad que caracteriza a la situación bélica en Colombia, desde hace más de sesenta años en el ámbito rural e implica resaltar las preocupantes condiciones de los habitantes campesinos cuyas dificultades han fortalecido el analfabetismo, el desplazamiento, el cierre de escuelas y el detrimento de la calidad de vida. Metodológicamente, se realizó una revisión bibliográfica que facilitó estructurar planteamientos sobre el conflicto armado, la educación para la paz y la educación humanizadora. Concluye al destacar la importancia de considerar el apremio de la paz porque la conflictividad bélica debe ser motivo para que la educación promueva la investigación escolar y sensibilizar a los estudiantes y a su comunidad, sobre la transformación del conflicto armado en paz y aporta conocimientos y prácticas para animar la humanización los habitantes de los territorios en conflicto.

Recibido: 12/6/2024 • Aceptado: 29/9/2024

* Docente de la Universidad Católica de Manizales. República de Colombia. E-mail:alejandro.valenzuela@ucm.edu.co

Palabras Claves: Conflicto Armado. Educación para la Paz. Humanización.

Abstract

The purpose is to explain the armed conflict and education to promote peace with a humanizing sense. This situation reveals the level of conflict that characterizes the war situation in Colombia, for more than sixty years in the rural area and implies highlighting the worrying conditions of the peasant inhabitants whose difficulties have strengthened illiteracy, displacement, and the closure of schools. and the decrease in quality of life. Methodologically, a bibliographic review was carried out that facilitated structuring approaches on armed conflict, peace education and humanizing education. It concludes by highlighting the importance of considering the urgency of peace because war conflict should be a reason for education to promote school research and raise awareness among students and their community about the transformation of armed conflict into peace and provides knowledge and practices to encourage humanization of the inhabitants of conflict territories.

Key Words: Armed Conflict.. Education for Peace.. Humanization.

1. Introducción

En el escenario de la época contemporánea una característica relevante y significativa es la conflictividad. En diversas regiones del planeta se manifiestan acontecimientos bélicos que animan las controversias y dificultan estabilizar las condiciones de la paz y la democracia. Un suceso agresivo destacado por el tiempo en desarrollo y sus consecuencias es el conflicto armado colombiano.

Por cierto, ante el lapso de tiempo de su ocurrencia, como de los hechos manifestados, se solicita la paz como una aspiración colectiva de los ciudadanos colombianos. Al respecto, se ha planteado en forma reiterada a la educación como la posibilidad para aminorar el guerrerismo y echar las bases de la paz en el país con procesos alfabetizadores desde las instituciones escolares.

De allí, la importancia que han dado, los estudiosos de las ciencias sociales en reflexionar sobre las razones de la existencia del conflicto armado. En ese sentido, los razonamientos apuntan hacia las precarias condiciones de vida de los territorios rurales y la presencia del Estado colombiano está notablemente ausente y los parajes campesinos son espacio de cultivo a la infracción, la violación y la controversia al margen de la ley.

Un incentivo en el marco de esta situación es el impulso de la educación para la paz. Es comenzar a promover en las aulas escolares el tratamiento pedagógico y didáctico que proporcione el entendimiento del apremio de fortalecer la paz como tarea fundamental de la escuela rural. Esta iniciativa asume la sensibilización en los ciudadanos para echar las bases de la estabilidad del país.

Esta situación metodológicamente apuntó hacia la obtención de referencias bibliográficas sobre el objeto de estudio. Con el apoyo de los autores consultados, se desarrolló un análisis sobre el problema armado, la educación para la paz y la educación humanizadora. De esta forma, se enuncia un planteamiento convertido en posibilidad para motivar otras versiones sobre esta situación histórica.

2. El conflicto armado

Ante la exigencia de la contextualización de las explicaciones a los acontecimientos sociales ocurridos según las circunstancias epocales. Por ello, es necesario inscribir la realidad de la situación guerrera de Colombia, en el marco de los escenarios conflictivos que caracterizan a al mundo globalizado. Eso representa para la situación contemporánea, un caso destacado de inestabilidad política, militar y social con graves consecuencias en el deterioro de la calidad de vida.

Por tanto, en las reflexiones sobre esta realidad se impone comentar su ocurrencia dada la condición de caso notable y significativo que amerita del análisis interpretativo. En palabras de Mendoza (2000) implica que el conflicto armado colombiano se despliega en un contexto enrevesado y de complicadas influencias en la realidad colombiana originadas en los acontecimientos insurreccionales.

En la opinión de Benavides (2018) un aspecto a descartar es que el conflicto armado se desenvuelve en sintonía con la complejidad del sector rural colombiano. Allí, el atraso y la tradicionalidad impiden el progreso del aprovechamiento de las tierras y se ha posibilitado la presencia de los eventos belicosos que han alcanzado una considerable presencia y desarrollo, para constituir una problemática de repercusiones económicas sociales en el ámbito rural colombiano.

En palabras de Ayala y Romero (2016) el conflicto armado encuentra en la enrevesada complejidad social, el incremento de la pobreza y en la propiedad de la tierra como factores que motivan los conflictos bélicos. Eso ha influido en forma contundente en los desacuerdos, las diferencias e discordancias que han impedido el entendimiento sobre la armonía y concordia necesaria de la paz.

En ese sentido, para Duarte y Duarte (2017) la violencia se erige como el rasgo fundamental del suceso guerrero en sus diversas formas. Por ejemplo, la violencia armada, las consecuencias del cultivo de drogas, los homicidios colectivos, las agresiones sexuales, la toma de importantes unidades de producción agropecuaria y el desplazamiento masivo de personas. Estos hechos reflejan realidades complicadas mientras la sociedad colombiana clama por la paz.

Lo complicado de esta circunstancia es la intervención del Estado con el apoyo de las fuerzas militares. Para González (2017) el conflicto armado resulta de la confrontación en las fuerzas militares del Estado colombiano con agrupaciones organizadas con visión militar, cuyo propósito es ideológico, político y económico que agita la participación para alcanzar el fomento de la insurrección en reveladores de comportamientos de agresión, terrorismo, odio y terror.

En Colombia estos grupos han originado en los territorios rurales del país, una desestabilización regional, cuya existencia ha derivado en una conflictividad que ha ocasionado desalojo, terrorismo, minería ilegal, y cultivos ilícitos, entre otros aspectos. Esta situación es evidente en muchas regiones colombianas a pesar de las complicadas características geográficas que se han aprovechado para agitar la violencia rural.

Esta situación afecta a millones de personas, muchos de ellas en su condición de analfabetas y ciudadanos que dependen de los ciclos naturales para resolver su subsistencia. Los casos son realmente despreciables e incluyen actos como la violencia armada indiscriminada, desalojos de tierras, masacres selectivas, desapariciones forzadas, violaciones a niñas y mujeres, terrorismo, torturas y asesinatos selectivos.

De acuerdo con Cortés (2016) es en el ámbito rural donde el terrorismo armado ha proliferado, en forma intensa, movilizadora, participativa y protagónica. Esta realidad ha convertido al espacio campesino en el lugar apropiado para que el conflicto se desarrolle con eventos que evidencian la presencia del terror, el miedo, el pánico, la desconfianza y la inseguridad. Aunado a la escasa presencia del Estado colombiano en el ámbito rural.

En Colombia, este escenario ha sido actualidad comenzando en el siglo XX, como un acontecimiento que ha mostrado la inseguridad, la conmoción conflictiva y las dificultades permanentes, con acento violento, impulsivo y bélico, considerando también sus efectos desfavorables, aciagos y adversos, pues sus consecuencias han mermado abruptamente la calidad de vida del habitante rural colombiano en diferentes regiones del país.

En la perspectiva de Cerdas-Agüero (2015) las situaciones generadas por el conflicto bélico colombiano han fomentado desavenencias y merman las

posibilidades de motivar la integración social y comunitaria, especialmente, lo referente al respeto a los derechos humanos en todos los habitantes. Se trata de circunstancias donde las posibilidades de innovación a la tradicionalidad, son distantes, debido al auge incentivador de los grupos que se desenvuelven fuera de la ley.

Por tanto, la realidad enunciada implica potenciar las condiciones que impiden proponer el desenvolvimiento de un sistema político como la democracia que conlleve a la paz en Colombia. Por tal motivo, la situación es preocupante, ante el desenvolvimiento histórico del conflicto armado, sobre todo en las áreas rurales y en paralelo, el terrorismo en las urbes o ciudades. Esta acentuada beligerancia, es tarea de permanente cumplimiento para que los grupos armados presenten acciones belicosas en desiguales regiones del territorio colombiano.

Para Duarte y Duarte (2017) en Colombia, estos hechos han sido de actualidad desde el siglo XX, un acontecimiento que ha mostrado como particularidad la incertidumbre, la agitación problemática y la crisis existente, dado su carácter ofensivo, violento y bélico, con efectos infortunados, aciagos y adversos para los ciudadanos en diferentes regiones del país. Eso ha incentivado a la opinión pública colombiana a proponer la paz y la democracia desde el siglo XX.

Esta situación, según Fernández (2017) ha incrementado la solicitud de prestar atención a las circunstancias complicadas que ocasiona el conflicto armado. Necesariamente es comprensible que la magnitud de la violencia sea un signo beligerante para sostener una conducta ciudadana contemplativa de la presencia de los grupos armados y los colectivos al margen de la ley. En eso, la inestabilidad que afecta devastadoramente a la economía.

De acuerdo con Molina y Valderrama (2016) desde esa perspectiva es relevante y significativo plantear la función educativa que se ofrece en los escenarios rurales, con la capacidad de sensibilizar a los ciudadanos con el aprendizaje en un acto pedagógico que facilite los conocimientos, las estrategias y los valores. Reside en rescatar la humanidad, fomentar valores como la solidaridad, la fraternidad y el respeto hacia los demás, para abordar el derecho a vivir en paz mediante conductas pacíficas, tranquilas y serenas.

Ante la solicitud de una cultura de paz permanente, se impone proponer el valor ético, paz y derechos humanos. Allí, los retos a garantizar en las condiciones del conflicto armado son procurar mejores condiciones de vida a los ciudadanos involucrados en la dinámica bélica. Al respecto, el reto es proponer una gestión educativa responsable de los derechos fundamentales de la ciudadanía que han vivido y a diario viven los sucesos de la lucha armada.

En palabras de González Muñoz (2017) el hecho de mejorar la calidad educativa implica sensibilizar sobre esta compleja realidad, en casos tales como

la exclusión, la discriminación, el odio, el fanatismo, el aislamiento y la animadversión. En efecto, contrarrestar la violencia con una gestión educativa significativa con la inclusión de la sociedad civil, en la cooperación política, lo que debe transportar a promover la pérdida del sentido y el efecto de la paz.

Se destaca que, la participación activa de la sociedad civil es vital y esencial en el proceso de reconciliación en la etapa posterior al conflicto. Por lo tanto, “para que los derechos humanos jueguen un papel importante en la participación política de los nuevos movimientos políticos surgidos de los grupos desmovilizados en Colombia, se requiere la participación activa de la sociedad civil” (Molina y Valderrama, 2016 p.12).

Es inevitable que el agravamiento y el empeoramiento del problema armado en Colombia, traduce el paso a la violencia destructiva. Ante esa realidad la humanización debe significar el incentivo al respeto a la dignidad, a las necesidades de los demás, al conocimiento del pensar de las personas y la exigencia de la educación de calidad para los espacios rurales. Es impedir la continuidad de la violencia en las escuelas y humanizar con saberes, experiencias y conocimientos que beneficien el comportamiento social.

En la perspectiva de Aguilera (2003) es imprescindible superar las condiciones de los daños físicos, psicológicos y sociales que impiden originar cambios a la ignorancia, el atraso, el analfabetismo, la sumisión, la obediencia irresponsable y el irrespeto a los otros. Al contrario, con la educación participativa los estudiantes podrían emprender iniciativas factibles de generar el éxito y el emprendimiento.

En ese propósito, para Cardozo (2013) es urgente que las políticas para atender esa realidad, se fundamenten en resultados reveladores, en lo que concierne a la acción de asumir la experiencia del conflicto, considerando aprendizajes que proporcionen los cambios y las transformaciones en las comunidades rurales, al mejorar las circunstancias plenas de conflictividad, agresión y delincuencia por la cultura de la paz y la democracia.

3. Educación para la Paz

En los sucesos en desarrollo originados en el S. XIX hasta la actualidad, el fenómeno de la violencia ha sido un factor de significativo reconocimiento en el ámbito del territorio colombiano. Se trata de un evento cuya fisonomía nacional con rasgos preocupantes, debido a las consecuencias sociales que originan el alto nivel de conflictividad en las diversas regiones del país y desestabilizan la paz nacional.

En la opinión de Arboleda (2014) lo llamativo del hecho es el incentivo de la rivalidad, el enfrentamiento, la controversia y la agresividad reiterativa que ha conformado una realidad socio histórico de signo inquietante y, en efecto, alarmante. Ante esta realidad, es importante considerar opciones de cambio que agilicen las transformaciones en el comportamiento ciudadano de los colombianos, ante el acento tan arraigado de la violencia y la provocación belicosa.

Eso trae como consecuencia, “revisar teóricamente sobre las tendencias de los conceptos de paz y cultura de paz como una creación desde el campo educativo”. (Hernández, Luna y Cadena, 2017, p. 151.). Es promover conductas sostenidas en la formación de valores y eso implica prestar atención a la formación educativa que se propone en las aulas escolares de la diversidad de las instituciones educativas dispersas en el territorio nacional.

En respuesta, la ilustración para la paz debe ser concebida como una acción formativa cuya necesaria tarea es, educar para prestar atención a las diversas estrategias para resolver los conflictos. Una función que debe ser habitual en el propósito de solucionar los conflictos, es el momento de su ocurrencia. En consecuencia, para la opinión de Cánchala y Rosales (2016) la realidad ocasionada por el problema armado en Colombia. Se admite replantear la acción educativa como opción para plantear la paz y aportar iniciativas garantes de la estabilidad social del país.

Por lo tanto, el modelo educativo implementado a través de los planes de estudio debe fomentar la concienciación de los ciudadanos sobre la importancia de lograr una paz duradera. Esta perspectiva requiere un respaldo sólido y argumentos explicativos consistentes, desde las conversaciones formales e informales que se pueden fomentar en las instituciones escolares y sus comunidades.

Al respecto, ante la inestabilidad belicosa, eso supone: “una nueva concepción más amplia de la educación que debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, lo cual supone trascender una visión puramente Justicia” (Esquivel y García, 2018, p. 257).

Se trata que la educación deba ser valorada como una opción de vital importancia para fomentar la paz. Con el comienzo del nuevo milenio y tras dos conflictos bélicos a escala global, la Guerra Fría y la lucha por la hegemonía mundial, ha resurgido un marcado interés en la paz global. Esto conlleva a reconocer que la meta compartida de educar para la paz debe ser un objetivo de la comunidad internacional.

Para Esquivel & García (2018) es imprescindible resaltar que la educación para la paz, la democracia y los derechos humanos, ameritan de la acción

educativa para pacificar como función esencial de la sociedad del mundo contemporáneo. La tarea es evitar los problemas como son la violencia en sus diversas manifestaciones, los conflictos bélicos y el irrespeto a los valores ciudadanos, pues requieren de la formación de valores; por ejemplo, el respeto, la responsabilidad social y la solidaridad.

Educar para la paz implica un desafío educativo inevitable que consiste en contrarrestar la influencia mediática perjudicial y provocativa de conflictos entre las comunidades. Esto se logra mediante una orientación activa, reflexiva y crítica para discernir lo banal, lo trivial y lo insignificante. "...de la cultura de la imagen y la exaltación de la violencia en sus diversas formas" (Mayor Zaragoza, 2003, p. 18).

Es importante considerar que, promover comportamientos saludables, responsables y comprometidos implica no solo impartir conocimientos, sino también dirigir los procesos pedagógicos y didácticos hacia el desarrollo integral de las personas. Por lo tanto, la paz debe vincularse con acciones que promuevan la convivencia armoniosa, tanto en las aulas como en la participación social, para así fomentar el desarrollo de una conciencia crítica y constructiva.

Al respecto, Fernández (2017) ha referido que la educación debe fomentar la integración social pacífica y plena de armonía social. Es asegurar que la formación educativa no solo es aprender a leer y escribir, sino igualmente echar las bases de la paz y la concordia. Implica entonces que los conflictos armados y las guerras son derivación de la conflictividad originada por individuos ante el afán de someter, explotar, oprimir y gobernar a otros.

Al respecto se destaca que es, es una labor de consecuencias formativas, no solo para resolver los contratiempos escolares, sino además fundar comportamientos en los estudiantes como ciudadanos habitantes de una determinada comunidad. Así, los valores que deben estar presentes en cada momento del desempeño colectivo en la vida en sociedad y que sirvan para sostener la manifestación personal de responsabilidad y compromiso de la diversidad de intereses y pensamientos del lugar habitado.

Eso implica para González (2017) promover el fomento de conductas, actitudes y valores donde estén presentes el diálogo, el respeto, la igualdad, la negociación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad. Desde esta perspectiva, es de acento fundamental contribuir a fortalecer en la interacción social las formas que eviten la violencia y la conflictividad con base en la justicia, la libertad y la autonomía personal.

La educación para la paz se establece como una estrategia, un desafío y un proceso educativo que se fundamenta en el reconocimiento, el respeto y la práctica de los derechos humanos, junto con el respeto a la dignidad de las personas, en la promoción de una cultura de paz. Por eso "La asumimos como

una educación que incide desde diversos espacios sociales y en estos, en las estructuras, en las diversas formas de pensar y de asumir las realidades sociales” (Cerdas-Agüero, 2015, p. 136)

De allí que, educar para la paz tiene implicaciones en el ejercicio que propicie la diversidad de perspectivas que contribuyan al perfeccionamiento de habilidades, destrezas y la adquisición de elementos que permitan a los habitantes de la comunidad, el fomento de la convivencia tranquila, serena y pacífica; es decir, vivir en paz y sin violencia. En Colombia, la finalidad de mejorar la calidad de la educación implica educar para la paz como respuesta a los desafíos actuales.

En la educación rural en Colombia, según Molina y Ramírez (2017) el reto de educar para evitar la violencia es el ámbito rural. Allí, no solo es facilitar conocimientos para desarrollar la intelectualidad en los estudiantes, sino también motivar las estrategias pedagógicas que estimulen el valor de la paz, cuyo propósito sea evitar la violencia como factor que amenaza la estabilidad comunitaria y superar las condiciones conflictivas que merman la calidad de vida colectiva.

La presencia y actuaciones de los actores armados propician el desplazamiento masivo, lo que genera un abandono de la escuela; en ocasiones limitan la libre circulación de los pobladores, lo que imposibilita que los estudiantes puedan acceder a la escuela; a veces los problemas de orden público hacen que, por protección de los niños, niñas y docentes, la escuela se cierre temporalmente (Ayala y Romero, 2016, p. 19).

Como escenario para el desarrollo de la agresividad, el terrorismo y la violencia, en el ámbito rural, ante el predominio del atraso, la marginación y la escasa ayuda del Estado colombiano, las áreas rurales. Por eso se hace necesario fortalecer la relación entre la escuela y la comunidad, al motivar el estudio de las situaciones del conflicto armado desde sus experiencias personales.

Esta complicada situación trae como consecuencia, potenciar iniciativas políticas que promuevan una educación apropiada para responder a las necesidades y desafíos del contexto rural actual. En la perspectiva de Gómez (2009) Un punto de partida debe ser tomar en cuenta las características de las comunidades campesinas en cuyas veredas se han desarrollado las iniciativas de la violencia armada y sus repercusiones en las poblaciones.

Al respecto, una educación inclusiva orientada a sensibilizar la calidad humana y social, porque amerita alfabetizar a los habitantes ante las circunstancias vividas en el conflicto armado y enfrentar los retos del siglo XXI. Según García y Jiménez (2019) son de la opinión que, ante esta penosa realidad histórica colombiana, se hace imprescindible proponer estrategias pedagógicas que se ajusten a las necesidades y contextos de los estudiantes que han vivido el conflicto armado.

Esta experiencia es notablemente significativa, pues se trata de situaciones vividas que han originado consecuencias psicológicas y emocionales. Además, ante esa realidad en el escenario escolar se debe proponer una orientación pedagógica que preste atención a su participación directa e indirecta fundadas en la adquisición de conocimientos, habilidades cognitivas, sociales y emocionales, como también su implicación activa y crítica en el proceso conflictivo armado.

Necesariamente, para Ayala y Romero (2016) el propósito es comenzar por dar explicación a la realidad existente donde ellos fueron actores fundamentales. Eso implica circunstancias que faciliten en intercambio de conocimientos, experiencias y puntos de vista personales donde se ejerciten el diálogo, la reflexión argumentada y el análisis crítico y constructivo. En otras palabras, es la oportunidad para revelar las circunstancias directas en la vivencia del conflicto armado y potenciar la explicación. En relación con la escuela rural:

(...) fue el lugar de múltiples victimizaciones, entre ellas, la vulneración al derecho a la educación, no solo porque en muchas oportunidades fue necesario ceder este espacio a los grupos insurgentes o incluso usarlos como refugio por parte de las víctimas; sino también porque el proceso de enseñanza se vio permeado por el miedo, lo que en definitiva afectó la calidad de la educación y obstaculizó el papel de la escuela como lugar de encuentro y agente movilizador del diálogo, la reflexión y el pensamiento crítico (Blandón y Castellano, 2022, p. 570).

Significa que, la función escolar en el escenario del conflicto armado ha vivido condiciones poco halagadoras y en eso ha afectado su tarea formativa. Ante los acontecimientos bélicos tuvo que limitar su esfuerzo pedagógico y didáctico a transmitir contenidos librescos sin la debida reflexión. Por el contrario, preservar la memorización en los niños, niñas y adolescentes y evitar la incorporación de la experiencia de los ciudadanos involucrados en el conflicto.

De esta manera, se evitó que se convirtiera en un lugar propicio para fomentar una cultura de convivencia sana, armonía y solidaridad. En esta línea, se evitó la oportunidad de promover la paz y contrarrestar las influencias de la violencia y la preocupante conflagración, como comprensión de la reflexión escolar en el marco del desarrollo de la acción bélica en la comunidad.

Por tanto, la institución educativa con la capacidad para crear cultura de paz, en contexto de guerra, se impidió la función de desarrollar competencias que permitiesen a los estudiantes potenciar el respecto a la paz y la construcción del pensamiento crítico y constructivo (Hernández, Luna y Cadena, 2017)

En tal sentido, ante las crecientes dificultades derivadas en el campo colombiano por el conflicto armado, se debe plantear para la escuela la reactivación de su acción educativa que facilite contribuir a lograr con garantías

seguras la democratización de los derechos humanos, además de considerar al posconflicto como una oportunidad para volver la atención hacia la paz, como un reto para la formación de los ciudadanos; en especial, en el respeto y la dignidad.

4. La Educación Humanizadora

Históricamente Colombia ha vivido desde mediados del siglo XX, una complicada situación de violencia que ha afectado su progreso y transformación y debilitado los procesos que pudiesen contribuir a echar las bases de su desarrollo de acuerdo con los retos de la época. Esa realidad revela la complejidad de la inseguridad, la incertidumbre y la crisis permanente, cuya fisonomía está caracterizada por la agresividad, la violencia y el belicismo, con efectos nefastos, aciagos y adversos para los ciudadanos colombianos.

Es durante los últimos sesenta años desde mediados del siglo XX hasta el presente, donde esa situación se ha complicado para dar origen a un conflicto, a escala nacional, aunque con el acento bélico en las áreas rurales y el terrorismo en los centros urbanos. Sin embargo, es necesario reconocer que, en el inicio del nuevo milenio, se han dado iniciativas para proponer la paz.

En esas gestiones, según Fuquen (2003) la educación se ha citado con frecuencia como base fundamental para avalar el desarrollo de una sociedad en paz y sana convivencia. Sin embargo, el afecto a la versión educativa tradicional, se ha enfocado únicamente en la transmisión de conocimientos teóricos, desvinculados de la realidad social y cultural de los estudiantes. Esta situación ha generado desinterés y monotonía en las actividades de aula.

El resultado es que la escuela en el evento conflictivo, se ha aislado de las circunstancias comunitarias. Eso significa según Ayala y Romero (2016, p 145) que: “la descontextualización de la educación implica una falta de relación entre los contenidos educativos y el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes”. Esta desconexión ocasiona evitar que los estudiantes puedan aprender sobre la situación bélica.

Por otro lado, García y Jiménez (2019) afirman que esta descontextualización marca una clara diferencia entre lo establecido en el currículo y en los lineamientos curriculares y es inevitable reconocer que eso ocasiona una destacada debilidad y amenaza que distorsionan la calidad de la formación educativa. Esta falta de conexión entre la educación y la realidad facilitan deshumanizar a los estudiantes al evitar la posibilidad de explicar críticamente su realidad vivida.

Así, la deshumanización promovida por la educación, implica la formación relacionada con la empatía, la comprensión y la relación interpersonal entre

docentes y estudiantes. En palabras de González (2017) esta es una consecuencia inquietante de la educación centrada únicamente en obtener conocimientos teóricos, para reducir lo educativo a lo meramente conceptual.

De allí que, sea indispensable que, en el marco del desarrollo del conflicto armado en Colombia, la acción formativa de la escuela debe ser reorientada hacia una educación integral y humanizada. Al respecto, la diligencia apunta a repensar la problemática de las prácticas pedagógicas y la humanización de la educación, como oportunidad factible de contrarrestar la deshumanización y la descontextualización comunitaria en la educación. Por eso, para Molina y Valderrama (2017) este debe ser un reto hacia el logro de la paz.

Por otro lado, la propuesta de la humanización de la educación debe valorar a los estudiantes como seres únicos, con prácticas, experiencias, saberes, emociones y necesidades particulares. En base a estos aspectos, se busca promover la empatía, la inclusión, la participación activa y la valoración de la diversidad en el proceso educativo hacia una formación humanizada que centre su esfuerzo en la adquisición de valores.

En eso es importante asegurar una educación contextualizada y pertinente, ante la exigencia de establecer las propuestas pedagógicas y didácticas apropiadas a la realidad donde se inserta la institución educativa. Es entonces imprescindible tomar en cuenta al contexto socioeconómico, cultural y geográfico de los estudiantes, así como las circunstancias vividas como actores involucrados en el conflicto armado.

En el contexto colombiano, Salas-Salazar (2016) resaltan la necesaria acción de acomodar la tarea educativa de las escuelas a las realidades de las comunidades. Allí debe ser apropiado considerar las problemáticas al ejercitar la posibilidad de una educación intercultural que valore la diversidad cultural y étnica presente en el país colombiano.

La educación contextualizada humanizada, podrá incentivar la eventualidad de una educación inclusiva, equitativa y comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, docentes y el fortalecimiento de la comunidad educativa en su conjunto. Por eso, según Cortez (2016) esta es una oportunidad para fomentar os la comprensión de los sucesos con la aplicación de prácticas pedagógicas que potencien la interpretación de lo real.

Desde esta perspectiva, se supone que las prácticas tradicionales basadas en la transmisión del conocimiento, la memoria y la repetición, la aplicación del modelo conductista centrado en los aprendizajes por reforzamientos de las conductas que aún se utilizan en las instituciones educativas, serán notablemente afectados por una pedagogía de orientación crítica y constructiva.

Ahora la educación humanizadora deberá fomentar la investigación como la opción pedagógica y didáctica factible de animar los valores y fortalecer el

propósito humanizante de la educación, al establecer al contexto como el ámbito para desarrollar la explicación crítica de la realidad. Así, los aprendizajes significativos y colaborativos serán la oportunidad para aprender de manera interpretativa, significativa y constructiva.

Desde esta perspectiva, los estudiantes dejarán de ser recipientes vacíos (Freire, 1970), donde importa más la cantidad de datos que puedas acumular que la misma aplicación o utilidad que pueda tener en la explicación de las realidades comunitarias vividas. Es por esto que se hace necesario un replanteamiento urgente de cómo, para que, y la relación de lo que se enseña y aprende situado en el contexto inmediato del estudiante y la forma de llevarlo a su cotidianidad.

Es aprovechar que es posible concebir la educación como un proceso dinámico que se desarrolla en un contexto social, cultural y político determinado. Allí, la ocasión de asumir el contexto local como el libro para aprender a leer la situación problemática comunitaria. Para Fuquen (2003) es importante esta tarea formativa hacia la humanización educativa que las actividades pedagógicas y didácticas faciliten comprender las circunstancias comunitarias del conflicto armado.

Igualmente, en la tarea por educar con sentido humanizador, se necesario conectar al acto educante con el contexto local, en la vía de contextualizar para ser efectiva con sentido comunitario. Según Freire (1970), la educación debe ser “una práctica de la libertad” que tenga en cuenta el contexto cultural, social y político en el que se desarrolla. En eso, la falta de contextualización resta relevancia y pertinencia de la educación, al igual que desmotiva a los estudiantes.

Por tanto, ante la importancia de adaptar la acción educativa a los contextos locales implica responder a las exigencias del contexto comunitario vivido. Así, la labor explicativa propondrá al acto educante con la misión de superar lo meramente técnico para dar el salto formativo en el fomento de la pretendida humanización que debe ser la finalidad acertada de la práctica pedagógica escolar y comunitaria en la atención a la ciudadanía afectada por el conflicto bélico.

De esta forma, en palabras de Arboleda (2014) se puede abrir la posibilidad de explorar las diversas formas de construir y transmitir conocimiento, lo que permitirá a la escuela pretender dar el cambio hacia la educación liberadora y transformadora. Por tanto, la humanización como función de la educación en el contexto del conflicto armado en Colombia, se debe concebir la participación protagónica activa y crítica de los ciudadanos.

En eso, una labor formativa potenciadora de la empatía y la motivación para comenzar con el emprendimiento estimulado en el entusiasmo, el fervor y el ánimo. Al respecto, se debe potenciar un terreno fértil donde la humanización de las personas tenga en la adquisición de los conocimientos, el aprendizaje de

estrategias sustentadas en la función educativa de actividades pedagógicas y didácticas para posibilitar la formación de valores.

Significa para Blandón & Castellano (2022) planear los procesos formativos con la aplicación de la investigación, en cuyos procesos de indagación, echen las bases de valores tales como la convivencia, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto al otro. Así, la explicación del escenario comunitario debe tenerla posibilidad de agitar el diálogo y reflexión activa.

Gracias a esta oportunidad los habitantes podrán aportar sus puntos de vista personales y los estudiantes puedan participar en las aulas de clase a conversatorios que afecten el privilegio a la transmisión de contenidos con la elaboración del conocimiento. De esta manera, la convivencia entre la escuela y la comunidad en el tratamiento pedagógico del rescate de los valores humanizadores en el ámbito del posconflicto. Al respecto:

El conflicto es una oportunidad de aprendizaje, introduce un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social, cuando se replantean las relaciones colectivas que permiten el entendimiento y la convivencia, más aún si se tiene en cuenta que el conflicto está presente en la vida personal y familiar, en el ámbito educativo y laboral, en la situación económica y política, en el manejo de relaciones y en las relaciones internacionales (Fuquen, 2003, p. 268).

En efecto, si el conflicto es una oportunidad para aprender, eso implica en la gestión humanizadora deberá considerar que la guerra fratricida colombiana debe ser motivo de la reflexión analítico-crítica y constructiva; es decir, se debe erigir como problema objeto del tratamiento social y, en especial de los escenarios escolares, con fines de educar los ciudadanos para sensibilizar sobre los horrores del conflicto armado.

En este contexto, la adaptación de una acción pedagógica gestar la oportunidad para reconstruir la educación colombiana sobre cimientos más sólidos y en armonía con la esencia misma del país. La educación abraza la diversidad, promueve la justicia y empodera a los estudiantes como agentes activos de cambio. En este viaje, los docentes no son meros transmisores de conocimiento, sino guías que acompañan a los estudiantes en su búsqueda de significado y trascendencia.

Para la opinión de Cánchala y Rosales (2016) la necesidad de revisar la perspectiva pedagógica tradicional obedece a que ha marginado las posibilidades de una participación activa por parte de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento y en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje. Consecuentemente, la fragmentación entre lo instruido y la realidad concreta, traduce en una pérdida de atracción por el aprendizaje y una sensación de alienación frente al entorno académico.

En paralelo, se impone el desafío de proponer la contextualización con la incorporación de saberes locales, culturales y comunitarios en el tejido del

currículo educativo. Se trata de una labor enriquecedora de los contextos socioculturales y geográficos de los educandos, utilizándolos como recursos factibles de mejorar la calidad formativa del proceso de enseñanza y aprendizaje en los escenarios escolares.

5. Consideraciones finales

La presente problemática de frecuencia reiterativa en Colombia constituye una realidad que amerita de reflexiones interpretativas y en lo fundamental críticas, por los complicados acontecimientos que ha originado el conflicto armado en el deterioro social de la paz y la democracia. Es claro que se requiere una respuesta educativa necesaria, a través de una formación pedagógica coherente y pertinente, que eduque a las víctimas del conflicto sobre el trato hacia lo humano.

En consecuencia, asumir esta situación belicosa, ambiental, geográfica y social, de estudio, desde la experiencia de víctimas del conflicto, quienes pueden aportar con su experiencia personal, aspectos pedagógicos factibles de ayudar a facilitar las oportunidades para reinsertarse en la vida común, con responsabilidad y compromiso.

Estas situaciones comunes en diferentes regiones del ámbito planetario, donde la guerra afecta la calidad de vida de los ciudadanos con sucesos implícitos con la xenofobia, el terrorismo, el desplazamiento, el racismo, la exclusión, el fanatismo, los crímenes de guerra, las desapariciones forzadas, los desalojos de la propiedad de la tierra y los genocidios, deben ser motivo de la inquietud social.

Por eso, al estudiar estas situaciones como temas de actualidad, representan a las gestiones que consideran que, con su explicación, es posible agitar los comportamientos para continuar con investigaciones factibles de sensibilizar la conciencia crítica sobre estos penosos eventos de origen bélico.

Se aborda un tema que se presenta como una problemática común en la dinámica social, donde la complejidad surge de los desafíos que afectan a las diferentes comunidades a nivel mundial. Este fenómeno se manifiesta en situaciones como la exclusión, el racismo, la xenofobia, el fanatismo, la discriminación, el odio, el desplazamiento y el aumento de la pobreza.

Igualmente, ante el hecho frecuente de señalar entornos donde los derechos humanos son crecidamente discutidos, por razones, por ejemplo, del abuso a los derechos de campesinos, niños y mujeres; migrantes, pueblos indígenas, personas de la tercera edad, discapacitados, etc. En efecto, toda una sociedad afectada en sus facultades, oportunidades y capacidades producto de los conflictos bélicos.

La realidad enunciada contrasta fuertemente con los avances en ciencia y tecnología, los notables progresos en economía y finanzas, y los aportes teóricos y metodológicos son fundamentales para fomentar la humanización en la sociedad actual. Por tanto, estos sucesos son motivo de atención inquietante para los organismos internacionales, ante el afán por mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos y el respeto por sus fundamentales derechos.

Se puede afirmar que esa compleja situación, en las condiciones del mundo actual, no debe pasar desapercibida para la sociedad, pues a pesar de los cambios y transformaciones en los diversos campos de la ciencia y la tecnología, todavía es común la frecuencia del guerrerismo garante del irrespeto y violación de los derechos humanos, como un problema de notorio incremento.

Desde esta perspectiva, se impone reconocer que, en procura del desarrollo, la paz y la democracia, es un reto explicativo las razones que explican la frecuencia de sus eventos de indiscutible sentido complejo, contradictorio e incierto. De allí que la paz y la humanización deben ser un desafío de notoria actualidad, pues entre los aspectos sociales que destacan en el momento actual, es que lo humano y lo social ceden ante la primacía de lo material y a la falta de ética y de moral.

Referencias Bibliográficas

- AGUILERA TORRADO, A. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 31, 51-60.
- ARBOLEDA RAMÍREZ, P. B. (2014). Aproximación teórica al estudio de la violencia política en Colombia durante el siglo XX. *Revista Academia & Derecho*, 5(8), 119-135.
- ARTEAGA AGUILAR, M. A.; AYALA ARCIPRESTE, M. E. y MÁRQUEZ, R. I. (2014). Ordenamiento territorial comunitario, participación social y uso del suelo: experiencia en el sureste de México. *Perspectiva Geográfica*. Vol. 19, N° 2, 289-308.
- AYALA, M., & ROMERO, R. (2016). Prácticas pedagógicas humanizadoras en la educación básica y media. *Revista Facultad de Educación*, 34(2), 143-160.
- BENAVIDES VANEGAS, F. D. (3 de noviembre de 2018). ¿Qué le espera al post-conflicto colombiano? *Revista Semana*. Recuperado en: <https://www.semana.com/noticias/articulo/que-espera-post-conflicto-colombiano/69797-3>
- BLANDÓN, A. & CASTELLANO, M. (2022). Escuela y despojo: la situación de la escuela rural en el marco del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*. 22(2), 567-581 <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v22n2/1657-8031-agor-22-02-567.pdf>
- CÁNCHALA, A. P. y ROSALES, M. C. (2016). Pedagogía para la paz desde las aulas de Nuevo Derecho, Vol. 12, No. 18, 53-64.
- CARDOZO, J. (2013). Políticas Públicas: los debates de su análisis y evaluación. *Andamios*. Volumen 10, número 21, 39-59.
- CERDAS-AGUERO, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000200009&lng=en&tlng=es.
- CORTÉS ZAMBRANO, S. P. (2016). Derechos humanos en las políticas de paz y posconflicto en Colombia. *VIeI / Vol. 11, N.º 1 / enero-junio 2016 / Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás*, 129-145
- DUARTE SARMIENTO, A. J. y DUARTE SARMIENTO, J. A. (2017). El Gerente Educativo como Gestor de Paz en la Escuela. Universidad Católica de Manizales Facultad de Educación Especialización en Gerencia Educativa Manizales
- ESQUIVEL MARÍN, C. G. & GARCÍA BARRERA, M. E. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos

- escolares. *Revista Justicia*, 23(33), 256-270. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>
- FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. (2017). Educación inclusiva: Construyendo caminos para avanzar. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.* [online]. 2017, vol.11, n.1, 1-3
- FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (p. 13). Siglo XXI Editores.
- FUQUEN ALVARADO, M. E., (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, (1), 265-278.
- GARCÍA, E., & JIMÉNEZ, L. (2019). Descontextualización de la educación: una mirada desde la perspectiva del estudiante. *Revista de Investigación Educativa*, 37(1), 125-141.
- GÓMEZ CONTRERAS, L. M. (2009). Conflictos territoriales y gestión pública territorial en Colombia. *Perspectiva Geográfica*. Vol. 14, 2009, 129-160
- GONZÁLEZ MUÑOZ, C. (2017). Desafíos institucionales de una nación en el posconflicto. *Revista de Economía Institucional*. Vol19, N° 37. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-
- GONZÁLEZ, M. (2017). Prácticas pedagógicas contextualizadas: una propuesta para la educación relevante. *Revista de Pedagogía*, 38(1), 95-110.
- HERNÁNDEZ ARTEAGA, I., Luna Hernández, J. A. y Cadena Chala, M. C. (2017). Cultura de paz: Un constructo a partir da *Revista Educación Latinoamericana*. Vol. 19 No. 28, 149- 172.
- MAYOR ZARAGOZA, Federico Educación para la paz Educación XX1, núm. 6, 2003, pp. 17-24 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.
- MMENDOZA BAUTISTA, C. (2000). Ciencia y educación comparada: algunas referencias para empezar... Educación comparada, identidades y globalización. Caracas: IESALC/UNESCO-SVEC-IPRGR-UPEL, 2000.
- MOLINA BETANCUR, C. M. y VALDERRAMA BEDOYA (2016). Retos de la política y los derechos humanos en el postconflicto colombiano. *Revista Electrónica Iberoamericana* Vol. 10, N°2. Recuperado en <http://www.urjc.es/ceib/>.
- MOLINA MENESES, C. A. y RAMÍREZ VALENCIA, J. C. (2017). Consecuencias del conflicto armado, los cultivos ilícitos y la agricultura extensiva en la zona del Catatumbo entre 1990 y 2016. Tesis presentada para optar al título de Magister en Estudios de Gestión del Desarrollo. Universidad de La Salle. Bogotá, Colombia.
- ROMERO MEDINA, F. A. (2012) Conflicto armado y Escuela en Colombia. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 13-32 https://die.udistrital.edu.co/publicaciones/capitulos_de_libro/conflicto_armado_y_escuela_en_colombia
- SALAS-SALAZAR, L. G. (2016). Conûicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora* 26 (2), 45-57.

EL METAVERSO: RECURSO TECNOLÓGICO TRANSFORMADOR EN LA DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

Adrián Filiberto Contreras-Colmenares*

Mayra Alejandra Roa-Contreras**

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El metaverso recurso tecnológico transformador. 3. El Metaverso: su presencialidad virtual en la didáctica. 3.1. Definiciones varias. 3.2. Características del Metaverso. 4. El impacto de la tecnología en la didáctica universitaria. 5. La tecnología: mediadora instrumental. 6. Reflexiones Provisionales. Referencias Bibliográficas.

Recibido: 8/2/2024 • Aceptado: 11/9/2024

* Adrián Filiberto Contreras-Colmenares. Profesor Emérito de la Universidad de Los Andes-Táchira. Categoría Titular. Jubilado. Doctor en Educación. *Postdoctorado en Investigación*. Especialista en Gerencia Pública, Mención Descentralización de los Servicios Educativos. Especialista en Planificación para el Desarrollo Rural. Especialista en Derecho Administrativo. Magister en Educación, Mención Administración Educativa., Abogado. Investigador PEI. ULA. Programa Promoción del Investigador (PPI) N°6263. ORCID: 000-0001-6711-3649. Profesor invitado a los Programas de Maestría y Doctorado de varias Universidades. Coordinador de Asesoría Legal, de la Dirección de Cultura del Estado Táchira. E-mail: adrianfilidi@gmail.com y adriancontreras@ula.ve

** Mayra Alejandra Roa-Contreras. Profesora a Dedicación Exclusiva, Universidad de Los Andes-Táchira. Categoría Agregado. Licenciada en Educación, Mención Biología y Química. Magister en Enseñanza – Aprendizaje de las Ciencias Básicas, mención Química. E-mail: mayrita.roac@gmail.com

Resumen

Los actos pedagógicos de los docentes universitarios han de ser significativos, y atractivos, de modo que satisfagan los intereses de los neocognoscentes. En esa intencionalidad el docente universitario, en su didáctica, la cual es fundamental para los procesos que se viven en el aula de clase, debe apoyarse en recursos innovadores, basados en lo tecnológico. Entre ellos, el metaverso es un recurso virtual que permite al ser humano interactuar, mediante diversos dispositivos, en la virtualidad, que lo lleva a idear que se encuentra «realmente» dentro de ese mundo virtual. Como objetivo se planteó realizar una reflexión acerca de la importancia del metaverso como recurso tecnológico transformador en la didáctica universitaria. Se realizó mediante una investigación de carácter documental y se estableció como corolario, entre varios, que el metaverso puede y debe posibilitar los espacios de las comunidades virtuales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues, como recurso tecnológico innovador, conducirá a transformar la didáctica universitaria.

Palabras clave: Metaverso. Didáctica universitaria. Recurso didáctico. Tecnología. Mundo virtual. Transformación.

Abstract

The pedagogical acts of university teachers must be meaningful and attractive, so that they satisfy the interests of the neocognates. In this intentionality, university teachers, in their didactics, which is fundamental for the processes that take place in the classroom, must rely on innovative resources based on technology. Among them, the metaverse is a virtual resource that allows the human being to interact, through various devices, in virtuality, which leads him to think that he is «really» inside that virtual world. The objective was to reflect on the importance of the metaverse as a transforming technological resource in university didactics. It was carried out through a documentary research and it was established as a corollary, among several, that the metaverse can and should enable the spaces of virtual communities to improve teaching and learning processes, since, as an innovative technological resource, it will lead to transform university didactics.

Key words: Metaverse. University didactics. Didactic resource. Technology. virtual world, transformation.

1. Introducción

La didáctica universitaria se erige como una disciplina que contribuye, desde la experiencia del docente, a la formación de los profesionales de una manera integral. Y ella –la didáctica- se circunscribe a las intencionalidades específicas del docente para desarrollar los temas y dominios del conocimiento que se requieren para tener una experticia sobre determinado campo científico. Apoyar la construcción del conocimiento requiere la utilización de variados recursos didácticos para hacer del aprendizaje un proceso atrayente, significativo y creativo. Por ello, es importante que el docente universitario esté en sintonía con el avance científico y tecnológico, de manera que pueda, desde visiones disruptivas, mediar en la formación de los profesionales y en la elaboración cognitiva de los saberes en las variadas disciplinas del saber.

En concordancia con ello, se expresa, en este discurrir académico, la necesidad de asumir al metaverso como recurso tecnológico transformador de la didáctica universitaria. Este recurso forma parte de la evolución tecnológica que, necesariamente, ha de incluirse en las aulas de clase universitaria. Todo ello, como medio para fortalecer los aprendizajes de los neocognoscentes, desde el correlato de la realidad real, en la realidad virtual.

Asimismo, el metaverso se aviene, como parte de la teoría mediacional instrumental vygotskiana, en mediación tecnológica y mediación pedagógica. Por tanto, ha de consustanciarse con otros recursos didácticos para que la didáctica universitaria se transforme y, de ese modo, la enseñanza, que se ofrece en la universidad, pueda responder a los retos y demandas que la sociedad le impone tanto a la misma universidad como a sus profesores. Ello en razón de que la didáctica se ocupa de manera específica en esa dimensión pedagógica que es la enseñanza. Y esta ha de ser dinámica, abierta, plural, multirreferencial y multiversal.

Así, de ese modo, con la incorporación de nuevos recursos didácticos y específicamente el metaverso, que es, en este caso, el punto enfático de la disertación, el cual ha de estar aparejado con otros diversos y atractivos recursos, se asume, pues la posibilidad de una enseñanza más colaborativa, participativa, activa, proactiva y efectiva. Todo ello en correspondencia con las tendencias curriculares y las teorías de la enseñanza y el aprendizaje novedosas. Se considera, entonces, que este acto intelectual pueda ser un aporte para el desarrollo de la didáctica universitaria, mediante la incorporación del metaverso como recurso tecnológico transformador de la enseñanza.

2. El Metaverso recurso tecnológico transformador

Día a día la tecnología evoluciona con una rapidez y velocidad que concita a que el ser humano tenga la obligación de estar actualizándose persistente y permanentemente, dentro de la concepción educativa de desarrollo y formación continua e incesante que le impele. Esta actividad, indubitadamente, es de impretermisible ejecución y realización para el profesor universitario. Por tanto, se convierte en un deber sostenido en su desarrollo profesional, puesto que en su acto pedagógico ha de apoyarse en recursos variados, actuales, diversos con gran significación, que impacte en el contexto educativo y sobre todo en los actores que intervienen en dicho acto pedagógico: docentes y alumnos.

Con respecto al imperativo de actualización, Jama Zambrano, Cornejo Zambrano, Navia Macías, Párraga Zambrano, Arteaga Muñoz y Álava Intriag (2019)¹ indican:

Se evidencia pues una marcada necesidad de actualización constante por parte de los docentes en cuanto al manejo y uso de las TIC, [Tecnologías de la Información y la Comunicación] tomando en cuenta que representan un elemento transversal en los procesos de interacción de la sociedad actual.

De acuerdo con lo expresado, la transversalidad de las TIC tiene su importancia por su efectividad y funcionalidad, en cuanto han de ser parte de lo procedimental y metodológico que comporta el trabajo docente. Hay que significar que el concepto de transversalidad en lo expresado por los autores se distancia de la concepción convencional curricular, disciplinar, lo cual estaba centrado en la integración de contenidos e interrelación disciplinar.

En congruencia con ello, refiere Gavidia Catalán² (1996):

La evolución de la dimensión conceptual de la transversalidad sigue un curso parejo al de la dimensión metodológica, y en él también podemos considerar tres etapas: a) su consideración como contenidos conceptuales, b) como materias

¹ JAMA ZAMBRANO, V.; CORNEJO ZAMBRANO, J.; NAVIA MACÍAS, T. PÁRRAGA ZAMBRANO, M.; ARTEAGA MUÑOZ, K. y ÁLAVA INTRIAG, J. (2019). *Recursos educativos y tecnológicos en la educación*. Manta, Manabí, Ecuador: Casa Editora del Polo. https://www.researchgate.net/publication/336612006_Recursos_educativos_y_tecnologicos_en_la_educacion/link/622fb636435ec5645a11fae0/download (p. 18)

² GAVIDIÁ CATALÁN, V. (1996). La construcción del concepto de transversalidad. En *Revista Aula*, n° 55, (pp.71-77). https://www.researchgate.net/publication/343686449_LA_CONSTRUCCION_DEL_CONCEPTO_DE_TRANSVERSALIDAD (p. 5)

actitudinales, y c) la expresión de la dimensión conceptual, actitudinal y procedimental.

Entonces, se funda, desde esta consideración, en lo procedimental. Esto es, está relacionado con el dominio del conocimiento que organiza y ejecuta acciones a partir de las habilidades intelectivas y motrices que han sido interiorizadas. Se trata de establecer diversas operaciones o actos organizados, que, en lo atinente a la didáctica universitaria, se estructuran en forma secuencial para promover la construcción del conocimiento. Ello ha de estar matizado por la transversalidad; ella se erige como una estrategia vinculada a lo curricular, mediante la cual ciertos contenidos o temas son considerados, por el docente, como prioritarios en el proceso formativo de los neocognoscentes, de modo que puedan alcanzar el aprendizaje significativo, de diferentes áreas del saber, al mismo tiempo.

Relacionado con lo transversal, Bedoya Correa, Gómez Acevedo y Ríos Galeano (2018)³ manifiestan:

...la transversalidad debe ser vista desde un enfoque global, un todo que articule la teoría con la práctica. Se requiere una consciencia pedagógica y social, con guía liberal que dé entrada a tipologías textuales, aplicables y vivenciales, que transversalice tanto contenidos como valores, que partan desde la comunicación hasta la indagación y la resolución de problemas.

Por tanto, con el propósito de lograr el aprendizaje significativo y apoyar la transversalidad, se hace necesario estar en sintonía con la evolución tecnológica, la cual alcanza, en estos momentos, hasta la inteligencia artificial y dentro de ella la robótica como uno de sus componentes de gran impacto. En concordancia con el aprovechamiento de los beneficios de la tecnología que se han desarrollado, uno de los elementos, que, como recurso tecnológico, puede contribuir en las aulas de clase universitarias, tanto para profesores como para alumnos en el desarrollo de los dominios del conocimiento y en el aprendizaje de gran impacto es el metaverso.

El metaverso, por tanto, se erige como uno de los recursos tecnológicos emergentes que ha de ser valorado como medio didáctico en el desarrollo de la didáctica universitaria y, por tanto, su incorporación en los procesos de enseñanza

³ BEDOYA CORREA, M.; GÓMEZ ACEVEDO, A. y RÍOS GALEANO, S. (2018). *La transversalidad, un proceso que va más allá del discurso pedagógico*. (Trabajo de grado Licenciatura en Lengua Castellana). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Educación, Medellín. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/401fe442-0d3e-4d15-bc4b-4b788bec0279/content> (p. 20)

y aprendizaje tiende a favorecer, de manera atrayente y significativa, la construcción de los conocimientos.

Según la Red Educativa Mundial⁴ (REDEM, 2022):

...el metaverso supondrá una auténtica revolución en las escuelas y universidades porque cambiará la metodología de enseñanza para favorecer un aprendizaje más inmersivo y más interactivo. Las figuras del estudiante y del profesor se mantendrán, pero su papel irá mucho más allá de la recepción o emisión de conocimientos, que es la base de la enseñanza tradicional.

En concordancia con lo descrito se puede valorar la perspectiva transformadora del metaverso en la educación y particularmente en la didáctica, por cuanto supone el apoyo y favorecimiento de aprendizajes con mayor inclusión, participativo inmerso y conjuntivo. De ese modo, se trasciende la convencional transmisión de contenidos, como particular acción del docente sabedor y dominador, para lograr la construcción de conocimientos en sus diferentes dominios: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los alumnos (estudiantes, discípulos, neocognoscentes, discentes) ya no serán meros beneficiarios de los aprendizajes sabidos por el docente (educador, mediador, facilitador, maestro), para convertirse en actores de la construcción del conocimiento.

Así pues, el metaverso como toda ...»herramienta educativa debe de ser lo más atractiva posible para que nos sumerjamos de lleno en ella, concentrando nuestra atención y nuestros sentidos en esta tarea y en el mundo en el cual la llevamos a cabo» (Márquez, 2011)⁵. Y es que, cuando el docente universitario, en su didáctica universitaria se plantee retos diversos, para responder a las exigencias de la sociedad en cuanto a la formación de los futuros profesionales, podrá incorporar los recursos tecnológicos que le son propicios y que tiene a su alcance. Por tanto, «Los metaversos suponen hoy en día un paso decisivo en la creación de espacios de educación divertidos, participativos, colaborativos y visualmente atractivos» (Márquez, 2011)⁶. Todo ello se corresponde con otras perspectivas, como recursos didácticos que atraen la atención del estudiante de las universidades para profundizar en el aprendizaje significativo.

4 RED EDUCATIVA MUNDIAL (2022). El metaverso tiene futuro en educación. Alfabetización digital.

<https://www.redem.org/el-metaverso-tiene-futuro-en-la-educacion/#:~:text=Las%20ventajas%20del%20metaverso&text=Adem%C3%A1s%2C%20el%20metaverso%20educativo%20ayudar%C3%A1,la%20atenci%C3%B3n%20de%20los%20estudiantes.> (p. 1)

5 MÁRQUEZ, I. (2011). *Op. Citato*. (p. 157)

6 MÁRQUEZ, I. (2011). *Op. Citato*. (p. 158)

En congruencia con ello, Farnós Miró (2022)⁷ ha indicado:

Algunas universidades han lanzado una plataforma de aprendizaje digital de vanguardia que permite a los estudiantes trabajar, estudiar y vivir en un mundo virtual. El proyecto Metaverso es una simulación avanzada de la interacción humana. Es una plataforma digital abierta que crea una sensación de espacio compartido, donde el contenido puede satisfacer las necesidades de un individuo o un grupo. Se puede utilizar como una herramienta de enseñanza al mismo tiempo que ofrece otra oportunidad de aprender sobre las relaciones en el aula.

Como se puede leer, las instituciones de educación superior han impulsado la activación de medios tecnológicos disruptivos que, como el metaverso, incorpora contenido educativo que puede mejorar el acto pedagógico de los educadores y la vida tanto de los docentes como de los propios estudiantes. De modo que, como ratifica Farnós Miró (2011)⁸: «Atrás quedaron los tiempos en que los estudiantes imaginaban escenarios de libros de texto a través de las explicaciones dadas por sus maestros». Es pues una opción dentro de la gama recursiva didáctica, con la cual el docente universitario puede apoyar el desarrollo de las temáticas curriculares y favorecer el aprendizaje significativo e interesante de sus estudiantes.

3. El Metaverso: su presencialidad virtual en la didáctica

En las tendencias tecnológicas actuales, cuyo espectro se sustenta en la virtual, a modo de ciencia ficción que se posiciona como correlato de la realidad, pudiera decirse que es un medio o forma de reinterpretar, de manera virtual, lo que sucede en el plano real. Es indiscutible e innegable que se transita por lo que se ha denominado la era digital. Por supuesto, en ese proceso de avanzada tecnológica emerge el metaverso.

¿Cómo surge? Es la cuestión interesante en el decurso del discurrir intelectual. Según las fuentes el vocablo tiene su disrupción hacia 1992, en la novela de ficción intitulada *Snow Crash* (Accidente o choque de nieve), cuya autoría corresponde a Neal Stephenson. En la trama novelística el protagonista -un repartidor de pizzas en la vida real-, tiene vida total y exclusivamente virtual

⁷ FARNÓS MIRÓ, J. (2022). Propuestas de la Educación Superior con el metaverso. <https://www.linkedin.com/pulse/propuestas-de-la-educaci%25C3%25B3n-superior-con-el-metaverso-farn%25C3%25B3s-mir%25C3%25B3/>

(p.1)

⁸ FARNÓS MIRÓ, J. (2022). *Op. Citato*. (p.1)

-príncipe guerrero o samurái-, con lo cual convierte en el primer referente, reseña o indicación de manera escrita de una realidad, espacio, ámbito o mundo totalmente virtual. Ello aparece, incluso, mucho antes de revelarse el conocimiento sobre el ciberespacio.

Así lo manifiesta Sáez Hurtado (2022)⁹:

Neal creó la primera referencia escrita de un mundo completamente virtual mucho antes de que se pudiera hablar de ciberespacio. En su libro Neal introduce la idea de los avatares (o personajes virtuales de las personas reales del mundo tangible).

Esta visión de incorporación de los avatares hace que las personas, que se encuentran en el mundo real, vivan, experimenten una segunda vida «*second life*», -que es un metaverso-, y, a través de esos avatares, los humanos interactúan en los entornos virtuales, de diversas maneras, tanto social, como económica y culturalmente.

Una aproximación etimológica tomada de Vegas (2022)¹⁰:

El significado etimológico de Metaverso es potente. Está compuesto por dos palabras: META, de origen griego, significa «más allá» o «después [de]», la otra palabra es VERSO y está relacionado a Universo. Esto quiere decir que Metaverso significa «universo más allá». Posiblemente se entienda como la realidad más allá de la vigente, la actual.

En fin, se trata de entender el término *ιάδŪ* como un ámbito que está más allá del punto en que se halla en el momento presente. Además, sirve de fundamento para designar otra dimensión de la realidad. Ahora, en lo que se refiere a verso, éste ha de vincularse con la expresión multiversal, cuya afinidad se vincula con el inglés y de ello se deriva la relación con el conjunto de todos los universos, que es la orientación que se proporciona en la definición expuesta.

Y, en coherencia con ello, verdaderamente, la expresión verso, según la Real Academia de la Lengua española (2022)¹¹, tiene la significancia siguiente: «Palabra o conjunto de palabras sujetas a medida y cadencia, o solo a cadencia.

9 SÁEZ HURTADO, J. (2022). Qué es el metaverso, ejemplos y cómo se accede. En *IEBS Digital School*. <https://www.iebschool.com/blog/el-metaverso-origen-definicion-y-la-apuesta-de-facebook-tecnologia/#:~:text=El%20metaverso%20es%20una%20realidad,podremos%20interactuar%20con%20otros%20usuarios> (p. 1)

10 VEGAS, E. (2022). Metaverso – significado etimológico. <https://emiliusvgs.com/metaverso-significado-etimologico/> (p. 1)

11 REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2022). Verso. <https://dle.rae.es/verso> (p. 1)

Úsese también en sentido colectivo, por contraposición a prosa». Por tanto, desde la colectivización implica interacción, y, en el caso del metaverso, ya no se trata de una interacción de palabras, sino de personas en una post-realidad. Y, entonces, allí, en esa post-realidad se da la presencia de múltiples usuarios, quienes interactúan, se relacionan, se interconectan y ocurre mucha interactividad. Por tanto, todo ello se efectúa, se realiza, sucede en una realidad distinta a la vivencia cotidiana de los seres humanos. Es el actuar o la interacción de seres humanos en la virtualidad.

3.1. Definiciones varias

El metaverso ha sido conceptualizado, -de las varias que se consiguen en la literatura- de la siguiente forma: Mujica-Sequera (2022a)¹²: «El metaverso una composición de múltiples componentes de tecnología, los cuales incluyen la realidad virtual y aumentada». Implica, entonces, la concepción de la realidad que está acrecentada, ampliada o engrandecida. Y, lógicamente, el concepto central que está presente es la virtualidad. Por ello, existe una confluencia entre la realidad física, la realidad que se vive y se experimenta en el mundo real y está vinculada con la virtualidad.

Asimismo, puede revelarse la definición siguiente: «El metaverso es una realidad digital a la que accedemos a través de dispositivos especiales como gafas de realidad virtual o aumentada a través de las cuales podremos interactuar con otros usuarios» (Sáez Hurtado¹³, 2022).

Hay también otras designaciones para enunciar el metaverso y según la misma Mujica-Sequera (2022b)¹⁴ informa que se pueden encontrar términos: ...»‘mundo espejo’, ‘internet espacial’ o incluso ‘Nube AR’ [Nube Realidad Aumentada]». Estas locuciones son menos frecuentes, en el discurso de los noveles y legos, así como de poco uso entre los académicos y usuarios de la tecnología. En la expresividad tecnológica y del ciberespacio se hace presente y con mayor difusión el voquible: **metaverso**. Y, por supuesto, ha sido definido

¹² MUJICA-SEQUERA, R. (2022a). El Metaverso como un escenario transcomplejo de la tecnoseducación. En *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*. Edición Ensayos. 13 (1), (pp. 20–28). <https://doi.org/10.37843/rted.v13i1.268> (p.3)

¹³ SÁEZ HURTADO, J. (2022). Qué es el metaverso, ejemplos y cómo se accede. En *IEBS Digital School*.

<https://www.iebschool.com/blog/el-metaverso-origen-definicion-y-la-apuesta-de-facebook-tecnologia/#:~:text=El%20metaverso%20es%20una%20realidad,podremos%20interactuar%20con%20otros%20usuarios> (p. 1)

¹⁴ MUJICA-SEQUERA, R. (2022b). El mundo del metaverso en educación. En *Blog Docentes 2.0*. <https://blog.docentes20.com/2022/01/%e2%9c%8del-mundo-del-metaverso-en-la-educacion-docentes-2-0/>. (p. 1)

con atributos variados, pero su esencia se circunscribe a valorarlo desde la virtualidad o realidad digital.

Según Cordero (2022)¹⁵, el metaverso: ...»es un nuevo ecosistema virtual y tridimensional (3D) en el que los usuarios pueden interactuar entre ellos, trabajar, jugar, estudiar, realizar transacciones económicas, entre muchas otras posibilidades. Todo ello de forma descentralizada». Implica la presencia de la virtualidad y la focalización de los internautas en los entornos virtuales, para realizar diversas actividades de las vivencias cotidianas en su mundo real, pero, ahora, en la realidad virtual. Hoy, incluso, se hace mención a las comunidades virtuales, con una visión más interactiva, de mayor socialización y de interrelaciones que se derivan de ese proceso de intercambio participativo, con mayor sincronismo, aun cuando lo asincrónico está también presente, pero que al internauta incorporarse nuevamente, encuentra toda la conversación, como si hubiese estado presente virtualmente.

Finalmente, Laura Raya (citada por Bueno, 2021¹⁶) ha indicado: «El metaverso será una extensión de nuestra propia vida, pero en Internet. Lo virtual dejará de ser únicamente auditivo y visual, y adquirirá el término clave de la realidad virtual: la presencia». Desde esta óptica se columbra una acción más humanizada, aun cuando virtualizada, caracterizada por la presencia del ser humano, como correlato de su presencia en la realidad real: un actuar sincrónico que se dará en la virtualidad.

Finalmente, otra definición de metaverso se encuentra en Diccionario Merriam Webster (2021)¹⁷, en dicho criterio definicional se precisa de la siguiente manera: «*What is the 'metaverse'? A real word for a virtual world. In its current meaning, metaverse generally refers to the concept of a highly immersive virtual world where people gather to socialize, play, and work*»¹⁸.

Unos criterios adicionales que aparece en esta perspectiva definicional es la inmersión, la socialización, las reuniones, el trabajo y el juego. En ese sentido, cuando de lo inmersivo se trata, debe afirmarse que se han de utilizar diversas vías que, conjuntivamente, realidad virtual y escenario tridimensional, crean un ambiente propicio, el cual ha sido generado en y por un computador, para organizar y accionar diversos elementos que serán utilizados en la virtualidad,

15 CORDERO, O. (2022). *¿Qué es el metaverso?*

<https://www.santander.com/es/stories/metaverso-todo-lo-que-necesitas-saber-para-aprovechar-el-nuevo-mundo#:~:text=En%20este%20caso%20es%20un,Todo%20ello%20de%20forma%20descentralizada.> (p. 1)

16 BUENO, C. (2021). Estoy en el Metaverso, ahora vuelvo. *En Digital 4.0 | Factoría & Tecnología*. Revista mensual, 20 de octubre de 2021, N° 93. https://s03.s3c.es/pdf/6/f/6f9d1ceaa53a9bc60245a5117440cb71_tecnologia.pdf (p. 7)

17 Diccionario Merriam Webster (2021). *What is the 'metaverse'?* <https://www.merriam-webster.com/words-at-play/meaning-of-metaverse> (p. 1)

como parte de la indumentaria que utilizarán las personas en ese proceso interactivo en la realidad virtual compartida. Es sumergirse, adentrarse en una realidad que está caracterizada por la virtualidad.

De modo que con apropiación de la definición de Murray (1999, citado por Márquez, 2011)¹⁹ puede afirmarse que: «[La inmersión es: La experiencia de trasladarse a un lugar ficticio muy elaborado es un placer en sí misma, independientemente del contenido de la fantasía». Por tanto, requiere que haya esmero, atencionalidad de parte de quien se adentra a ese mundo virtual. Y, por ello, Márquez (2011)²⁰ dirá: «la experiencia de inmersión puede definirse también como una experiencia de la atención». Y eso dependerá de si esa realidad virtual es encantadora, atrayente, cautivadora, en fin: atractiva y significativa.

3.2. Características del Metaverso

Con apoyo en Edward Castronova (2001, citado por Márquez, 2011) se pueden citar tres características importantes del metaverso. A la sazón de este discurrir intelectual son: (a) interactividad, (b) corporeidad y (c) persistencia. Ellas se precisan, de manera sucinta así:

- a) Interactividad: El usuario es capaz de comunicarse con el resto de usuarios y de interactuar con el metaverso. Esto implica que sus comportamientos pueden ejercer una influencia sobre los objetos y sobre los comportamientos y opiniones de otros usuarios, influencia que también puede ser recíproca. (Castronova, 2001, citado por Márquez, 2011)²¹

Hay, entonces, un proceso comunicacional no solo con los dispositivos digitales, sino que se realiza un acto de habla con los demás usuarios, quienes responden a los actos de la persona o personas que están interactuando en la realidad virtual.

- b) Corporeidad: Los usuarios están representados por avatares y están limitados por una altura y un peso considerables. La corporeidad consiste en la

¹⁸ **Traducción:** ¿Qué es el metaverso? Una palabra real para un mundo virtual. En su significado actual, metaverso se refiere, generalmente, al concepto de un mundo virtual altamente inmersivo en donde la gente se reúne para socializar, jugar y trabajar.

¹⁹ MÁRQUEZ, I. (2011). Metaversos y educación. *Second Life como plataforma educativa. REVISTA ICONO 14*, 2011, Año 9. Vol. 2, (pp. 151-166). <https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/30/39> (p. 157)

²⁰ MÁRQUEZ, I. (2011). *Op. Citato*. (p. 157)

²¹ MÁRQUEZ, I. (2011). *Op. Citato*. (p. 155)

presencia de ese avatar sobre ese espacio que también posee ciertos límites, ya que está sometido a ciertas leyes y tiene recursos limitados. (Castronova, 2001, citado por Márquez, 2011)²²

Es importante referir que la corporeidad en el mundo real se vincula con la existencia corpórea; esto es, se relaciona con una entidad, con un ente que tiene características propias tales como los aspectos físicos, intelectivos, sociales, emocionales, afectivos y espirituales. Y desde la intelectualidad también hacen parte de esa corporeidad: los sentidos, puesto que con ellos puede dar cuenta del mundo, de la información que ha percibido, a través y con ellos.

- c) Persistencia. Esto significa que el programa sigue funcionando y desarrollándose a pesar de que algunos o todos sus miembros no estén conectados. Además, las posiciones en las que se encontraban los usuarios al cerrar sus sesiones, así como sus conversaciones, objetos de propiedad, etc., siempre son guardados, lo que permite recuperarlos cuando nos volvamos a conectar. (Castronova, 2001, citado por Márquez, 2011)²³

El funcionamiento de la virtualidad y su programación es permanente. Hay continuidad. Así pues, el metaverso sigue funcionando tanto de modo síncrono como asíncrono. La comunicación precedente, después de haber salido del programa, permanece en la nube, a modo de repositorio y puede ser recuperada y retomada cuando vuelva a conectarse.

Se agregaría otra característica: **atrayente**. El metaverso debe ser encantador, seductor, fascinador, tentador, entre otras adjetivaciones para que se dé la inmersión, esa «experiencia de la atención» (Márquez, 2011). Así, mediante esta característica del metaverso, al ser: ...»lo suficientemente atractivo como para llamar nuestra atención (...) [hace] que nuestros sentidos se concentren únicamente en ese mundo, sin hacer caso (o el más mínimo) a los estímulos externos a ese mundo en el que nos hallamos inmersos» (Márquez, 2011)²⁴.

Así pues, desde la capacidad atencional permite promover la condición de atrayente; esta ha de ser una peculiaridad singular del metaverso, puesto que así podrá atrapar el interés y la concentración para lograr el aprendizaje significativo.

22 MÁRQUEZ, I. (2011). *Op. Citato*. (p. 155)

23 MÁRQUEZ, I. (2011). *Op. Citato*. (p. 155)

24 MÁRQUEZ, I. (2011). *Op. Citato*. (p. 157)

4. El impacto de la tecnología en la didáctica universitaria

Se aviene necesario indicar la importancia que tiene en el acto pedagógico, -en el desarrollo de la didáctica universitaria- la incorporación por parte del docente universitario la inclusión de los recursos didácticos, devenidos de la tecnología, como parte de la formación del ser humano, el cual se encuentra en una incesante educación. La educación ha sido valorada de distintas formas, a través del tiempo y según sea la corriente o la disciplina que la estudie. Por ello, en razón de ser un fenómeno humano, social y cultural, puede indicarse con el sociólogo Auguste Comte (en la Web Sociología de la educación²⁵, s.f.): «Educación es la manera de aprender a vivir para otros, por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad». Se imbrican, sociológicamente, la sociabilidad, la socialización, el intercambio y la servicialidad. Este último atributo es lo que ha de caracterizar al docente, en cualesquiera de los niveles o etapas educativas, pero con mucho más impacto en las aulas universitarias, en las cuales la educación tiene un talante formativo profesional.

Asimismo, con respecto a la educación, Jama Zambrano, Cornejo Zambrano, Navia Macías, Párraga Zambrano, Arteaga Muñoz y Álava Intriag (2019)²⁶ expresan: «El ser humano desde que nace está en constante educación. A través de las experiencias vividas y la asimilación de conocimientos va programando la forma de ver el mundo que lo rodea». Y, en ese sentido, se ha de comprender que la formación en el momento presente y reciente de este siglo XXI es diametralmente diverso, plural y diferente a cómo era en las décadas y en las centurias precedentes.

Y es que el docente universitario en el desarrollo de la didáctica universitaria, como afirman Turpo Gebera y Llorente Cejudo (2022)²⁷, ha de tener en cuenta:

...los cambios que afronta nuestra sociedad y que se ven reflejados también en los procesos de enseñanza-aprendizaje, estos cambios requiere que los docentes asuman un papel diferente, no solo en la selección de los contenidos a enseñar y los objetivos a lograr en las estrategias de enseñanza y forma de evaluación, sino, más bien, en brindar a los estudiantes información adecuada producto de

²⁵ WEB SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (s.f.). Auguste Comte. <https://socio-dela-educacion.es.tl/Auguste-Comte.htm> (p.1)

²⁶ JAMA ZAMBRANO, V.; CORNEJO ZAMBRANO, J.; NAVIA MACÍAS, T. PÁRRAGA ZAMBRANO, M.; ARTEAGA MUÑOZ, K. y ÁLAVA INTRIAG, J. (2019). *Op. Citato*. (p. 18)

²⁷ TURPO GEBERA, O. y LLORENTE CEJUDO, C. (2022). *Didáctica universitaria: enfoques iberoamericanos*. Arequipa, Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. (p. 7)

su análisis para que puedan acceder y gestionar su propio aprendizaje logrando desarrollar capacidades básicas como: la resolución de problemas, toma de decisiones y desarrollar su pensamiento crítico y creativo.

De modo, la selección de los contenidos ha de estar consustanciada con la selección de los recursos didácticos y, en ese sentido, con el propósito de apoyar la acción formativa se hace necesario que el docente haga uso y se afirme en diferentes medios tecnológicos, para que la didáctica universitaria, que desarrolla sea atractiva, útil y placentera, de modo que se logre un aprendizaje mucho más colaborativo y significativo. Así pues, las tecnologías tienen su valioso aporte para que se logre una representatividad de lo que observa en la realidad en la cual se halla.

Al respecto, Álvarez y Del Río (1990)²⁸ refieren:

...para Vygotsky las tecnologías de la comunicación son los útiles con los que el hombre construye realmente la representación externa que más tarde se incorporará mentalmente, se interiorizará. De este modo, nuestros sistemas de pensamiento serían fruto de la interiorización de procesos de mediación desarrollados por y en nuestra cultura.

Se parte de las tecnologías de la información y la comunicación, puesto que todo docente en la mediación de su didáctica universitaria, hace uso de la información, de la comunicación y, consecuentemente, de las tecnologías, como criterios referentes de la construcción de todo conocimiento.

Y es que, como refiere Bautista (2007, citado por Cruz Pérez, Pozo Vinueza, Aushay Yúpangui y Arias Parra²⁹, 2019):

Efectivamente, el empleo de las TIC en el salón de clase es importante, debido a que ayuda a elevar el desarrollo cognitivo de los estudiantes de una manera dinámica y didáctica, adquieren importancia en la formación docente y no solo

²⁸ ÁLVAREZ A. y DEL RÍO, P. (1990). *Educación y desarrollo: la teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo*. Capítulo VI. <https://mcesuvaq.files.wordpress.com/2013/08/9-educacion3b3n-y-desarrollo.pdf> (p. 98)

²⁹ CRUZ PÉREZ, M.; POZO VINUEZA, M.; AUSHAY YUPANGUI, H. y ARIAS PARRA, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil. En *E-Ciencias de la Información*, volumen 9, número 1, enero-junio, 2019. (pp. 2 – 15).

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwikip-LWsJ38AhUJVtABHSINBHEQFnoECB8QAQ&url=https%3A%2F%2Fdialet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F7026210.pdf&usq=AOvVaw3AuEb9oBbTheEVIvsFWG2s>
(p. 5)

en la formación inicial, sino durante toda la vida profesional, porque cada vez más éstas juegan un rol fundamental en el aprendizaje de los alumnos, ya que la información es buscada y encontrada más rápido que dentro de las escuelas.

Toda esta construcción cognicional será mucho más significativa con la utilización de variados recursos tecnológicos. Y respecto de ello, Jama Zambrano, Cornejo Zambrano, Navia Macías, Párraga Zambrano, Arteaga Muñoz y Álava Intriag (2019)³⁰ manifiestan:

...los recursos tecnológicos aplicados con fines educativos facilitan la comprensión de los nuevos conocimientos, ya que los mismos se encuentran asociados con las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y como nos encontramos en una época en donde los estudiantes se enfrentan a nuevas formas tratar la información conocimiento, esta es una manera de captar la atención por medio de interactividad a través el multimedia, la lúdica, las cuales les permitan a ellos desarrollar sus destrezas sin dificultades.

Importante, que los docentes universitarios interpreten, comprendan que, en lo complejo del conocimiento, la participación de los propios estudiantes tiene nuevas formas de acercarse o aproximarse al objeto cognoscente. Es decir, que la construcción de conocimiento tiene que ver con la activación de los procesos cognitivos. Y en esta orientación Vygotsky (2009)³¹ ha expresado:

Chamamos atividade criadora do homem aquela em que se cria algo novo. Poico importa se o que se cria é algum objeto do mundo externo ou uma construção da mente ou do sentimento, conhecida apenas pela pessoa em que essa construção habita e se manifesta³²

Esa actividad creadora se vincula con la construcción de conocimiento que ha de apoyarse en el aula con diferentes medios, entre los cuales están los

³⁰ JAMA ZAMBRANO, V.; CORNEJO ZAMBRANO, J.; NAVIA MACÍAS, T. PÁRRAGA ZAMBRANO, M.; ARTEAGA MUÑOZ, K. y ÁLAVA INTRIAG, J. (2019). *Op. citato*. (p. 49)

³¹ VYGOTSKY, L. (2009). *Imaginação e criação na infância*. Ensaio psicológico Livro para profesores. Traducción al portugués de Zoia Prestes. Porto Alegre, Brasil: Editora Ática.

https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4987977/mod_resource/content/1/Imaginacao%20e%20criacao%20na%20infancia%20caps%201%20e%202.pdf (p. 11)

³² **Traducción:** Llamamos actividad creadora del hombre a aquella en la que se crea algo nuevo. Poco importa si lo que se crea es algún objeto del mundo exterior o una construcción de la mente o del sentimiento, conocida apenas por la persona en esa construcción habita y se manifiesta. (p. 11)

tecnológicos. En esta idea es pertinente la manifestación de Pitanga de Oliveira y Pletsch (2022)³³:

Para compreender nossas premissas sobre inclusão educacional, acessibilidade e tecnologia, consideramos primordial explicitar que compreendemos a tecnologia enquanto um instrumento mediador que faz parte da subjetividade humana. Instrumentos mediadores nos ajudam a produzir conceitos para entender a realidade. Em outras palavras, o modo como nos apropriamos está em constante interação com o ambiente, dessa maneira, o meio também reage com ou sobre a tecnologia³⁴.

En lo expresado se columbra la importancia de la tecnología, lo cual se ha de convertir en apoyo didáctico singular, que permite que haya una confluencia de las experiencias del docente universitario y los estudiantes en su proceso formativo. Y es que, en la medida en que los variados instrumentos tecnológicos sean incorporados en la didáctica universitaria, de ese modo habrá una adecuada y más cercana comprensibilidad de una realidad que es compleja, complejizante, multidiversa y multirreferencial.

5. La tecnología: mediadora instrumental

La expresión y consideración sobre la tecnología como instrumento mediador conduce a vincularla con uno de los aspectos de la teoría sociocultural vygotskiana de la mediación instrumental.

Según Casas-Mas (2016)³⁵

³³ PITANGA DE OLIVEIRA, M. y PLETSCHE, M. (2022). Tecnologia como premissa para inovação pedagógica e inclusão de pessoas com deficiência. *Revista Interinstitucional Artes de Educar*. Rio de Janeiro, V.8, N.3 – (pág. 611 – 629) set-dez de 2022: «Dossiê: Educação Especial numa perspectiva inclusiva, acessibilidade e inovação tecnológica». DOI: <https://doi.org/10.12957/riae.2022.69828>. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/riae/article/view/69828/44063> (p. 612)

³⁴ **Traducción:** Para entender nuestros supuestos (premisas) sobre inclusión educativa, accesibilidad y tecnología, consideramos primordial o esencial explicar que entendemos la tecnología como un instrumento mediador que forma parte de la subjetividad humana. Los instrumentos mediadores nos ayudan a producir conceptos para comprender la realidad. En otras palabras, la forma en que nos apropiamos –de esa realidad- está en constante interacción con el entorno, por lo que éste también reacciona con o sobre la tecnología.

³⁵ CASAS-MAS, A. (2016). Mediaciones instrumentales entre distintas culturas de aprendizaje musical. *Mediaciones Sociales*, n° 15, 2016, (pp. 151-167). DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/MESO.54548>. <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/download/54548/49827> (p. 155)

Vygotski distinguió dos clases de instrumentos mediadores: las herramientas – o herramientas técnicas- y los signos –también llamados herramientas psicológicas- (Vygotski y Luria, [1930] 1993). Sin embargo, este autor se centró principalmente en los signos por considerar que son los que establecen la distinción entre las funciones mentales elementales,...

La mediación instrumental, entonces, en congruencia con la primera ordenación proporcionada por el autor puede ser variada, plural, diversa: desde un video que se proyecta en una pantalla, una película o una actividad apoyada por la tecnología. En este tenor, los recursos didácticos basados en la tecnología permiten desarrollar una mediación instrumental. Según Folegotto, García Munitis, Plastino, Quiles y Tambornino (1999)³⁶ se entiende la mediación instrumental:

...como una modalidad alternativa de mediación pedagógica, cuya naturaleza distintiva resulta de la convergencia de una organización didáctica, es decir un conocimiento seleccionado por su significatividad y estructurado para su transmisión sistemática, y un soporte tecnológico cuya elección y empleo se justifica por sus competencias, posibilidades y restricciones para vehiculizar dicha mediación (lenguajes específicos, procesamientos de la información, naturaleza de las respuestas que se esperan del sujeto de aprendizaje) y en el que la estructura conceptual del contenido debe favorecer el reposicionamiento del sujeto en relación a teorías previas, relacionar saber con saber hacer y desarrollar acciones metacognitivas que le permitan pensar sobre su pensar.

Está implícito, en lo expuesto, la relación lógica que se han de dar en las dimensiones del conocimiento: (a) conceptuales, (b) procedimentales y (c) actitudinales y con mayor énfasis puede asumirse desde las miradas competenciales: (a) el saber: los conocimientos; (b) saber hacer: las habilidades; (c) poder hacer: referido a las aptitudes; (d) querer hacer: vinculado a las actitudes. convivir. Y, por supuesto, sin dejar de lado los tres saberes: (a) saber; (b) saber ser; (c) saber hacer. Todo en conjunto conducirá a alcanzar: el ser.

Por tanto, cuando se trata de la mediación instrumental para alcanzar esta formación integral, desde una didáctica universitaria con visión futurista, se han considerar cuáles son los instrumentos que posibilitan una mejor comprensión de la vida y sus complejidades.

³⁶ FOLEGOTTO, I.; GARCÍA MUNITIS, A.; PLASTINO, A.; QUILLES, C. y TAMBORNINO, R. (1999). La mediación instrumental como procedimiento para la transposición didáctica. En *Memoria Académica*. Actas de Investigación Educativa. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7028/ev.7028.pdf (p. 60)

En esa orientación, es pertinente valorar la siguiente aseveración, con apoyo en Álvarez y Del Río (1990)³⁷, quienes han expresado:

Para Vygotsky son instrumentos psicológicos todos aquellos objetos cuyo uso sirve para ordenar o reposicionar externamente la información de modo que el sujeto pueda escapar de la dictadura del aquí y el ahora y utilizar su inteligencia, memoria o atención en lo que podríamos llamar una situación de situaciones, una representación cultural de los estímulos que podemos operar cuando queremos tener éstos en nuestra mente y no solo y cuando la vida real nos lo ofrece.

Cuando se hace la vinculación entre lo psicológico y lo objetual (objetos que se encuentran presentes), indubitadamente, se establece una conexividad con ese acto intelectual que se produce en el cerebro como es el aprendizaje. Éste es apoyado por esencias, por elementos que fomentan la construcción del conocimiento. Hay pues, un proceso que se desarrolla al interno cognitivo del ser humano que es provocado por los estímulos o incentivos que se les proporciona desde el exterior, que da como resultado un aprendizaje significativo, una construcción de conocimiento.

Asimismo, con respecto a que se ha de considerar como instrumentos psicológicos, en tanto mediadores instrumentales, Vygotsky (citado por Álvarez y De Río, 1990)³⁸ refiere:

Son (...) instrumentos psicológicos el nudo en el pañuelo, las tablas o la moneda, una regla o un semicírculo graduado, una agenda, un semáforo y, por encima de todo, los sistemas de signos: el conjunto de instrumentos fonéticos, gráficos, táctiles, etc., que constituimos como un gran sistema de mediación instrumental: el lenguaje.

Esto es solamente un enumeración o detalle inicial, puesto que, a partir de ese *etcétera*, se abren opciones para tener en cuenta muchos más elementos objetuales que dependerá de la creatividad, la imaginación, la inventiva del docente, para crearlo, recrearlos o incorporarlos en su acto pedagógico.

37 ÁLVAREZ A. y DEL RÍO, P. (1990). *Educación y desarrollo: la teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo*. Capítulo VI. <https://mcesuvaq.files.wordpress.com/2013/08/9-educacion-y-desarrollo.pdf> (p. 97)

38 ÁLVAREZ A. y DEL RÍO, P. (1990). *Op. citato*. (p. 97)

En consonancia con ello, Jama-Zambrano, Cornejo Zambrano, Navia Macías, Párraga Zambrano, Arteaga Muñoz y Álava Intriag (2019)³⁹

El reto en la nueva era para los profesores es que no solo deben desarrollar sus competencias en el (*sic*) materia educativa (procesos, formación, estrategias didácticas, entre otros) sino también ciertos conocimientos en el manejo y diseño de programas de edición para generar propuestas innovadoras y motivadoras.

Como se puede valorar de lo expuesto, la labor del docente como mediador social en la asunción de la mediación instrumental, también requiere tener una formación académica importante mediante la cual pueda generar estrategias que sean significativas, innovadoras, interesantes, útiles y motivadoras para fomentar el aprendizaje de los neocognoscentes.

Asimismo, la mediación instrumental se conecta, se enlaza, se empareja con la mediación pedagógica, cuyo punto enfático está en la intencionalidad que el mediador pergeña en el ambiente educativo para promover el aprendizaje del neocognoscente, pero, a su vez, acompañarlo en la construcción de los conocimientos en determina área disciplinar. Y como manifiesta García Reyes (2014)⁴⁰:

La mediación pedagógica refiere a la forma en que el profesor o maestro, desarrolla su práctica docente, poniendo énfasis en su metodología de aprendizaje; se llama pedagógica toda vez que es una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de los interlocutores, es decir, de promover en los educandos la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos. (p. 1)

En concordancia con ello, mediación social, mediación instrumental, mediación pedagógica y mediación tecnológica son pilares esenciales para la promoción de un aprendizaje significativo mediante la incorporación de la tecnología, que, en la actualidad, ha tenido un impacto importante, tanto en la sociedad como en lo educativo que no se puede soslayar.

Y como apostillan Folegotto, García Munitis, Plastino, Quiles y Tambornino (1999)⁴¹

³⁹ JAMA ZAMBRANO, V.; CORNEJO ZAMBRANO, J.; NAVIA MACÍAS, T. PÁRRAGA ZAMBRANO, M.; ARTEAGA MUÑOZ, K. y ÁLAVA INTRIAG, J. (2019). *Op. citato.* (p. 73)

⁴⁰ GARCÍA REYES, C. (2014). La mediación pedagógica. [Documento en línea] <https://sites.google.com/site/revistadidacticasuperior/home/garcia-carlos-la-mediacion-pedagogica> (p.1)

⁴¹ FOLEGOTTO, I.; GARCÍA MUNITIS, A.; PLASTINO, A.; QUILES, C. y TAMBORNINO, R. (1999). *Op. citato.* (p. 59)

La mediación tecnológica es un procedimiento válido para vehiculizar la comunicación educativa, tanto en las clases presenciales como en la educación a distancia. El impacto del desarrollo tecnológico y de las telecomunicaciones, en lo relativo al proceso de construcción del conocimiento, ha alcanzado nuevas dimensiones y requiere ser reinterpretado desde la didáctica.

La mediación tecnológica se aviene como un factor, como un proceder de gran valor para estructurar los actos de habla, durante la comunicación didáctica, tanto en la presencialidad, como en la virtualidad. Por tanto, es un menester, un deber, una misión del docente reelaborar la dimensión cognitiva del aprendizaje mediante la reinterpretación de la didáctica en general y, puntualmente, en la didáctica universitaria. Y es que la didáctica universitaria ha de erigirse, como lo afirmase Díaz Herrera (1999)⁴², como: ...»una referencia imprescindible para una enseñanza de calidad», de manera que se alcancen los objetivos: la formación de los profesionales, la construcción de conocimientos y la divulgación de los saberes que se han elaborado.

Ahora bien, es importante tener en cuenta la formación de los procesos cognitivos de orden superior, el criterio de Vygotsky (citado en Mora, 2009)⁴³ cuando hace referencia a la Ley General de Desarrollo (LGD) o también conocida como la Ley de la Doble Formación (LDF), la cual se realiza, se plasma en dos representaciones o trazados distintos: (a) el plano interpsicológico y (b) el intrapsicológico.

Dicha elaboración se expresa del siguiente modo, fundamento en Vygotsky (citado, en primera instancia, en Wertsch, 1988 y referido en Mora, 2009)⁴⁴:

Cualquier función presente en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces en dos planos distintos. En primer lugar, aparece en el plano social para hacerlo, luego en el plano psicológico. En principio aparece entre las personas como una categoría interpsicológica para luego aparecer en el niño como una categoría intrapsicológica.

42 DÍAZ HERRERA, D. (1999). La didáctica universitaria: Referencia imprescindible para una enseñanza de calidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Vol. 2, número 1, 1999. (pp. 107 -116). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2795011.pdf> (p. 107)

43 MORA, C. (2009). Metacognición: la comparación entre Piaget y Vygotsky. Trabajo presentado para optar a la categoría de Profesor Asistente. Universidad Central de Venezuela. https://www.researchgate.net/profile/Carolina_Mora15/publication/324112234_Metacognicion_La_comparacion_entre_Piaget_y_Vygotsky/links/5abe3fc4a6fdcccda659b1a6/Metacognicion-La-comparacion-entre-Piaget-y-Vygotsky

44 MORA, C. (2009). *Op. Citato*. (p. 58)

Por tanto, en todo acto pedagógico, basado en la didáctica y adjetivada como universitaria la introyección, internalización o incorporación tanto de los procesos que se desarrollan en la externalidad, como de los procesos que generan al interno del ser humano han de ser comprendidos, entendidos, pensados y concebidos mediante los actos sígnicos e instrumentos que median, que articulan ese paso de interpsicológico a lo intrapsicológico. Y es por ello, que: «En esta modalidad, el MI (Mediación Instrumental) no sólo se convierte en portador de información organizada y significativa para producir conocimiento, sino que, además, es el portador simbólico de la epistemología del profesor» (Folegotto, García Munitis, Plastino, Quiles y Tambornino, 1999)⁴⁵.

Desde esta orientación, entonces, se debe atribuir el rol fundamental que ha de desempeñar el docente en la incorporación de los recursos didácticos tecnológicos, como apoyo al fortalecimiento y promoción de los aprendizajes en los estudiantes. De manera que, el docente en su actuar docente universitario, como lo señalan Jama-Zambrano, Cornejo Zambrano, Navia Macías, Párraga Zambrano, Arteaga Muñoz y Álava Intriag (2019)⁴⁶

Es indispensable crear conciencia en los docentes el importante rol que deben cumplir en la transformación social que las naciones requieren. Ser pupilos en el campo educativo de los fenómenos transformadores que día a día van forjando las nuevas generaciones y, pues bien, este proceso amerita adicionar al carácter pedagógico la actividad científica que merece, sobre todo en los países menos desarrollados en donde es imperativo aportar un granito de arena con la divulgación científica mediante artículos, ponencias, conversatorios, entre otros.

Los docentes universitarios como transformadores/mediadores de la cultura educativa profesigráfica son los promotores de aprendizajes significativos, fundados en acciones específicas que se derivan de la propia acción, empero, un tanto más el logro en los estudiantes de su participación asertiva, funcional y activa para alcanzar sus propios aprendizajes. Así, entonces, han de participar en diferentes eventos académicos que les suscite encuentros con el conocimiento, desde otras ópticas, tales como: ser ponentes en jornadas de investigación; activar su acción en debates y coloquios, así como impulsar la discusión en foros de trascendencia para su vida profesional.

⁴⁵ FOLEGOTTO, I.; GARCÍA MUNITIS, A.; PLASTINO, A.; QUILES, C. y TAMBORNINO, R. (1999). *Op. citato*. (p. 60)

⁴⁶ JAMA ZAMBRANO, V.; CORNEJO ZAMBRANO, J.; NAVIA MACÍAS, T. PÁRRAGA ZAMBRANO, M.; ARTEAGA MUÑOZ, K. y ÁLAVA INTRIAG, J. (2019). *Op. citato*. (p. 100)

De ese modo, se está afirmando la mediación instrumental, la cual según Bruner (1994, como se citó en Luna (s.f.)⁴⁷ es: ...»todo aquello que el maestro puede emplear en su labor para que, en conjunto con la mediación social se logre una enseñanza, que luego pueda ser convertida en un aprendizaje significativo para los alumnos». Lógicamente, todo ese aprendizaje significativo va a estar consustanciado con lo imaginario que se hace presente en la mente del ser humano que aprende. La imaginación, que permite el desarrollo de la creatividad, inconcusamente se ha de apoyar en esa relación entre lo real y la fantasía.

En concordancia con ello, Vygotsky (2009)⁴⁸ expresa que: ...»*relação entre fantasia e realidade é diferente, mais complexa, e não diz respeito à articulação entre os elementos da construção fantástica e a realidade, mas sim àquela entre o produto final da fantasia e um fenómeno complexo da realidade*»⁴⁹.

Como puede leerse, tiene importancia en esa prodigalidad del conocimiento, la imaginación, el arrobamiento que se vincula con la fantasía para conectar, de algún modo, con la realidad que se vive, con ese contexto con el cual se interactúa. Y, además, en todo ello, hace parte lo experiencial, las vivencias que tiene el ser humano. Puesto, que en el cerebro existe una especie de repositorio que se ubica en el hipocampo, de donde va a reproducir las experiencias que tiene almacenadas, para generar o crear nuevas representaciones, nuevas experiencias, nuevos conocimientos.

Y así Vygotsky (2009)⁵⁰ expresa:

*Toda atividade do homem que tem como resultado a criação de novas imagens ou ações, e não a reprodução de impressões ou ações anteriores da sua experiência, (...). O cérebro não é apenas o órgão que conserva e reproduz nossa experiência anterior, mas também o que combina e reelabora, de forma criadora, elementos da experiência anterior, erigindo novas situações e novo comportamento*⁵¹.

47 LUNA, M. (s.f.). *Estrategias de aprendizaje*. Didáctica de la física. <https://padlet.com/93marianaluna/49k8apqpv84p7r23> (p. 1)

48 VYGOTSKY, L. (2009). *Op. Citato*. (p. 23)

49 **Traducción:** La relación entre fantasía y realidad es diferente, más compleja, y no se refiere a la articulación entre los elementos de la construcción fantástica y la realidad, sino más bien a la existente entre el producto final de la fantasía y un fenómeno complejo de la realidad.

50 VYGOTSKY, L. (2009). *Op. Citato*. (pp. 13-14)

51 **Traducción:** Toda actividad del hombre que tiene como resultado la creación de nuevas imágenes o acciones, y no la reproducción de impresiones o acciones anteriores de su experiencia, (...). El cerebro no es sólo el órgano que conserva y reproduce nuestra experiencia previa, sino

Esta aseveración se vincula con lo interpretado por Pitanga de Oliveira y Pletsch (2022)⁵², cuando expresan:

Vygotsky nos mostra que a imaginação se apoia na experiência e vice-versa, é afetada pela emoção, pela cultura e pela linguagem. Assim como o cérebro conserva as experiências anteriores e as reproduz, também possui a função de criar novas imagens.

En los fragmentos que se han presentado, se puede comprender la importancia que tiene que el docente promueva en su didáctica universitaria, como parte del proceso mediacional el desarrollo de la imaginación y la activación de los procesos cognitivos, ergo, del propio cerebro, en el cual se instalan las distintas experiencias que se han vivido, cuyo contraste permite generar nuevas impresiones, nuevas visiones de los fenómenos con los cuales hace vida activa en la realidad. Y, para ello, el docente y el aprendiz han de apoyar el aprendizaje que se ha de lograr con la incorporación y utilización de recursos didácticos basados en la tecnología.

La tecnología tiene sus progresos y hay una diversidad que concita un aprendizaje continuo. Por ello, el docente debe estar en permanente actualización, puesto que como aseveran Cabero-Almenara y Hurtado Mazeyra (2022)⁵³:

La diversidad de herramientas de comunicación que las TIC ponen a nuestra disposición para comunicarnos, tanto de forma individual como colectiva, en el acto de la enseñanza son bastante amplias: correo electrónico, listas de distribución, redes sociales, videoconferencia, etc. Lo cual repercutirá en la flexibilización del acto educativo en una doble dirección: por una parte, en la posibilidad que nos ofrecen para comunicarnos en tiempos diferentes al presencial y por otra, en la amplitud de herramientas que nos ofrecen para ello.

Son, pues, como se puede apreciar en el fragmento muy variados los medios tecnológicos que pueden ser empleados en el desarrollo de la didáctica universitaria. Por tanto, va a depender de la creatividad y del conocimiento que

también el que combina y reelabora, de forma creativa, elementos de la experiencia anterior, erigiendo nuevas situaciones y nuevos comportamientos.

⁵² PITANGA DE OLIVEIRA, M. y PLETSCHE, M. (2022). *Op. Citato*. (p. 626)

⁵³ CABERO-ALMENARA, J. y HURTADO MAZEYRA, A. (2022). Incorporación curricular de las tecnologías de la información y comunicación en contextos universitarios. En *Didáctica universitaria: enfoques iberoamericanos*. (Turpo-Gebera, O y Llorente Cejudo, C. Comps.). Arequipa, Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. (p. 17)

tenga el docente para incorporarlos en el desarrollo de los dominios del conocimiento.

Y en correspondencia con ello, Contreras-Colmenares y Jiménez-Villamarín (2020)⁵⁴ han revelado que:

...es imprescindible que los docentes planteen estrategias pedagógicas con el uso de TIC, orientadas a la formación de los educandos en el manejo y correcto uso de estas herramientas para fortalecer la formación académica de los educandos en las diferentes áreas del conocimiento;...

Por ello, en la didáctica universitaria como punto enfático de las estrategias pedagógicas, mediante el uso de las TIC el docente universitario ha de abrir su conocimiento, con la incorporación de diversos recursos que permiten apoyar la construcción de conocimiento en sus estudiantes, para alcanzar un aprendizaje significativo. Uno de esos recursos de novedad y gran impacto en la educación es el metaverso.

6. Reflexiones provisionales

El metaverso puede y debe posibilitar los espacios de las comunidades virtuales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues como recurso tecnológico transformará la didáctica universitaria. De ese modo, la interacción y la construcción del conocimiento se hará mucho más gratificante y mucho más significativa, pues semejan esferas de la vida real en la virtualidad. Una acción que se encuentra desarrollada y vinculada en los contextos de globalización y glocalización, que emergen de la sociedad de la información y el conocimiento.

Las tecnologías de la información y la comunicación son un apoyo de gran significado para las universidades en los contextos actuales, pues se enfrentan a una sociedad exigente, que demanda retos, en concordancia con el concepto de calidad educativa, pues su función esencial se enfoca en apoyar la transformación societal mediante la educación, como parte de la formación integral de los futuros profesionales.

El metaverso es uno de los componentes tecnológicos de gran impacto en la actualidad para los docentes en la globalidad. Se ha considerado que el propósito fundamental es apoyar a los estudiantes en esa experiencia de vida, denominada

⁵⁴ CONTRERAS-COLMENARES, A.F. y JIMÉNEZ-VILLAMARÍN, I. (2020). Uso de la tecnología en el desarrollo de competencias de lectura y de escritura. *Perspectivas*, vol. 5, no. 2, (pp. 54-71). <https://doi.org/10.22463/25909215.2830> y <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/2830> (p. 70)

inmersiva, de manera que el aprendizaje alcanzado sea más significativo, interesante, valioso, divertido y útil.

El uso del metaverso, como recurso tecnológico transformador de la didáctica universitaria, va a estar consustanciado con la creatividad, la inventiva, la imaginación y el conocimiento que tenga el docente para incorporarlo, como parte de las comunidades virtuales, en el desarrollo de los distintos dominios del conocimiento: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La mediación tecnológica se convierte en una mediación instrumental y mediación pedagógica, que permitirá la inclusión de variados recursos didácticos y será un factor de gran impacto, pues permite otorgar una estructuración a los actos de habla, durante la comunicación didáctica, tanto en la presencialidad, como en la virtualidad, como semejanza de la realidad real, en una realidad virtual, para la construcción de conocimientos y divulgación de saberes.

Los recursos didácticos transformadores, dentro de la didáctica universitaria, han de ser parte de las estrategias de enseñanza que han de conducir a esa idea de convertir cada aula universitaria en un espacio de experimentación en el cual cada estudiante, cada neocognoscente, cada aprendiz en proceso de formación integral, logre desarrollarse como ser humano. Y el metaverso, dentro de la tecnología de avanzada, ha de garantizar la comprensión y reelaboración de los nuevos saberes; estos han de estar vinculados a la búsqueda de soluciones novedosas a los problemas que surgen y, por tanto, se basará en el desarrollo de la creatividad, en la aplicación de estrategias de inferencia y predicción que conduzcan, además, a la incorporación de nuevas estrategias de aprendizaje.

Referencias Bibliográficas

- ÁLVAREZ A. y DEL RÍO, P. (1990). *Educación y desarrollo: la teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo*. Capítulo VI. <https://mcesuvaq.files.wordpress.com/2013/08/9-educacic3b3n-y-desarrollo.pdf>
<https://mcesuvaq.files.wordpress.com/2013/08/9-educacic3b3n-y-desarrollo.pdf>
- BEDOYA CORREA, M.; GÓMEZ ACEVEDO, A. y RÍOS GALEANO, S. (2018). *La transversalidad, un proceso que va más allá del discurso pedagógico*. (Trabajo de grado Licenciatura en Lengua Castellana). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Educación, Medellín. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/401fe442-0d3e-4d15-bc4b-4b788bec0279/content>
- BUENO, C. (2021). Estoy en el Metaverso, ahora vuelvo. *En Digital 4.0 | Factoría & Tecnología*. Revista mensual, 20 de octubre de 2021, N° 93. https://s03.s3c.es/pdf/6/f/6f9d1ceaa53a9bc60245a5117440cb71_tecnologia.pdf
- CABERO-ALMENARA, J. y HURTADO MAZEYRA, A. (2022). Incorporación curricular de las tecnologías de la información y comunicación en contextos universitarios. En *Didáctica universitaria: enfoques iberoamericanos*. (Turpo-Gebera, O y Llorente Cejudo, C. Comps.). Arequipa, Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. (p. 17)
- CASAS-MAS, A. (2016). Mediaciones instrumentales entre distintas culturas de aprendizaje musical. *Mediaciones Sociales*, n° 15, 2016, (pp. 151-167). DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/MESO.54548>. <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/download/54548/49827>
- CONTRERAS-COLMENARES, A.F. y JIMÉNEZ-VILLAMARÍN, I. (2020). Uso de la tecnología en el desarrollo de competencias de lectura y de escritura. *Perspectivas*, vol. 5, no. 2, (pp. 54-71). <https://doi.org/10.22463/25909215.2830> y <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/2830>
- CORDERO, O. (2022). *¿Qué es el metaverso?* <https://www.santander.com/es/stories/metaverso-todo-lo-que-necesitas-saber-para-aprovechar-el-nuevo-mundo#:~:text=En%20este%20caso%20es%20un,Todo%20ello%20de%20forma%20descentralizada>
- CRUZ PÉREZ, M.; POZO VINUEZA, M.; AUSHAY YUPANGUI, H. y ARIAS PARRA, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil. En *E-Ciencias de la Información*, volumen 9, número 1, enero-junio, 2019. (pp. 2 – 15).

- <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwikip-LWsJ38AhUJVtABHSINBHEQFnoECB8QAAQ&url=https%3A%2F%2F Dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F7026210.pdf&usq=AOvVaw3AuEb9oBbTheEVIvsFWG2s>
- DÍAZ HERRERA, D. (1999). La didáctica universitaria: Referencia imprescindible para una enseñanza de calidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Vol. 2, número 1, 1999. (pp. 107 -116). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2795011.pdf>
- DICCIONARIO MERRIAM WEBSTER (2021). *What is the 'metaverse'?* <https://www.merriam-webster.com/words-at-play/meaning-of-metaverse>
- FARNÓS MIRÓ, J. (2022). Propuestas de la Educación Superior con el metaverso. <https://www.linkedin.com/pulse/propuestas-de-la-educaci%25C3%25B3n-superior-con-el-metaverso-farn%25C3%25B3s-mir%25C3%25B3/>
- FOLEGOTTO, I.; GARCÍA MUNITIS, A.; PLASTINO, A.; QUILES, C. y TAMBORNINO, R. (1999). La mediación instrumental como procedimiento para la transposición didáctica. En *Memoria Académica*. Actas de Investigación Educativa. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7028/ev.7028.pdf
- GARCÍA REYES, C. (2014). *La mediación pedagógica*. [Documento en línea] <https://sites.google.com/site/revistadidacticasuperior/home/garcia-carlos-la-mediacion-pedagogica>
- GAVIDIA CATALÁN, V. (1996). La construcción del concepto de transversalidad. En *Revista Aula*, nº 55, (pp.71-77). https://www.researchgate.net/publication/343686449_LA_CONSTRUCCION_DEL_CONCEPTO_DE_TRANSVERSALIDAD
- JAMA ZAMBRANO, V.; CORNEJO ZAMBRANO, J.; NAVIA MACÍAS, T. PÁRRAGA ZAMBRANO, M.; ARTEAGA MUÑOZ, K. y ÁLAVA INTRIAG, J. (2019). *Recursos educativos y tecnológicos en la educación*. Manta, Manabí, Ecuador: Casa Editora del Polo. https://www.researchgate.net/publication/336612006_Recursos_educativos_y_tecnologicos_en_la_educacion/link/622fb636435ec5645a11fae0/download
- LUNA, M. (s.f.). *Estrategias de aprendizaje*. Didáctica de la física. <https://padlet.com/93marianaluna/49k8apqp84p7r23>
- MÁRQUEZ, I. (2011). Metaversos y educación. Second Life como plataforma educativa. *REVISTA ICONO 14*, 2011, Año 9. Vol. 2, (pp. 151-166). <https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/30/39> (p. 157)
- MORA, C. (2009). Metacognición: la comparación entre Piaget y Vygotsky. Trabajo presentado para optar a la categoría de Profesor Asistente. Universidad Central de Venezuela. https://www.researchgate.net/profile/Carolina_Mora15/publication/324112234_Metacognicion_La_comparacion_entre_Piaget_y_Vygotsky/links/

- 5abe3fc4a6fdccda659b1a6/Metacognicion-La-comparacion-entre-Piaget-y-Vygotsky
- MUJICA-SEQUERA, R. (2022a). El Metaverso como un escenario transcomplejo de la tecnoeducación. En *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*. Edición Ensayos. 13 (1), (pp. 20–28). <https://doi.org/10.37843/rted.v13i1.268>
- MUJICA-SEQUERA, R. (2022b). El mundo del metaverso en educación. En *Blog Docentes 2.0*. <https://blog.docentes20.com/2022/01/%e2%9c%8del-mundo-del-metaverso-en-la-educacion-docentes-2-0/>
- PITANGA DE OLIVEIRA, M. y PLETSCHE, M. (2022). Tecnologia como premissa para inovação pedagógica e inclusão de pessoas com deficiência. *Revista Interinstitucional Artes de Educar*. Rio de Janeiro, V.8, N.3 – (pág. 611 – 629) set-dez de 2022: «Dossiê: Educação Especial numa perspectiva inclusiva, acessibilidade e inovação tecnológica». DOI: <https://doi.org/10.12957/riae.2022.69828> y <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/riae/article/view/69828/44063>
- REALACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2022). Verso. <https://dle.rae.es/verso>
- RED EDUCATIVA MUNDIAL (2022). El metaverso tiene futuro en educación. *Alfabetización digital*. <https://www.redem.org/el-metaverso-tiene-futuro-en-la-educacion/#:~:text=La%20atenci%20n%20del%20metaverso&text=Adm%C3%A1s%2C%20P%20metaverso%20educativ%20ayudar%C3%A1,la%20atenci%C3%B3n%20de%20los%20estudiantes>
- SÁEZ HURTADO, J. (2022). Qué es el metaverso, ejemplos y cómo se accede. En *IEBS Digital School*. <https://www.iebschool.com/blog/el-metaverso-origen-definicion-y-la-apuesta-de-facebook-tecnologia/#:~:text=El%20metaverso%20es%20una%20realidad,podremos%20interactuar%20con%20otros%20usuarios>
- TURPO GEBERA, O. y LLORENTE CEJUDO, C. (2022). Didáctica universitaria: enfoques iberoamericanos. Arequipa, Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- VEGAS, E. (2022). Metaverso – significado etimológico. <https://emiliusvgs.com/metaverso-significado-etimologico/>
- VYGOTSKY, L. (2009). *Imaginação e criação na infância*. Ensaio psicológico Livro para profesores. Traducción al portugués de Zoia Prestes. Porto Alegre, Brasil: Editora Ática. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4987977/mod_resource/content/1/Imaginacao%20e%20criacao%20na%20infancia%20caps%201%20e%202.pdf
- WEB SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (s.f.). Auguste Comte. <https://socio-dela-educacion.es.tl/Auguste-Comte.htm>

INDICE ACUMULADO

A. Índice general de los números 1 al 39

Numero 1/1983

José del REY FAJARDO, S. J. / *Presentación*. 7-8

Fernando CAMPO DEL POZO, S. J. / *El Agustínismo y la "Ratio Studiorum" de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada*. 9-114

Jesús OLZA ZUBIRI, S. J. / *El Trazado Científico de la Gramática de Bello*. 115-158

Felicitísimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *La Escolástica y su Aporte Metodológico*. 159-236

Edda O. SAMUDIO A. / *Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767*. 237-352

Manuel MONTERO AGÜERA, S. J. / *Un Romance de un Andalúz de la Ilustración (Análisis de tres cartas de D. Francisco de Saavedra)*. 353-370

Agnes WASLEY / *Bolívar Inmortal*. 371-401

Numero 2/3 1984

Horacio JORGE BECCO / *R. P. Pedro Barnola, S. J. Bibliografía*. IX-XIV

Miguel Bertrán Quera, S. J. / *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. 1-540

Baltasar GRACIAN, S. J. / *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. 541-542

Ceferino PERALTA, S. J. / *Gracián, entre barroco y neoclásico en la Agu-deza*. 543-828

José JUVENCIO / *Método para aprender y enseñar. Herencia, 1703*. 829-907

Número 4/1985

Joaquín LEPELEY / *Teología de la Liberación: Un Análisis Temático-Cronológico*. 5-208

Jesús OLZA ZUBIRI y Miguel Angel JOSAYU / *Gramática de la Lengua Guajira (Morfosintaxis)*. 209-500

Valentina TARCHOV / *La Geopolítica como Análisis y como Propaganda*. 501-812

Número 5/1986

Roberto JIMENEZ / *Teología de la Liberación: Proyecto Histórico y tres de sus conceptos claves*. 5-200

Joaquín LEPELEY / *Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia*. 327-500

Joaquín LEPELEY / *La Santa Sede y la Teología de la Liberación*. 201-326
Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia. 327-500

Roger VEKEMANS, S. J., Juan CORDERO / *Teología de la Liberación (Dossier)*. 501-949

Número 6/1987

María Elena MÁRQUEZ, BERICHA (ESPERANZA AGUABLANCA) y Jesús OLZA / *Gramática de la Lengua Tuneba (Morfosintaxis del Cobaría)*. 5-184

Valentina TARCHOV / *Algunos aspectos de la Sociología en la URSS*. 185-252

Fernando CAMPO DEL POZO / *El Derecho y el Estado según San Agustín*. 253-278

Ricardo SANLES MARTÍNEZ / *Estudios en el Convenio Mercedario de Caracas*. 279-298

Edda O. SAMUDIO A. / *El Trabajo y los Trabajadores en Mérida Colonial. Fuentes para su estudio*. 299-603

Número 7/1988

Felicitimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *Vestigios de Dios en el mundo del hombre (Hermenéutica teológica en el Suma de Santo Tomás)*. 5-168

José Del REY FAJARDO, S.J. / *Fuentes para el estudio de las Misiones Jesuíticas en Venezuela (1625-1767)*. 169-350

Valentina TARCHOV / *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas, 1910-1942*. 351-438

Allan R. BREWER-CARIAS / *El desarrollo institucional del Estado centralizado en Venezuela (1899-1935)*

y sus proyecciones contemporáneas. 439-480

Francisco javier PEREZ HERNÁNDEZ / *Historia de la lingüística en Venezuela, desde 1781 hasta 1929*. 481-662

Número 8/1989

Marie-France PATTE / *Estudio descriptivo de la Lengua Anún (o "Paraujano")*. 5-132

Daniel de BARANDIAN / *El Laudo Español de 1865 sobre la Isla de Aves*. 133-348

Jesús OLZA / *El Padre Felipe Salvador Gilij en la Historia de la Lingüística Venezolana*. 349-450

Marie-Claude MATTEI-MULLER / *El Tamanaku en la lingüística caribe. Algunas propuestas para la clasificación de las lenguas caribes en Venezuela*. 451-604

Paul HENLEY / *Los Tamanaku*. 605-646

Edda O. SAMUDIO A. / *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre*. 647-680

Edda O. SAMUDIO A. / *Legado para un colegio jesuítico en la Milla de San Cristóbal en 1667*. 681-690

Número 9-10/1990

José Del REY FAJARDO / *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela (1767-1768)*. 5-364

José A. FERRER BEMMEU / *Los Jesuitas y los motines en la España del Siglo XVIII*. 365-396

- José A. FERRER BENIMELI / *La expulsión de los Jesuitas del Paraguay (según fuentes diplomáticas francesas)*. 397-416
- José A. FERRER BENIMELI / *Carlos III y la extinción de los Jesuitas*. 417-436
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE / *La intervención del gobierno de Carlos III en el Cónclave de Clemente XIV (1769)*. 437-450
- Pablo OJER / *Las misiones carismáticas y las institucionales en Venezuela*. 451-508
- Carmen PALACIOS DE ECHEVERRÍA / *El rendimiento estudiantil en la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia*. 509-688
- Fernando CAMPO DEL POZO / *Los Mártires Agustinos en la Misión de Aricagua (Estado Mérida)*. 689-714
- Jesús OLZA ZUBERI / *El artículo escindido del Guajiro: Líneas generales para su estudio*. 715-738
- Rocio NUÑEZ, Horacio BIOD, Francisco Javier PEREZ / *Manual básico de siglas venezolanas*. 739-811
- Número 11-12/1992-93**
- Edda O. SAMUDIO A. / *El resguardo indígena en Mérida, siglos XVI al XIX (I Parte)*. 5-90
- José Del REY FAJARDO, S. J. / *Introducción a la Topohistoria misional jesuítica llanera y orinoquense*. 91-228
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE / *Las ideas pedagógicas de Roda, Ministro de Gracia y Justicia de Carlos III*. 229-242
- Manuel LUCENA GIRALDO / *Los Jesuitas y la expedición de límites al Orinoco*. 243-258
- María Matilde SUAREZ BETHENCOURT / *Origen legendario vs. origen histórico de una devoción popular*. 259-290
- Odilo GÓMEZ PÁRENTE, O.F.M. / *Ilustrísimo Fray Antonio de Alcega, Obispo de Venezuela*. 291-472
- Valentina TARCHOV / *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942). Parte Primera. Consideraciones teóricas sobre las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Parte Segunda*. 473-514
- Número 13/1994**
- Fray Cesareo DE ARMELLADA, O.F.M.C. y Jesús OLZA, S. J. / *Gramática de la lengua pemón (Morfosintaxis)*. 5-296
- Antonio PÉREZ ESTEVEZ / *Diálogo y alteridad (Del diálogo lógico al diálogo existencial)*. 297-328
- Daniel DE BARANDIARAN / *Brasil nació en Tordesillas (Historia de los límites entre Venezuela y Brasil)*. 329-644.
APÉNDICES. 645-774
- Número 14/1995**
- José A. FERRER BENIMELI / *Córcega y los jesuitas españoles expulsos 1767-*

1768. *Correspondencia diplomática*. 5-196
- Allán R. BREWER-CARIAS / *La formación del Estado venezolano*. 197-361
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE, S. J. / *El antiguo régimen, el papado y la compañía de Jesús (1767-1773)*. 363-570
- José Luis SAEZ, S. J. / *La visita del P. Funes a Santo Domingo y sus Memorias sobre las Indias (1606-1607)*. 571-612
- Fernando CAMPOS DEL POZO / *Fray Agustín Beltrán de Caicedo, Prefecto Apostólico de Curacao (1715-1838), defensor de los negros y del Archiduque Carlos*. 613-648
- Mario GERMÁN ROMERO / *Apuntes para la historia de la catequesis en el Nuevo Reino de Granada*. 649-688
- Juan VILLEGAS, S. J. / *Comentarios al Sílex del Divino Amor del P. Ruiz de Montoya, S. J.* 689-722
- Manuel RUIZ JURADO, S. J. / *“Enviados por todo el mundo...”*. 723-738
- Rafael FERNANDEZ HERES / *Polémica sobre la enseñanza de la Historia de Venezuela en la época del gomecismo*. 739-772
- Antonio PEREZ-ESTEVEZ / *El individuo en Duns Scoto*. 773-837
- Número 15/1996**
- Valentina M. TARCHOV / *De la III a la IV Guerra Mundial*. 5-492
- José Luis SAEZ, S. J. / *Los jesuitas y los esclavos negros en Santo Domingo colonial (1658-1767)*. 493-525
- Felicísimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *Fuentes y lugares teológicos: criteriología teológica*. 527-554
- Fernando CAMPO DEL POZO / *Arte de la Lengua Saliva de 1790. Introducción*. 555-616
- Francisco Javier PÉREZ / *Técnica lexicográfica antigua en el Vocabulario Achagua de Neira y Rivera*. 617-647
- Manuel LUCENA GIRALDO / *Las expediciones de límites y la ocupación del espacio americano 1751-1804*. 649-669
- Número 16/1997**
- José Luis SAEZ, S.J. *Los jesuitas en el Caribe insular de habla castellana (1575-1767)*. 5-156
- Lyll BARCELO SIFONTES-ABREU / *Fray Cesáreo de Armellada: Pemontón Akumenkanán Piá-tenín*. 157-214.
- Juan José MARTIN FRECHILLA / *Confianza, desazón y malestar. Las relaciones de Venezuela con las dos Españas: 1936-1949*. 215-320.
- Daniel DE BARANDIARAN / *Testamentaria de Pehr Leofling*. 321-406.
- Valentina TARCHOV / *Documentos bilaterales en materia de integración entre Venezuela y Colombia*. 407-812.

Número 17/1998

José A. FERRER BENIMELI / *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa. Tomo III. 1770-1773.* 5-386

Sabine KNABENSCHUH DE PORTA / *Hacia una sistematización semántica de la conjugación en guajiro: Tempus y aspecto.* 387-448

Edda O. SAMUDIO A. / *Los esclavos de las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida.* 449-548

Fernando CAMPO DEL POZO, S.J. / *Fray Alonso de Veracruz y sus aportaciones al Derecho como las causas justas e injustas de la conquista.* 549-596

Temistoclés SALAZAR / *La Petrolia del Táchira, la elipse de su desnacionalización 1878-1934.* 597-682

Imelda RINCÓN FINOL / *El rescate de la imagen del Dr. Jesús Enrique Lossada.* 683-722

Número 18/1999

Germán MARQUINEZ ARGOTE / *Breve Tratado del Cielo y los Astros del Maestro javeriano Mateo Mimbela (1663-1736).* 5-182

María del Pilar LLISO SINISTERRA / *Estudio de las Normas y Principios Básicos del "Derecho Humanitario" referentes al trato de las personas civiles en los Conflictos Armados, conforme a la IV Convención de Ginebra de 1949. Propuesta de un Manual Teórico-Gráfico para uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Venezuela.* 183-386

Luis Guillermo PATIÑO VASQUEZ / *"Relación de Transformación" en la obra: Mathematical Psychics de Francis Ysidro Eddgeworth.* 387-498

Valentina TARCHOV / *Algunas características de la Globalización.* 499-574

Temistoclés SALAZAR / *Compañía venezolana de Petróleo (C.V.P. de Gómez).* 575 644

Número 19/2000

Marcela INCH C. / *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767-1822).* 5-242

Valentina TARCHOV / *Documentos relativos a las relaciones bilaterales de Venezuela y Chile.* 243-374

Temistoclés SALAZAR / *Aspectos demográficos del desarrollo capitalista del Táchira: 1873-1926.* 375-438

Daniel DE BARANDIARAN / *Principales aportes de la Crónica del Hermano Vega a la historia de Guayana.* 439-528

Francisco Javier PEREZ HERNÁNDEZ / *Descubriendo Diccionarios Encubiertos. Voces venezolanas en el viaje de Humboldt.* 529-676

Número 20/2001

Jesús OLZA ZUBIRI, Conchita NUNI DE CHAPI, Juan TUBE / *Gramática Moja Ignaciana (Morfosintaxis).* 9-1010

Número 21/2001

José DEL REY FAJARDO / *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá*. 5-866

Josep M. BARNADAS / *Del Barroco literario en Charcas. Doce cartas de Alonso Ortíz de Abreu a su esposa, o las trampas del amor y del honor (1633-1648)*. 867-925

J. Pascual MORA GARCÍA / *Las Cofradías en la Iglesia matriz de La Grita, en el tiempo histórico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1922)*. 927-981

Número 22/2002

Luis Eduardo ZAMBRANO VE-LASCO, Emilio URBINA MENDOZA / *Plan Colombia. Desplazados y refugiados. Documentos*. 5-1408

INDICE ACUMULADO DE LOS NÚMEROS I AL 22
Por Autores.. 1409-1414

Paramillo/II Etapa Edición Especial/2008

Editorial. 7-8

Miguel David ARRIETA ZINGUER/ *Tributación de Telecomunicaciones, Responsabilidad Social en Radio y Televisión, Cinematografía y Tecnología*. 9-86

Ximena BIAGGINI / *De la violencia a la paz social. Un análisis para la resolución alternativa de conflictos penales y la reconstrucción de la*

seguridad ciudadana en Venezuela y el Derecho Comparado. 87-138

Adrián Filiberto CONTRERAS COLMENARES / *Eutanasia: concepciones, creencias e implicaciones bioéticas y legales*. 139-185

María Antonia CUBEROS DE QUINTERO / *La gestión de la Alcaldía del municipio San Cristóbal para la participación ciudadana mediante el gobierno electrónico*. 187-223

Javier Alfonso GALINDO PERICO / *Contenido del derecho a la integridad personal en el plano internacional*. 225-281

Emilio Antonio RAMÍREZ PETRE-LLA / *Responsabilidad social de la empresa en la sociedad de la información*. 283-325

José Luis VILLEGAS MORENO / *Regulación y medio ambiente: Hacia la configuración del Estado Ambiental de Derecho en Venezuela*. 327-401
Índice Acumulado. 403-411

Número 24/2009

Andrea GAVIDIA ÁLVAREZ / *Estrategias Cognitivo Conductuales para la prevención del Síndrome de Burnout*. 7-28

Doris GUERRERO CONTRERAS / *Lectura y Escritura en un entorno virtual de enseñanza aprendizaje: una experiencia con estudiantes de post-grado*. 29-39

Neida ALBORNOZ ARIAS / *Eficiencia débil de los mercados de valores desarrollados e intermedios. Caso de estudio: mercado de valores estado-*

unidense y español. Enero de 2000-diciembre de 2004. 41-91

J. Pascual MORA GARCÍA / *Aproximación Bibliométrica a la Historia de la Educación en América Latina, estudio de caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela.* 93-145

Zulay MONCADA DE RAMÍREZ / *Momentos en la Didáctica Integrada.* 147-154

Ytalo Aantonio TORRES MORILLO / *El rol de la Hermenéutica en la era de la economía y tributación digital, reto para la Gerencia Tributaria venezolana.* 155-185

Índice Acumulado. 187-197

Número 25/2010

Ximena BIAGGINI LABRADOR / *Prevención general y temprana de la violencia delictiva en el Táchira.* 9-44

Roso VANEGAS / *Estrategias para la enseñanza de la Matemática.* 45-72

Joan Sánchez MONTERO / *Corte Interamericana, crímenes contra la humanidad y construcción de la paz en Suramérica.* 73-123

Brigida Carolina RINCÓN CHACÓN / *Distribución de los recursos económicos para procurar una cultura de paz.* 125-156

Bertzy Carolina MONTILVA / *Virtualidad y Educación Superior.* 157-164

Yady CAMPO RAMÍREZ / *Una experiencia didáctica sobre la enseñanza de la Literatura Infantil en el ámbito universitario.* 165-174

Arnoldo BRICEÑO / *El proceso comunicativo proyectado hacia la comprensión desde la lectura de textos filmicos y literarios.* 175-204

Adrián Filiberto CONTRERAS S. / *Prospectiva de la práctica profesional docente en el marco de las transformaciones educativas actuales.* 205-233

Felipe GUERRERO / *Freire: un testimonio de educación liberadora.* 235-250

Índice Acumulado 251-262

Número 26/2011

José Armando SANTIAGO RIVERA / *El escenario global, la enseñanza geográfica y las concepciones de los educadores de Geografía.* 9-30

Emilio A. Ramírez Petrella y Miguelina DE LEZAETA PEÑA / *Responsabilidad Social en las grandes empresas industriales del Estado Táchira.* 31-75

Mayra PEPER DE VILLAMIZAR / *Concepciones, valores y creencias que orientan la promoción de la convivencia escolar de los docentes de la primera y segunda etapa de Educación Básica.* 77-110

Roso VANEGAS / *Estrategias didácticas para la enseñanza de la Matemática basadas en un aprendizaje significativo.* 111-143

Frank A. LOBO M. / *Jesús El Maestro.* 145-162

Carmen Z. VIVAS FRANCO / *Aproximación al secuestro internacional de menores con énfasis en*

la realidad colombiana del año 2002: una breve reseña al Convenio de La Haya. 163-221

Mauricio VILLEGAS G. / *Transparencia en la Democracia.* 223-237

José TADEO MORALES / *De vuelta a lo Humano.* 239-267

Felipe GUERRERO / *El problema educativo no es pedagógico es ideológico.* 269-282

Índice Acumulado 283-262

Número 27/2012

Yanis NIETO y Carmen RINCÓN / *Lineamientos para la formación de líderes en educación ambiental en el IPRGR.* 9-35

José Armando SANTIAGO RIVERA / *Los cambios históricos-educativos del siglo XX y la enseñanza de la Geografía en Venezuela.* 37-59

Javier DUPLÁ, S.J. / *Las claves de una pedagogía para nuestro tiempo.* 61-77

Wendy J. MALDONADO V. / *Incidencia de rotación del talento humano en el valor económico agregado del Banco de Venezuela (2003-2009).* 77-95

José Francisco SÁNCHEZ F. / *Antropología y templanza: hacia una visión de la templanza para el hombre de hoy.* 97-123

Douglas BARBOZA FERNÁNDEZ / *La lectura en la ciudad.* 125-141

Adrián F. CONTRERAS C. y Gerardo A. MOJICA N. / *Competencias Profesionales del Formador de*

formadores en una universidad venezolana. 215-244

José Manuel CONTRERAS / *Reflexiones sobre la nueva tendencia del divorcio en Venezuela.* 245-260

Ivonn OLIVARES DE ALEJUA y Freddy H. SÁNCHEZ / *La identidad del docente ucatense desde la perspectiva de un nosotros.* 261-289

Jenny del Carmen NIELSEN F. / *Los procedimientos INPSASEL y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.* 291-301

Mariela ALVÁREZ DE MONTALVO / *Importancia de la ecología y su aplicación a las ciencias ambientales como resguardo de las futuras generaciones.* 303-311

Aura Benilde SARMIENTO / *Uso etnobotánico y farmacológico de la planta conocida como chocolata (Catharanthus Roseus L.).* 313-321

Giovanny I. RAMÍREZ S. / *Propuesta didáctica para optimizar la educación ambiental universitaria en la formación de docentes. Caso: Universidad Católica del Táchira.* 323-331

Emilio Antonio RAMÍREZ P. y Miguelina DE LEZAETA LEZAETA P. / *Los orígenes de la Gestión de la Calidad.* 333-357

Jairo D. CLAVIJO V. / *El Derecho Canónico en la educación latinoamericana.* 359- 372

Felipe GUERRERO / *El Maestro Pérez Rojas.* 373-394

Índice Acumulado 395-408

Número 28/2013

Felipe GUERRERO / *Sembrar hoy para cosechar mañana*. 9-24

José Gregorio SÁNCHEZ FERRER / *Educación y Templanza: Educar en la templanza en la sociedad actual*. 25-41

Mauricio Rafael PERNÍA-REYES / *La familia en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva de la juventud*. 43-61

Neida ALBORNOZ A. y Rina MAZUERA A. / *El Táchira: Una aproximación a la realidad socio-económica de los hogares*. 63-86

Jorge E. LEAL RANGEL / *La interpretación del Derecho conforme al Estado Social de Derecho y de Justicia postulado en el Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. 87-111

Arnoldo BRICEÑO G. / *Liderazgo juvenil universitario ante los servicios comunitarios*. 113-145

María José ROSALES BAPTISTA / *La cultura política y el sistema de conciliación de élites y partidos políticos en Venezuela, 1957-1964*. 147-185

Luiz Eduardo ZAMBRANO / *El empoderamiento del pueblo como condición necesaria para la democracia*. 187-218

Ana Elicabeth ROMERO CORREA / *¿Enseñar Filosofía? Una Pregunta filosófica, una respuesta didáctica en Educación Media general*. 219-233

Jairo D. CLAVIJO V. / *La religiosidad popular como fuerza evangelizadora: visión del Magisterio Latinoamericano desde Medellín a Aparecida*. 235-254

Mauricio PERNIA R. y Rosalba BORTONE DI MURO / *El liderazgo: dos visiones y una conclusión*. 255-276

Índice Acumulado. 277-291

Número 29/2014

Jessy Daniela ALETA / *Organizaciones Políticas, Instrumentos de la Revolución Bolivariana*. 9-40

Rina MAZUERA ARIAS / *El nuevo papel del Estado en el ejercicio de los Derechos Reproductivos*. 41-56.

Roso VANEGAS / *La actividad remedial en el Proceso de Evaluación de los estudiantes de Tercer año de Educación Media General*. 57-96.

María Alejandra VÁSQUEZ S. / *Las medidas cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial Efectiva*. 97-120 .

Wendy Johanna MALDONADO y Lola Elena TORRES / *La ruleta de la fortuna contable como estrategia lúdica para el desarrollo efectivo de las competencias*. 123-144

Emilio Antonio RAMÍREZ P. y Miguelina DE LEZAETA P. / *Orígenes de la Revolución Industrial*. 145-162.

Daniela Carolina SÁNCHEZ CHACÓN / *Crisis sociopolítica de la región del Medio Oriente y Norte de África. Caso República Árabe de Egipto*. 163-206.

Felipe GUERRERO / *El profeta Luis Ernesto García*. 207-233

RESEÑA DOCUMENTAL

Jairo AGUDELO TABORDA / Análisis de la obra del Dr. Carlo Tassara: *Cooperación para el Desarrollo, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas. Teorías y prácticas al diálogo euro-latinoamericano*. 237-240.

Índice Acumulado. 241-291

Número 30/2015

Pedro CONTRERAS SANABRIA / *Las composiciones musicales de Álvaro José Arroyo "El Joe Arroyo" como estrategia para incentivar valores en los estudiantes de música*. 9-35.

Anabel ALDANA PACHECO / *Educación Virtual y Educación a Distancia*. 37-43.

Arnoldo BRICEÑO / *Planificación y programación contextualizada hacia la transformación universitaria*. 45-81.

Victor R. DÍAZ Q., Rosario RAMÍREZ DE SÁNCHEZ, Nelsy CARRILLO DE A. / *Formación de Investigadores*. 83-108.

Andrea Katerine LÓPEZ O. / *Estrategias motivacionales dirigidas a estudiantes de inglés de la carrera Electromedicina UNET*. 109-142.

José Armandol SANTIAGO RIVERA / *La geografía escolar tradicional y su vigencia en la práctica cotidiana de la enseñanza geográfica*. 143-162.

Felipe GUERRERO / *La Escuela: ¿Institución para adaptarse o para liberarse?*. 163-177.

Índice Acumulado. 179-187.

Número 31/2016

Emilio Antonio PETRELLA y VÍCTOR JAVIER VELASCO USECHE / *El control cambiario como limitación en el Comercio Internacional venezolano*. 9-50.

Pedro Manuel URIBE / *H. Arent: entre el mal y la condición humana. Su contribución a la delimitación de los límites de la tolerancia*. 51-66.

Yelitze ANGOLA MEJÍAS / *Educación y Desigualdad en América Latina*. 67-81.

María Alejandra VÁSQUEZ SÁNCHEZ / *Las Medidas Cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial efectiva*. 83-107.

María Alejandra RODRÍGUEZ VIVAS y David Enrique HERNÁNDEZ RINCÓN / *Estrategias gerenciales para Ingenieros en Agro-alimentaria en el manejo de empresas agropecuarias*. 109-143

Oolando PÉREZ / *Trabajos Comunitarios un atajo para respirar y una vía para emancipación*. 145-154

Emilio Antonio RAMÍREZ PETRELLA / *Sistemas de Información para la gestión de la producción intelectual en Instituciones de Educación Superior*. 155-179

Índice Acumulado. 181-195

Número 32/2017

Mayra A. ROA CONTRERAS y José A. MEJIA RODRIGUEZ / *Módulo Instruccional como estrategia didáctica*

- para la enseñanza de los ácidos nucleídos. 9-61
- Emilio Antonio RAMÍREZ PETRELLA y Anthony FERREIRA URIBE / *El turismo Social en el contexto socio-económico venezolano*. 63-97
- Raul ernesto SIERRA SIERRA / *Propuesta educativa para optimizar el uso del recurso suelo por parte de pequeños productores campesinos de las tierras altas del Estado Táchira*. 99-116
- Obeysser PRADA TORRES / *La gestión editorial del tratamiento informático del discurso diplomático: Conflicto colombo-venezolano*. 117-152
- Carmen RUBI BAZO PIRELA / *Propuesta para mejorar la comunicación afectiva del talento humano a través de la capacitación*. 153-173
- Samir A. SÁNCHEZ / "Táchira" significa "tierra de nuestra heredad". Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra "Táchira", una arqueología de voces y palabras. 175-204
- Felipe GUERRERO / *La persona humana*. 205-225
- Índice Acumulado. 227-245
- Número 33/2018**
- Sandra Liliana DAZA SUÁREZ / *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. 9-30
- Ana Yorley CARRERO CHACÓN / *Gestión estratégica dirigida al rescate de los juegos tradicionales para la integración comunidad-proceso educativo*. 31-57
- Jeannette CELY / *Concepciones Epistemológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los intereses vocacionales*. 59-75
- Edgar Eduardo ZAMBRANO SOLANO y Grisbell Marisol FUENTES MORENO / *Manual de procedimientos didácticos para la capacitación en la interpretación ambiental del Jardín Botánico de la ULA Táchira*. 77-88
- Marvin Eloy GUERRERO MORENO / *Actitud ética del docente como herramienta gerencial enfocada al fortalecimiento del comportamiento organizacional*. 89-111
- Ziegler Mayury MATTIÉ VARELA / *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. 113-125
- Yardani SAÉNZ RINCÓN / *Estrategias didácticas para innovar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica colombiana*. 127-147
- Ximena SALAMANCA MENESES / *La evaluación del aprendizaje de ciencias según la Teoría de Ausubel en estudiantes de grado noveno de secundaria*. 149-172
- Samir A. SÁNCHEZ / *History and Art of a Romanesque Revival Architecture in Latin America: Our Lady of the Rosary of Chiquinquirá's Parish Church Building (Lobatera, Táchira State, Venezuela)*. 173-206
- Índice Acumulado. 227-245

Número 34/2019

Adrián Filiberto CONTRERAS COLMENARES, Doris Coromoto PERNÍA BARRAGÁN / *La formación inicial docente en el contexto universitario.* 11-35

Marcos MEDINA FLORES / *Educación Superior Regional y su protagonismo en el desarrollo sostenible.* 37-54

Roso Emiro VANEGAS USECHE / *Las formación docente en la enseñanza de la Matemática desde la perspectiva de la función semiótica.* 55-98

Antnio José QUINTERO / *Gestión docente para la promoción de valores humanos mediante juegos tradicionales en la educación inicial.* 99-118

Obeysser PRADA TORRES / *La gestión editorial del tratamiento informativo del discurso diplomático: conflicto colombo-venezolano.* 119-154

Tania SAVERI / *Teoría del desarrollo de la inteligencia espiritual desde la visión ontológica de los actores académicos.* 155-189

José Armando SANTIAGO / *El debate pedagógico y didáctico en la enseñanza de la Geografía en el siglo XX en Venezuela.* 191-209

Índice Acumulado. 211-231

Número 35/2020

Samir A. SÁNCHEZ / *Geología del Estado Táchira: las huellas del tiempo sobre la tierra.* 9-48

Ángel A CRISTINA SANTAFÉ / *La acción pedagógica para innovar la Educación Básica en Colombia hacia el fomento de la Paz.* 49-66

Andrés Enrique LABRADOR RONDÓN / *Procesos formativos del Docente de Música en la enseñanza de las percepciones musicales.* 67-82

Rina MAZUERA-ARIAS / *Un proyecto de juventud fracturada: la emigración de los padres y los hijos que se quedan.* 83-102

José Armando SANTIAGO RIVERA / *Otros fundamentos pedagógicos para innovar la Geografía Escolar tradicional.* 103-121

Josefa Elisa CAMARGO DE LABRADOR / *Acercamiento teórico sobre la construcción del discurso del Docente en la producción del saber.* 123-138

Lessly MORENO, Adolfo CÁCERES / *Formación docente vista desde la línea del tiempo en la realidad social venezolana (1870-2019).* 139-160

RESEÑA DOCUMENTAL

Felipe GUERRERO. Reseña documental de la obra de: Gerardo José CHACÓN PERNÍA. "Educar para la paz en la Globalización: Construcción Histórica de la Paz". Esta obra del Doctor José Gerardo Chacón fue presentada el miércoles 15 de mayo de 2019, dentro del ciclo Lectura para la Paz, en el Aula Gandhi del Centro de documentación Científica de la Universidad de Granada. 163-166.

Índice Acumulado. 163-188.

Número 36/2021

Luis Omar OMAÑA ALDANA / *La Pedagogía del Ocio y el Tiempo Libre como estrategia para revertir las vulnerabilidades sociales y la ciberadicción en los estudiantes universitarios*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 9-33.

Carlos Ramón SÁNCHEZ / *Monseñor Raúl Méndez Moncada: Hombre de Virtudes*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 35-69.

José Armando SANTIAGO RIVERA / *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 71-90.

Adrián Filiberto CONTRERAS-COLMENARES / *Metapráctica Pedagógica: Progresión desde la Praxis Pedagógica*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 91-120

Joan Ramón CALDERA / *Estrategias Andragógicas para fortalecer la identidad Agustiniana en los Ministerios Educativos laicos*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 121-152.

Beatriz de la Trinidad SOTO / *Programa de formación para la mujer desde la antropología diferencial de Edith Stein (basado en sus ocho conferencias sobre la mujer)*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 153-188

Índice Acumulado, 189-211.

Número 37/2022

Edith CÁCERES / *Referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del*

pensamiento lógico en Matemáticas. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 9-36

Efren RODRÍGUEZ / *Los retos de una ciencia integrada en el ámbito de la enseñanza Geografía*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 37-50

José Armando SANTIAGO RIVERA / *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 51-71

Felipe GUERRERO / *El hombre y la dignidad*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 73-100

RESEÑA DOCUMENTAL

Las Memorias de la I Asamblea Regional de Educación realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. y compiladas por los profesores José Francisco Aranguren Díaz, S.I. e Ivonne Mercedes Escalante Labrador (QEPD). 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 101-125

Índice General, 127-151

Número 38/2023

Ana Maritza MÉNDEZ GONZÁLEZ / *Conflictos éticos y políticos generados por la minería artesanal aurífera en la región de El Callao, Estado Bolívar, Venezuela*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 9-53

Sonia Inés QUINTERO / *Modelo de Gerencia Estratégica para el cambio de cultura organizacional. Desde el enfoque sistémico en el Cuerpo de Investigación Científica Penal y*

Criminalística del Estado Táchira. **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 55-71

Reggie Richard BARRERA ESPINA y Maritza Janeth CHACÓN RODRÍGUEZ / *La formación inicial docente en el contenido universitario.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 73-85

Cielo Violet DAZA GÓMEZ / *Las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 87-106

Luis Alvaro PEÑUELA CADENA / *Modelo aplicado a la visión perfilada del gerente público para el desarrollo de competencias del servicio autónomo de la aviación.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 107-117

José Armando SANTIAGO GARNICA / *La planificación, la administración y la realidad geográfica con los fundamentos de la planificación estratégica.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 119-138

José Francisco ARANGUREN DÍAZ / *Sistematización de los elementos esenciales de la educación de la anterioridad en tres sedes educativas españolas: una opción para las obras educativas ignacianas en Venezuela.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 139-155

RESEÑA DOCUMENTAL: de la I Asamblea Regional de Educación. Prof. Felipe Guerrero Reseñador. **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 159-160

Índice General. **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 161-185

Número 39/2024

José Armando SANTIAGO RIVERA / *La dinámica geográfica de la vida cotidiana como objeto de la práctica escolar.* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 9-28

Carmen H. PEREIRA P. / *La gerencia estratégica hace la diferencia a través de la toma de decisiones.* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 29-39

José Vivente FARIA LABARCA / *Análisis comparativo de los procesos constituyentes en Colombia y Venezuela,* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 41-53

Alejandro VALENZUELA MORALES / *El escenario del conflicto armado y la educación para el fomento de la paz con sentido humanizador.* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 55-72

Adrián Filiberto CONTRERAS-COLMENARES y Mayra Alejandra ROA-CONTRERAS / *El Metaverso: recurso tecnológico transformador en la didáctica universitaria,* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 73-100

Índice General , **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 101-1--

B. Por Autores

AGUDELO TABORDA, Jairo

- Reseña Documental : Análisis de la obra del Dr. Carlo Tassara: *Cooperación para el Desarrollo, Relaciones Internacionales y Polí-*

- ticas Públicas. Teorías y prácticas al diálogo euro-latinoamericano.* Medellín. Ediciones UNAULA. 2013. 302 pp. ISBN: 978-958-8366-78-4. **29**, 237-240
- ALBORNOZ ARIAS, Neida.
- *Eficiencia débil de los mercados de valores desarrollados e intermedios. Caso de estudio: mercado de valores estadounidense y español.* Enero de 2000-diciembre de 2004. **24**, 41-91
- ALBORNOZ A., Neida y MAZUERA A., Rina
- *El Táchira: Una aproximación a la realidad socioeconómica de los hogares.* **28**, 63-86
- ALDANA PACHECO, Anabel.
- *Educación Virtual y Educación a Distancia.* 1 Edic Digital, **30** Edic. Ordinaria, 37-43.
- ALETA, Jessy Daniela.
- *Organizaciones Políticas, Instrumentos de la Revolución Bolivariana.* **29**, 9-40
- ALVÁREZ DE MONTALVO, Mariela.
- *Importancia de la ecología y su aplicación a las ciencias ambientales como resguardo de las futuras generaciones.* **27**, 303-311
- ANGOLA MEJÍAS, Yelitze.
- *Educación y Desigualdad en América Latina.* 2 Edic Digital, **31** Edic. Ordinaria, 67-81.
- ARANGUREN DÍAZ, José Francisco
- *Sistematización de los elementos esenciales de la educación de la anterioridad en tres sedes educativas españolas: una opción para las obras educativas ignacianas en Venezuela.* 9 Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 139-155.
- ARMELLADA, Cesáreo de O.F.M.C. y OLZA, Jesús, s.j.
- *Gramática de la lengua pemón (Morfosintaxis).* **13**, 5-296
- ARRIETA ZINGUER, Miguel David.
- *Tributación de Telecomunicaciones, Responsabilidad Social en Radio y Televisión, Cinematografía y Tecnología.* Edición Especial **2008**, 9-86
- BARANDIARAN, Daniel de.
- *El Laudo Español de 1865 sobre la Isla de Aves.* **8**, 133-348
 - *Brasil nació en Tordesillas (Historia de los límites entre Venezuela y Brasil).* **13**, 329-644. Apéndices. 645-774.
 - *Testamentaria de Pehr Leofling.* **16**, 321-406.
 - *Principales aportes de la Crónica del Hermano Vega a la historia de Guayana.* **19**, 439-528
- BARBOZA FERNÁNDEZ, DOUGLAS.
- *La lectura en la ciudad.* **27**, 125-141
- BARCELO SIFONTES-ABREU, Lyll.
- *Fray Cesáreo de Armellada: Pemontón Akumenkanán Piátenín.* **16**, 157-214.
- BARNADAS, Josep M.
- *Del Barroco literario en Charcas. Doce cartas de Alonso Ortiz de Abreu a su esposa, o las trampas del amor y del honor (1633-1648).* **21**, 867-925
- BAZO PIRELA, Carmen Rubi
- *Propuesta para mejorar la comunicación afectiva del talento*

- humano a través de la capacitación.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 153-173
- BARRERA ESPINA, Reggie Richard y CHACÓN RODRÍGUEZ, Maritza Janeth
- *La formación inicial docente en el contenido universitario.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 73-85
- BECCO, Horacio Jorge.
- *R. P. Pedro Barnola, S. J. Bibliografía.* **2/3**, IX-XIV
- BERTRÁN QUERA, Miguel, S. J.
- *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum.* **2/3**, 1-540
- BIAGGINI, Ximena
- *De la violencia a la paz social. Un análisis para la resolución alternativa de conflictos penales y la reconstrucción de la seguridad ciudadana en Venezuela y el Derecho Comparado.* Edición Especial **2008**, 87-138
 - *Prevención general y temprana de la violencia delictiva en el Táchira.* **25**, 9-44
- BREWER-CARIAS, Allan R.
- *El desarrollo institucional del Estado centralizado en Venezuela (1899-1935) y sus proyecciones contemporáneas.* **7**, 439-480
 - *La formación del Estado venezolano.* **14**, 197-361
- BRICEÑO, Arnoldo
- *El proceso comunicativo proyectado hacia la comprensión desde la lectura de textos filmicos y literarios.* **25**, 175-204
 - *Planificación y programación contextualizada hacia la transformación universitaria.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 45-81.
- BRICEÑO G, Arnoldo
- *Liderazgo juvenil universitario ante los servicios comunitarios.* **28**, 113-145
- CÁCERES, Edith
- *Referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del pensamiento lógico en Matemáticas.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 9-36
- CALDERA, Joan Ramón.
- *Estrategias Andragógicas para fortalecer la identidad Agustiniense en los Ministerios Educativos laicos.* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 121-152.
- CAMARGO DE LABRADOR, Josefa Elisa
- *Acercamiento teórico sobre la construcción del discurso del Docente en la producción del saber.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 123-138.
- CAMPO DEL POZO, Fernando, S. J.
- *El Agustino y la "Ratio Studiorum" de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada.* **1**, 9-114
 - *El Derecho y el Estado según San Agustín.* **6**, 253-278
 - *Los Mártires Agustinos en la Misión de Aricagua (Estado Mérida).* **9/10**, 689-714
 - *Fray Agustín Beltrán de Caicedo, Prefecto Apostólico de Curacao (1715-1838) defensor de los*

- negros y del Archiduque Carlos. **14**, 613-648
- *Fray Alonso de Veracruz y sus aportaciones al Derecho como las causas justas e injustas de la conquista.* **17**, 549-596
- CAMPO RAMÍREZ, Yady
- *Una experiencia didáctica sobre la enseñanza de la Literatura Infantil en el ámbito universitario.* **25**, 165-174
- CARRERO CHACÓN, Ana Yorley
- *Gestión estratégica dirigida al rescate de los juegos tradicionales para la integración comunidad-proceso educativo.* **33**, 31-57
- CELY, Jeannette
- *Concepciones Epistemológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los intereses vocacionales.* **33**, 59-75
- CLAVIJO V., Jairo D.
- *El Derecho Canónico en la educación latinoamericana.* **27**, 359-372
 - *La religiosidad popular como fuerza evangelizadora: visión del Magisterio Latinoamericano desde Medellín a Aparecida.* **28**, 235-254
- CONTRERAS, José Manuel
- *Reflexiones sobre la nueva tendencia del divorcio en Venezuela.* **27**, 245-260
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto
- *Eutanasia: concepciones, creencias e implicaciones bioéticas y legales.* Edición Especial **2008**, 139-185
 - *Prospectiva de la práctica profesional docente en el marco de las transformaciones educativas actuales.* **25**, 205-233
 - *Metapráctica Pedagógica: Progresión desde la Praxis Pedagógica.* 7 Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 91-120.
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto y MOJICA N., Gerardo A.
- *Competencias Profesionales del Formador de formadores en una universidad venezolana.* **27**, 215-244
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto y PERNÍA BARRAGÁN, Doris Coromoto.
- *La formación inicial docente en el contexto universitario.* 5 Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 11-35
- CONTRERAS-COLMENARES, Adrián Filiberto y ROA-CONTRERAS, Mayra Alejandra
- *El Metaverso: recurso tecnológico transformador en la didáctica universitaria ,* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 73-100
- CONTRERAS SANABRIA, Pedro.
- *Las composiciones musicales de Alvaro José Arroyo "El Joe Arroyo" como estrategia para incentivar valores en los estudiantes de música.* 1 Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 9-35.
- CUBEROS DE QUINTERO, María Antonia
- *La gestión de la Alcaldía del municipio San Cristóbal para la participación ciudadana mediante el gobierno electrónico.* Edición Especial **2008**, 187-223

- DAZA GÓMEZ, Cielo Violet
- *Las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 87-106
- DAZA SUÁREZ, Sandra Liliana
- *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario.* **33**, 9-30
- DEL REY FAJARDO, José, S. J.
- *Presentación.* **1**, 7-8
 - *Fuentes para el estudio de las Misiones Jesuíticas en Venezuela (1625-1767).* **7**, 169-350
 - *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela (1767-1768).* **9/10**, 5-364
 - *Introducción a la Topohistoria misional jesuítica llanera y orinoquense.* **11-12**, 91-228
 - *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá.* **21**, 5-866
- DÍAZ Q., Víctor R., RAMÍREZ DE SÁNCHEZ, Rosario, CARRILLO DE A., Nelsy.
- *Formación de Investigadores.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 83-108.
- DUPLÁ, Javier, S.J.
- *Las claves de una pedagogía para nuestro tiempo.* **27**, 61-77
- FARIA LABARCA, José Vivente
- *Análisis comparativo de los procesos constituyentes en Colombia y Venezuela.* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 41-53
- FERNANDEZ HERES, Rafael
- *Polémica sobre la enseñanza de la Historia de Venezuela en la época del gomecismo.* **14**, 739-772
- FERRER BENIMELI, José A.
- *Carlos III y la extinción de los Jesuitas.* **9/10**, 417-436
 - *La expulsión de los Jesuitas del Paraguay (según fuentes diplomáticas francesas).* **9/10**, 397-416
 - *Los Jesuitas y los motines en la España del Siglo XVIII.* **9/10**, 365-396
 - *Córcega y los jesuitas españoles expulsos 1767-1768. Correspondencia diplomática.* **14**, 5-196
 - *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa. Tomo III. 1770-1773.* **17**, 5-386
- GALINDO PERICO, Javier Alfonso
- *Contenido del derecho a la integridad personal en el plano internacional.* Edición Especial **2008**, 225-281
- GAVIDIA ÁLVAREZ, Andrea
- *Estrategias Cognitivo Conductuales para la prevención del Síndrome de Burnout.* **24**, 7-28
- GRACIAN, Baltasar, S. J.
- *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum.* **2/3**, 541-542
- GÓMEZ PARENTE, Odilo O.F.M.
- *Ilustrísimo Fray Antonio de Alcega, Obispo de Venezuela.* **11-12**, 291-472

- GUERRERO CONTRERAS, Doris.
- *Lectura y Escritura en un entorno virtual de enseñanza aprendizaje: una experiencia con estudiantes de postgrado.* **24**, 29-39
- GUERRERO, Felipe
- *Freire: un testimonio de educación liberadora.* **25**, 235-250
 - *El problema educativo no es pedagógico es ideológico.* **26**, 269-282
 - *El Maestro Pérez Rojas.* **27**, 373-394
 - *Sembrar hoy para cosechar mañana.* **28**, 9-24
 - *El profeta Luis Ernesto García.* **29**, 207-233
 - *La Escuela: ¿Institución para adaptarse o para liberarse?.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 163-177.
 - *La persona humana.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 175-195
 - Reseña documental de la obra de Gerardo José CHACÓN PERNÍA. "Educar para la paz en la Globalización: Construcción Histórica de la Paz". Esta obra del Doctor José Gerardo Chacón fue presentada el miércoles 15 de mayo de 2019, dentro del ciclo Lectura para la Paz, en el Aula Gandhi del Centro de documentación Científica de la Universidad de Granada. **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 163-166.
 - *El hombre y la dignidad.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 73-100
 - Reseña documental / Las Memorias de la I Asamblea Regional de Educación realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. y compiladas por los profesores José Francisco ARANGUREN DÍAZ, S.I. e Ivonne Mercedes ESCALANTE LABRADOR (QEPD). **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 101-125
 - [Reseña documental de la I Asamblea Regional de Educación. Prof. Felipe Guerrero Reseñador. **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 159-160
- GUERRERO MORENO, Marvin Eloy
- *Actitud ética del docente como herramienta gerencial enfocada al fortalecimiento del comportamiento organizacional.* **33**, 89-111
- HENLEY, Paul.
- *Los Tamanaku.* **8**, 605-646
- INCH C., Marcela
- *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767-1822).* **19**, 5-242
- JIMÉNEZ, Roberto.
- *Teología de la Liberación: Proyecto Histórico y tres de sus conceptos claves.* **5**, 5-200
- JUVENCIO, José,
- *Método para aprender y enseñar. Florencia, 1703.* **2/3**, 829-907
- KNABENSCHUH DE PORTA, Sabine.
- *Hacia una sistematización semántica de la conjugación en guajiro: Tempus y aspecto.* **17**, 387-448
- LABRADOR RONDÓN, Andrés Enrique
- *Procesos formativos del Docente de Música en la enseñanza de las percepciones musicales.* **6** Edic.

- Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 67-82
- LEAL RANGEL, Jorge E.
- *La interpretación del Derecho conforme al Estado Social de Derecho y de Justicia postulado en el Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.* **28**, 87-111
- LEPELEY, Joaquín.
- *Teología de la Liberación: Un Análisis Temático-Cronológico.* **4**, 5-208
 - *La Santa Sede y la Teología de la Liberación.* **5**, 201-326
 - *Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia.* **5**, 327-500
- LOBO M., Frank A.
- *Jesús El Maestro.* **26**, 145-162
- LÓPEZ O., Andrea Katherine.
- *Estrategias motivacionales dirigidas a estudiantes de inglés de la carrera Electromedicina UNET.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 109-142.
- LUCENA GIRALDO, Manuel
- *Los Jesuitas y la expedición de límites al Orinoco.* **11-12**, 243-258
- LLISO SINISTERRA, María del Pilar.
- *Estudio de las Normas y Principios Básicos del "Derecho Humanitario" referentes al trato de las personas civiles en los Conflictos Armados, conforme a la IV Convención de Ginebra de 1949. Propuesta de un Manual Teórico-Gráfico para uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Venezuela.* **18**, 183-386
- MALDONADO, Wendy Johanna y TORRES, Lola Elena
- *La ruleta de la fortuna contable como estrategia lúdica para el desarrollo efectivo de las competencias.* **29**, 123-144
- MALDONADO V., Wendy J.
- *Incidencia de rotación del talento humano en el valor económico agregado del Banco de Venezuela (2003-2009).* **27**, 77-95
- MÁRQUEZ, María Elena, BERICHA (Esperanza Aguablanca) y Jesús OLZA ZUBIRI.
- *Gramática de la Lengua Tuneba (Morfosintaxis del Cobaría).* **6**, 5-184
- MARTIN FRECHILLA, Juan José
- *Confianza, desazón y malestar. Las relaciones de Venezuela con las dos Españas: 1936-1949.* **16**, 215-320.
- MARQUINEZ ARGOTE, Germán.
- *Breve Tratado del Cielo y los Astros del Maestro javeriano Mateo Mimbela (1663-1736).* **18**, 5-182
- MARTÍNEZ DIEZ, Felicísimo, O.P.
- *La Escolástica y su Aporte Metodológico.* **1**, 159-236
 - *Vestigios de Dios en el mundo del hombre (Hermenéutica teológica en el Suma de Santo Tomás).* **7**, 5-168
- MATTEI-MULLER, Marie-Claude.
- *El Tamanaku en la lingüística caribe. Algunas propuestas para la clasificación de las lenguas caribes en Venezuela.* **8**, 451-604

- MATTIÉ VARELA, Ziegler Mayury
- *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario.* **33**, 113-125
- MAZUERA-ARIAS, Rina.
- *El nuevo papel del Estado en el ejercicio de los Derechos Reproductivos.* **29**, 41-56.
 - *Un proyecto de juventud fracturada: la emigración de los padres y los hijos que se quedan.* 6 Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 83-102.
- MEDINA FLORES, Marcos.
- *Educación Superior Regional y su protagonismo en el desarrollo sostenible.* 5 Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 37-54
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Ana Maritza
- *Conflictos éticos y políticos generados por la minería artesanal aurífera en la región de El Callao, Estado Bolívar, Venezuela.* 9 Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 9-53
- MONCADA DE RAMÍREZ, Zulay
- *Momentos en la Didáctica Integrada.* **24**, 147-154
- MONTILVA, Bertzy Carolina
- *Virtualidad y Educación Superior.* **25**, 157-164
- MONTERO AGÜERA, Manuel, S.J.
- *Un Romance de un Andalúz de la Ilustración (Análisis de tres cartas de D. Francisco de Saavedra).* **1**, 353-370
- MORA GARCÍA, J. Pascual.
- *Las Cofradías en la Iglesia matriz de La Grita, en el tiempo histórico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1922).* **21**, 927-981
- de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1922). **21**, 927-981
- *Aproximación Bibliométrica a la Historia de la Educación en América Latina, estudio de caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela.* **24**, 93-145
- MORALES, José Tadeo
- *De vuelta a lo Humano.* **26**, 239-267
- MORENO, Lessly; CÁCERES, Adolfo
- *Formación docente vista desde la línea del tiempo en la realidad social venezolana (1870-2019).* 6 Edic. Digital, 35 Edic. Ordinaria, 2020, 139-166
- NIELSEN F., Jenny del Carmen.
- *Los procedimientos INPSASEL y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.* **27**, 291-301
- NIETO, Yanis y RINCÓN, Carmen.
- *Lineamientos para la formación de líderes en educación ambiental en el IPRGR.* **27**, 9-35
- NUÑEZ, Roció; Horacio BIOD; Francisco Javier PÉREZ
- *Manual básico de siglas venezolanas.* **9/10**, 739-811
- OJER, Pablo.
- *Las misiones carismáticas y las institucionales en Venezuela.* **9/10**, 451-508
- OLIVARES DE ALEJUA, Ivonn y SÁNCHEZ, Freddy H.
- *La identidad del docente ucatense desde la perspectiva de un nosotros.* **27**, 261-289
- OLZA ZUBIRI, Jesús, S. J.
- *El Trazado Científico de la Gramática de Bello.* **1**, 115-158

- *El Padre Felipe Salvador Gilij en la Historia de la Lingüística Venezolana*. **8**, 349-450
 - *El artículo escindido del Guajiro: Líneas generales para su estudio*. **9/10**, 715-738
- OLZA ZUBIRI, Jesús, NUNI DE CHAPI, Conchita, TUBE, Juan.
- *Gramática Moja Ignaciana (Morfosintaxis)*. **20**, 9-1010
- OLZA ZUBIRI, Jesús y Miguel Ángel, JUSAYU.
- *Gramática de la Lengua Guajira (Morfosintaxis)*. **4**, 209-500
- OMAHÑA ALDANA, Luis Omar.
- *La Pedagogía del Ocio y el Tiempo Libre como estrategia para revertir las vulnerabilidades sociales y la ciberadicción en los estudiantes universitarios*. **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 9-33.
- PALACIOS DE ECHEVERRÍA, Carmen.
- *El rendimiento estudiantil en la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia*. **9/10**, 509-688
- PATE, Marie-France
- *Estudio descriptivo de la Lengua Añún (o "Paraujano")*. **8**, 5-132
- PATIÑO VASQUEZ, Luis Guillermo.
- *"Relación de Transformación" en la obra: Mathematical Psychics de Francis Ysidro Eddgeworth*. **18**, 387-498
- PEÑUELA CADENA, Luis Alvaro
- *Modelo aplicado a la visión perfilada del gerente público para el desarrollo de competencias del servicio autónomo de la aviación*. **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 107-117
- PEPER DE VILLAMIZAR, Mayra.
- *Concepciones, valores y creencias que orientan la promoción de la convivencia escolar de los docentes de la primera y segunda etapa de Educación Básica*. **26**, 77-110
- PERALTA, Ceferino, S.J.
- *Gracián, entre barroco y neoclásico en la Agudeza*. **2/3**, 543-828
- PEREIRA P., Carmen H.
- *La gerencia estratégica hace la diferencia a través de la toma de decisiones*. **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 29-39
- PEREZ-ESTEVEZ, Antonio
- *Diálogo y alteridad (del Diálogo lógico al diálogo existencial)*. **13**, 297-328
 - *El individuo en Duns Scoto*. **14**, 773-837.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier.
- *Historia de la lingüística en Venezuela desde 1781 hasta 1929*. **7**, 481-662
 - *Descubriendo Diccionarios Encubiertos. Voces venezolanas en el viaje de Humboldt*. **19**, 529-676
- PÉREZ, Orlando.
- *Trabajos Comunitarios un atajo para respirar y una vía para emancipación*. **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 145-154

- PERNIA R., Mauricio y BORTONE DI MURO, Rosalba
- *El liderazgo: dos visiones y una conclusión.* **28**, 255-276
- PERNÍA-REYES, Mauricio Rafael
- *La familia en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva de la juventud.* **28**, 43-61
- PINEDO IPARRAGUIRRE, Isidoro.
- *La intervención del gobierno de Carlos III en el Cónclave de Clemente XIV (1769).* **9/10**, 437-450
 - *Las ideas pedagógicas de Roda, Ministro de Gracia y Justicia de Carlos III.* **11-12**, 229-242
 - *El antiguo régimen, el papado y la compañía de Jesús (1767-1773).* **14**, 363-570
- PRADA TORRES, Obeysser
- *La gestión editorial del tratamiento informático del discurso diplomático: Conflicto colombo-venezolano.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 117-152
 - *La gestión editorial del tratamiento informativo del discursodiplomático: conflicto colombo-venezolano.* **5** Edic. Digital, **34** Edic. Ordinaria, 119-154
- QUINTERO, Antonio José
- *Gestión docente para la promoción de valores humanos mediante juegos tradicionales en la educación inicial.* **5** Edic. Digital, **34** Edic. Ordinaria, 99-118
- QUINTERO, Sonia Inés
- *Modelo de Gerencia Estratégica para el cambio de cultura organizacional. Desde el enfoque sistémico en el Cuerpo de Investigación Científica Penal y Criminalística del Estado Táchira.* **9** Edic. Digital, **38** Edic. Ordinaria, 55-71
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio y FERREIRA URIBE, Anthony
- *El turismo Social en el contexto socioeconómico venezolano.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 63-97
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio A. y DE LEZAETA PEÑA, Miguelina
- *Responsabilidad Social en las grandes empresas industriales del Estado Táchira.* **26**, 31-75
 - *Los orígenes de la Gestión de la Calidad.* **27**, 333-357
 - *Orígenes de la Revolución Industrial.* **29**, 145-162
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio y VELASCO USECHE, Víctor Javier.
- *El control cambiario como limitación en el Comercio Internacional venezolano.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 9-50
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio
- *Responsabilidad social de la empresa en la sociedad de la información.* Edición Especial **2008**, 283-325
 - *Sistemas de Información para la gestión de la producción intelectual en Instituciones de Educación Superior.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 155-179.
- RAMÍREZ S., Giovanni I.
- *Propuesta didáctica para optimizar la educación*

- ambiental universitaria en la formación de docentes. Caso: Universidad Católica del Táchira.* **27**, 323-331
- RINCÓN CHACÓN, Brígida Carolina
- *Distribución de los recursos económicos para procurar una cultura de paz.* **25**, 125-156
- RINCÓN FINOL, Imelda.
- *El rescate de la imagen del Dr. Jesús Enrique Lossada.* **17**, 683-722
- RODRÍGUEZ VIVAS, María Alejandra y HERNÁNDEZ RINCÓN, David Enrique.
- *Estrategias gerenciales para Ingenieros en Agroalimentaria en el manejo de empresas agropecuarias.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 109-143
- RODRÍGUEZ, Efrén
- *Los retos de una ciencia integrada en el ámbito de la enseñanza Geografía.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 37-50
- ROA CONTRERAS, Mayra A. y MEJIA RODRIGUEZ, José A.
- *Módulo Instruccional como estrategia didáctica para la enseñanza de los ácidos nucleidos.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 9-61
- ROMERO, Mario Germán
- *Apuntes para la historia de la catequesis en el Nuevo Reino de Granada.* **14**, 649-688
- ROMERO CORREA, Ana Elizabeth
- *¿Enseñar Filosofía? Una Pregunta filosófica, una respuesta didáctica en Educación Media general.* **28**, 219-233
- ROSALES BAPTISTA, Mariajosé.
- *La cultura política y el sistema de conciliación de élites y partidos políticos en Venezuela, 1957-1964.* **28**, 147-185
- RUIZ JURADO, Manuel, s.j.
- *“Enviados por todo el mundo...”.* **14**, 723-738
- SAEZ, José Luis, s.j.
- *La visita del P. Funes a Santo Domingo y sus Memoriales sobre las Indias (1606-1607).* **14**, 571-612
 - *Los jesuitas en el Caribe insular de habla castellana (1575-1767).* **16**, 5-156
- SAÉNZ RINCÓN, Yardani
- *Estrategias didácticas para innovar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica colombiana,* **33**, 127-147
- SALAMANCA MENESES, Ximena
- *La evaluación del aprendizaje de ciencias según la Teoría de Ausubel en estudiantes de grado noveno de secundaria.* **33**, 149-172
- SALAZAR, Temístocles.
- *La Petrolia del Tachira, la elipse de su desnacionalización 1878-1934.* **17**, 597-682
 - *Compañía venezolana de Petróleo (C.V.P. de Gómez).* **18**, 575 644
 - *Aspectos demográficos del desarrollo capitalista del Táchira: 1873-1926.* **19**, 375-438

- SAMUDIOA., Edda O.
- *Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767.* **1**, 237-352
 - *El Trabajo y los Trabajadores en Mérida Colonial. Fuentes para su estudio.* **6**, 299-603
 - *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre.* **8**, 647-680
 - *Legado para un colegio jesuítico en la Villa de San Cristóbal en 1667.* **8**, 681-690
 - *El resguardo indígena en Mérida, siglos XVI al XIX (1 Parte).* **11-12**, 5-90
 - *Los esclavos de las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida.* **17**, 449-548
- SÁNCHEZ, Carlos Ramón.
- *Monseñor Raúl Méndez Moncada: Hombre de Virtudes,* 7 Edic. Digital, 36 Edic. Ordinaria, 35-69.
- SANCHEZ, Samir A.
- *“Táchira” significa “tierra de nuestra heredad”. Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra “Táchira”, una arqueología de voces y pala-bras.* 3 Edic. Digital, 32 Edic. Ordinaria, 175-204
 - *History and Art of a Romanesque Revival Architecture in Latin America: Our Lady of the Rosary of Chiquinquirá’s Parish Church Building (Lobatera, Táchira State, Venezuela).* **33**, 173-206
 - *Geología del Estado Táchira: las huellas del tiempo sobre la tierra.* 6 Edic. Digital, 35 Edic. Ordinaria, 2020, 9-48
- SÁNCHEZ CHACÓN, Daniela Carolina
- *Crisis sociopolítica de la región del Medio Oriente y Norte de África. Caso República Árabe de Egipto.* **29**, 163-206
- SÁNCHEZ F., José Francisco.
- *Antropología y templanza: hacia una visión de la templanza para el hombre de hoy.* **27**, 97-123
- SÁNCHEZ FERRER, José Gregorio
- *Educación y Templanza: Educar en la templanza en la sociedad actual.* **28**, 25-41
- SÁNCHEZ MONTERO, Joan
- *Corte Interamericana, crímenes contra la humanidad y construcción de la paz en Suramérica.* **25**, 73-123
- SANLES MARTÍNEZ, Ricardo.
- *Estudios en el Convento Mercedario de Caracas.* **6**, 279-298
- SANTAFÉ, Ángela Cristina
- *La acción pedagógica para innovar la Educación Básica en Colombia hacia el fomento de la Paz.* 6 Edic. Digital, 35 Edic. Ordinaria, 2020, 49-66.
- SANTIAGO GARNICA, José Armando
- *La planificación, la administración y la realidad geográfica con los fundamentos de la planificación estratégica.* 9 Edic. Digital, 38 Edic. Ordinaria, 119-138
- SANTIAGO RIVERA, José Armando
- *El escenario global, la enseñanza geográfica y las*

- concepciones de los educadores de Geografía.* **26**, 9-30
- *Los cambios históricos-educativos del siglo XX y la enseñanza de la Geografía en Venezuela.* **27**, 37-59
 - *La geografía escolar tradicional y su vigencia en la práctica cotidiana de la enseñanza geográfica.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 143-162.
 - *El debate pedagógico y didáctico en la enseñanza de la Geografía en el siglo XX en Venezuela.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 191-209
 - *Otros fundamentos pedagógicos para innovar la Geografía Escolar tradicional.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 103-121
 - *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad,* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 71-90.
 - *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 51-71
 - *La dinámica geográfica de la vida cotidiana como objeto de la practica escolar.* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 9-28
- SARMIENTO, Aura Benilde.
- *Uso etnobotánico y farmacológico de la planta conocida como chocolata (Catharanthus Roseus L.).* **27**, 313-321
- SAVERI, Tania
- *Teoría del desarrollo de la inteligencia espiritual desde la visión ontológica de los actores académicos.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 155-189
- SIERRA SIERRA, Raúl Ernesto
- *Propuesta educativa para optimizar el uso del recurso suelo por parte de pequeños productores campesinos de las tierras altas del Estado Táchira.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 99-116
- SOTO, Beatriz de la Trinidad.
- *Programa de formación para la mujer desde la antropología diferencial de Edith Stein (basado en sus ocho conferencias sobre la mujer)* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 153-188.
- SUAREZ BETHENCOURT, María Matilde.
- *Origen legendarios vs. origen histórico de una devoción popular.* **11-12**, 259-290
- TARCHOV, Valentina, Dra.
- *La Geopolítica como Análisis y como Propaganda.* **4**, 501-812
 - *Algunos aspectos de la Sociología en la URSS.* **6**, 185-252
 - *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas, 1910-1942.* **7**, 351-438
 - *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Parte Primera Consideraciones teóricas sobre las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Segunda Parte.* **11-12**, 473-514

- *Documentos bilaterales en materia de integración entre Venezuela y Colombia.* **16**, 407-812.
 - *Algunas características de la Globalización.* **18**, 499-574
 - *Documentos relativos a las relaciones bilaterales de Venezuela y Chile.* **19**, 243-374
- TORRES MORILLO, Ytalo Antonio
- *El rol de la Hermenéutica en la era de la economía y tributación digital, reto para la Gerencia Tributaria venezolana.* **24**, 155-185
- URIBE, Pedro Manuel
- *H. Arent: entre el mal y la condición humana. Su contribución a la delimitación de los límites de la tolerancia.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 51-66.
- VALENZUELA MORALES, Alejandro
- *El escenario del conflicto armado y la educación para el fomento de la paz con sentido humanizador.* **10** Edic Digital, **39** Edic. Ordinaria, 55-72
- VANEGAS, Roso
- *Estrategias para la enseñanza de la Matemática.* **25**, 45-72
 - *Estrategias didácticas para la enseñanza de la Matemática basadas en un aprendizaje significativo.* **26**, 111-143
 - *La actividad remedial en el Proceso de Evaluación de los estudiantes de Tercer año de Educación Media General.* **29**, 57-96
- VANEGAS USECHE, Roso Emiro
- *Las formación docente en la enseñanza de la Matemática desde la perspectiva de la función semiótica.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 55-98
- VÁSQUEZ S., María Alejandra.
- *Las medidas cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial Efectiva.* **29**, 97-120
- VÁSQUEZ SÁNCHEZ, María Alejandra.
- *Las Medidas Cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial efectiva.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 83-107
- VEKEMANS, Roger, S.J.
- *Teología de la Liberación (Dossier).* **5**, 501-949
- VILLEGAS G., Mauricio
- *Transparencia en la Democracia.* **26**, 223-237
- VILLEGAS MORENO, José Luis
- *Regulación y medio ambiente: Hacia la configuración del Estado Ambiental de Derecho en Venezuela.* Edición Especial **2008**, 327-401
- VILLEGAS, Juan, s.j.
- *Comentarios al Silex del Divino Amor del P. Ruiz de Montoya, s.j.* **14**, 689-722
- VIVAS FRANCO, Carmen Z.
- *Aproximación al secuestro internacional de menores con énfasis en la realidad colombiana del año 2002: una breve reseña al Convenio de La Haya.* **26**, 163-221
- WASLEY, Agnes.
- *Bolívar Inmortal.* **1**, 371 -401

ZAMBRANO SOLANO, Edgar Eduardo
y FUENTES MORENO, Grisbell
Marisol

- *Manual de procedimientos didácticos para la capacitación en la interpretación ambiental del Jardín Botánico de la ULA Táchira.* **33**, 77-88

ZAMBRANO VELASCO, Luis Eduardo.

- *El empoderamiento del pueblo como condición necesaria para la democracia.* **28**, 187-218

ZAMBRANO VELASCO, Luis Eduardo,
URBINA MENDOZA, Emilio

- *Plan Colombia. Desplazados y refugiados. Documentos.* **22**, 5-1408

Reglas para el envío de artículos

1. El material presentado debe ser inédito, entendiéndose que el mismo no ha sido publicado ni sometido para publicación en otro medio de divulgación. El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar de manera excepcional artículos que ya han sido publicados.
2. Los artículos deben estar redactados en programas editores que funcionen en ambiente WindowsTM 3.0 o superiores. Los gráficos o imágenes que contenga el artículo deben estar especificados con los formatos o extensiones en que se hicieron (ExcelTM, Corel DrawTM, jpg, gif, bmp, y otros), asimismo, las ilustraciones deben estar numeradas y a continuación del texto (no se aceptarán las que se encuentren al final del artículo). Las revistas podrán decidir no incluirlas, previa comunicación al autor o autores, si éstas no llenan los requisitos técnicos para su reproducción.
3. El texto del artículo debe redactarse tomando en cuenta los siguientes parámetros:
 - 3.1. La primera página debe contener:
 - a) Título del artículo
 - b) Nombre del autor o autores
 - c) Título académico y afiliación institucional
 - d) Dirección del autor y correo electrónico
 - e) Síntesis curricular no mayor a diez (10) líneas
 - 3.2. La segunda página debe contener un resumen no mayor de ciento cuarenta (140) palabras, concentrándose en los objetivos, métodos de estudio, resultados y conclusiones. Al final del mismo se deben incluir las palabras claves en un número no mayor a cinco (5).
 - a) El resumen y las palabras claves deben venir redactadas en español e inglés
 - b) Se podrán aceptar artículos redactados en inglés, francés u otros idiomas sólo en casos especiales, debiendo contener las palabras claves en español e inglés.
 - 3.3. El texto del artículo debe estructurarse en secciones debidamente identificadas, siendo la primera la introducción (o reseña de los conocimientos existentes, limitada estrictamente al tema tratado en el artículo). Las secciones deben identificarse sólo con números arábigos. Cada artículo antes de la primera sección o sección introductoria, debe tener un sumario en el que se enumeren los temas que se van a desarrollar (las secciones en las cuales fue dividido el trabajo).
 - 3.4. Si parte del material trabajado (textos, gráficos e imágenes utilizados) no son originales del autor o de los autores, es necesario que los mismos estén acompañados del correspondiente permiso del autor (o de los autores) y el editor donde fueron publicados originalmente, en su defecto, se debe indicar la fuente de donde fueron tomados.

- 3.5. En las referencias bibliográficas se debe utilizar el sistema de cita formal, haciendo la correspondiente referencia en las notas a pie de página, las cuales deben ser enumeradas en números arábigos, siguiendo un orden correlativo.

Las citas, en las notas al pie de página, se harán siguiendo los siguientes ejemplos; según se trate de:

A. Libros

Mariano Aguilar Navarro: *Derecho Internacional Privado*, VI. 4a. edición, 2a. reimpresión. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1982, p.199 (o pp. 200 y ss).

Marino Barbero Santos: "Consideraciones sobre el Estado peligroso y las Medidas de Seguridad, con especial referencia al Derecho Italiano y Alemán". *Estudios de Criminología y Derecho Penal*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1972, pp. 13-61.

Vicente Mujica Amador: *Aproximación al Hombre y sus Ideologías*. Caracas. Editorial Vidabun, 1990.

Hans Kelsen: *Teoría Pura del Derecho*. XVII edición. Buenos Aires. EUDEBA, 1981.

B. Cita sucesiva del mismo libro

M. Aguilar N.: *Derecho Internacional* V.II.... op. cit., p.78 y ss.

C. Obras colectivas

Haydée Barrios: "Algunos aspectos de cooperación judicial internacional en el sistema venezolano de derecho internacional privado". *Libro-Homenaje a Werner Goldschmidt*. Caracas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. 1997, pp. 383-419. Si se desea citar un determinado párrafo o página se agrega: especialmente, p. 80 o pp. 95-98.

D. Revistas

Gonzalo Parra-Aranguren: "El Centenario de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado". *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, N° 85. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 75-100.

E. Cita sucesiva del mismo artículo

G. Parra-Aranguren: "*El Centenario de la Conferencia...*" op.cit., pp.80-85.

F. Citas de jurisprudencia

Orden de citar: Tribunal, N° y fecha de la sentencia, partes y fuentes de publicación.

Ejemplo:
Corte Superior del Distrito Federal, N° ..., 6-5-1969 (Jacques Torfs vs. Clemencia de Mier Garcés), Jurisprudencia Ramirez y Garay, Vol. 21, p. 163.

G Citas de testimonios verbales y entrevistas

Se indicará el nombre de la persona que proporciona la información, la forma como se obtuvo y la fecha. Por ejemplo:

F. Rodríguez. Entrevista, 30/03/1999.

Esta información puede suministrarse siempre que lo autorice quien proporciona la información¹.

H. Citas de páginas web

Si la cita se refiere a un sitio web (cita de carácter general) se coloca el *home page*. Si es una página específica dentro de un sitio web (cita de carácter especial) se debe colocar en primer lugar, la dirección del *link* (sub-página) y en segundo lugar la dirección donde aparece alojada la información, (*home page*). Debe indicarse también la fecha de la consulta, entre corchetes, indicando el año, luego el mes y finalmente el día

Ejemplos:

a) Cita de carácter general:

www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].

b) Cita de carácter especial:

- Tatiana B. de Maekelt: La Ley de Derecho Internacional Privado <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/tamaek.htm> 10/02/2001. www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].

- Haydée Barrios: El Domicilio <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/barrios.htm> 8/04/2002. www.zur2.com.fipa. [Consulta: 200, Noviembre 27].

4. Los artículos deben tener una extensión no mayor de cuarenta (40) cuartillas o páginas, escritas a espacio y medio y con un margen izquierdo de cuatro (4) centímetros. Tipo de letra: Times New Roman 12.
5. Los artículos pueden ser remitidos en un archivo adjunto, a la dirección electrónica: albornoz@ucac.edu.ve, o al correo electrónico del director de la revista:
 - Revista Tachirensis de Derecho: Prof. José Luis Villegas villegas@ucac.edu.ve
 - Revista *Tributum*: Prof. Jesús Manuel Oliveros joliveros@ucac.edu.ve
 - Revista Paramillo: Prof. Felipe Guerrero felipeguerrero11@gmail.com
 - Revista Derecho y Tecnología: Prof. Mariliana Rico marilianarico@yahoo.com
6. Los autores deberán firmar una autorización (en un formato que remitirá a tal efecto) donde se especifica el derecho que tiene la revista, y por ende, la Universidad

¹ UPEL: *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDEUPEL. 2003, p. 91.

Católica del Táchira, de reproducir el artículo en este medio de comunicación, sin ningún tipo de retribución económica o compromiso de la Universidad con el autor o los autores, entendiéndose éste como una contribución a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país en el área en que se inscribe.

7. Cuando se envíen textos que estén firmados por más de un autor, se presumirá que todos los autores han revisado y aprobado el original enviado.
8. Se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que se consideren convenientes, una vez que el trabajo haya sido aceptado por el Consejo de Redacción para su publicación.
9. Los artículos serán analizados por un Comité de Árbitros y por un Consejo de Redacción. El cumplimiento de las normas no garantiza su publicación, si el trabajo no es aprobado por estas instancias.
10. La Universidad Católica del Táchira, el editor y el Consejo de Redacción de la revista, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.
11. La UCAT se reserva el derecho de distribuir el contenido de la revistas en su página web o en otras páginas de contenido académico o científico.

Article Submissions Guidelines

1. The material must be unpublished, understanding it had not been published or presented to be evaluated by other divulging means. The Editorial Board reserves the right to publish articles, in exceptional cases, when they have already been published.
2. Articles must be redacted in editor programs that work in WindowsTM 3.0 or higher. The graphics or images that present the article must be specified with the formats or extensions where they were made (ExcelTM, Corel DrawTM, jpg, gif, bmp, and others). In the same way, the illustrations must be numbered just after the text (Those illustrations at the end of the article will be not accepted). The journals could decide not to include them, by communication to the author or authors in advance, if they do not fulfill the technical requirements to their publication.
3. The text of the article must be redacted considering the following parameters:
 - 3.1. The first page must have:
 - a) Title of the article
 - b) Author or author's name
 - c) Academic title and institutional affiliation
 - d) Author address and e-mail
 - e) Resume no longer than 10 lines
 - 3.2. The second page must have an abstract no longer than one hundred and forty words (140), focusing on the goals, methodology, results and conclusions. At the end, the key words must be included in a maximum number of five (5).
 - a) The abstract and the key words must be written in Spanish and English.
 - b) Articles in English, French and other languages could be accepted, just in special cases. In all cases they must have the key words in Spanish and English.
 - 3.3. The text article must be structured in clearly identified sections, being the first the introduction (description of the existent knowledge, limited to the subject of the article). The sections must be identified with Roman and Arabic numerals. Each article, before section one or introduction, must have a summary where appear numbered the subjects to be discuss on the paper (sections the article was divided).
 - 3.4. If part of the material (text, graphics, images) is not original of the author or authors, is necessary that this material to be authorized by the original author (or authors) and the editor where were first published, in lack of this, the source where they were taken must be indicated.

3.5. The formal citing system must be used for the bibliographic references, doing the right reference at the foot of the page numbered in Arabic numeral, following a correlative order.

The references in the footnotes will be included according to the following examples:

A. Books

Mariano Aguilar Navarro: *Derecho Internacional Privado*, VI. 4a. edición, 2a. reimpresión. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1982, p.199 (o pp. 200 y ss).

Marino Barbero Santos: "Consideraciones sobre el Estado peligroso y las Medidas de Seguridad, con especial referencia al Derecho Italiano y Alemán". *Estudios de Criminología y Derecho Penal*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1972, pp. 13-61.

Vicente Mujica Amador: *Aproximación al Hombre y sus Ideologías*. Caracas. Editorial Vidabun, 1990.

Hans Kelsen: *Teoría Pura del Derecho*. XVII edición. Buenos Aires. EUDEBA, 1981.

B. Subsequent quotations of the same book

M. Aguilar N.: *Derecho Internacional* V.II.... op. cit., p.78 y ss.

C. Collective Works

Haydée Barrios: "Algunos aspectos de cooperación judicial internacional en el sistema venezolano de derecho internacional privado". *Libro-Homenaje a Werner Goldschmidt*. Caracas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. 1997, pp. 383-419. Si se desea citar un determinado párrafo o página se agrega: especialmente, p. 80 o pp. 95-98.

D. Journals

Gonzalo Parra-Aranguren: "El Centenario de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado". *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, N° 85. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 75-100.

E. Subsequent quotations of the same article

G. Parra-Aranguren: "*El Centenario de la Conferencia...*" op.cit., pp.80-85.

F. Quotation of jurisprudence:

Corte Superior del Distrito Federal, N°..., 6-5-1969 (Jacques Torfs vs. Clemencia de Mier Garcés), Jurisprudencia Ramirez y Garay, Vol. 21, p. 163.

G. Quotation of oral testimonies and interviews

It must include the name of the person providing the information, how it was obtained, and the date:

F. Rodríguez. Entrevista, 30/03/1999.

This information can be provided only if it is authorized by the provider of the information¹.

H. Quotation of web pages

If a quote refers to an entire website (general citation), should include the reference of the home page. If is a **specific page within a website** (special citation), should include in first place, the link (sub-page) and in second place, the reference of the home page. It should also indicate the date the page was visited. This information should be in listing showing year, month, and day.

- a) General quotation:
www.zur2.com.fipa. [Visited: 2008, Noviembre 27].
- b) Special quotation:
 - Tatiana B. de Maekelt: La Ley de Derecho Internacional Privado <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/tamaek.htm> 10/02/2001.
www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].
 - Haydée Barrios: El Domicilio <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/barrios.htm> 8/04/2002.
www.zur2.com.fipa. [Visited: 200, Noviembre 27].
4. Articles must have a maximum extension of forty (40) pages written in 1.5 space with a left margin of four (4) centimeters. The type letter will be Times New Roman 12.
5. Articles must be sent in an attachment to the e-mail: albornoz@ucac.edu.ve, or to the e-mail of the director of the journal:
 - Revista Tachirensis de Derecho: Prof. José Luis Villegas villegas@ucac.edu.ve
 - Revista *Tributum*: Prof. Jesús Manuel Oliveros joliveros@ucac.edu.ve
 - Revista Paramillo: Prof. Felipe Guerrero felipeguerrero11@gmail.com
 - Revista Derecho y Tecnología: Prof. Mariliana Rico marilianarico@yahoo.com
6. Authors should sign an authorization (a format will be sent to this purpose) where it is specified the right of the journal, as well as the Universidad Católica del Táchira, to publish the article on this divulging means, without any economic retribution or commitment of the University with the author or authors, understanding the article is a contribution to the divulging of knowledge and technological development, cultural or scientific of the community or the country in the area where it is registered.

¹ UPEL: *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDEUPEL. 2003, p. 91.

7. When articles are sign by more than an author, it would be presumed that all authors have been check and approved the original text sent.
8. The right of change of stylus that is considered convenient is reserved, once the article has been accepted by the Editorial Board for its publication.
9. An Arbitral Committee and an Editorial Board will analyze the articles. The observance of these rules does not guarantee the publication of the article if this is not approved by these instances.
10. The Universidad Católica del Táchira, the editor, and the Editorial Board of the journal, are not responsible of the expressed opinions by the collaborating and the articles.
11. The Universidad Católica del Táchira reserves the right to distribute the contents of their journals on its website, or on other pages of academic or scientific content.

PARAMILLO / II ETAPA

10/2024 Edición Digital

39/2024 Edic. Ordinaria

Revista de Paramillo / II Etapa, Enero / Diciembre 2024
de la Universidad Católica del Táchira.
San Cristóbal - Venezuela

